

Inditex S.A

Edificio Inditex
Avda de la Diputación
15142 Arteixo
A Coruña, España
Tel +34 981 18 5400
Fax +34 981 18 5454
www.inditex.com

INDITEX

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Mercados
Dirección de Informes Financieros y Contables
Miguel Ángel, 11 – 1ª planta.
28010 Madrid

En Arteixo (A Coruña), a 29 de mayo de 2008

Muy señores nuestros:

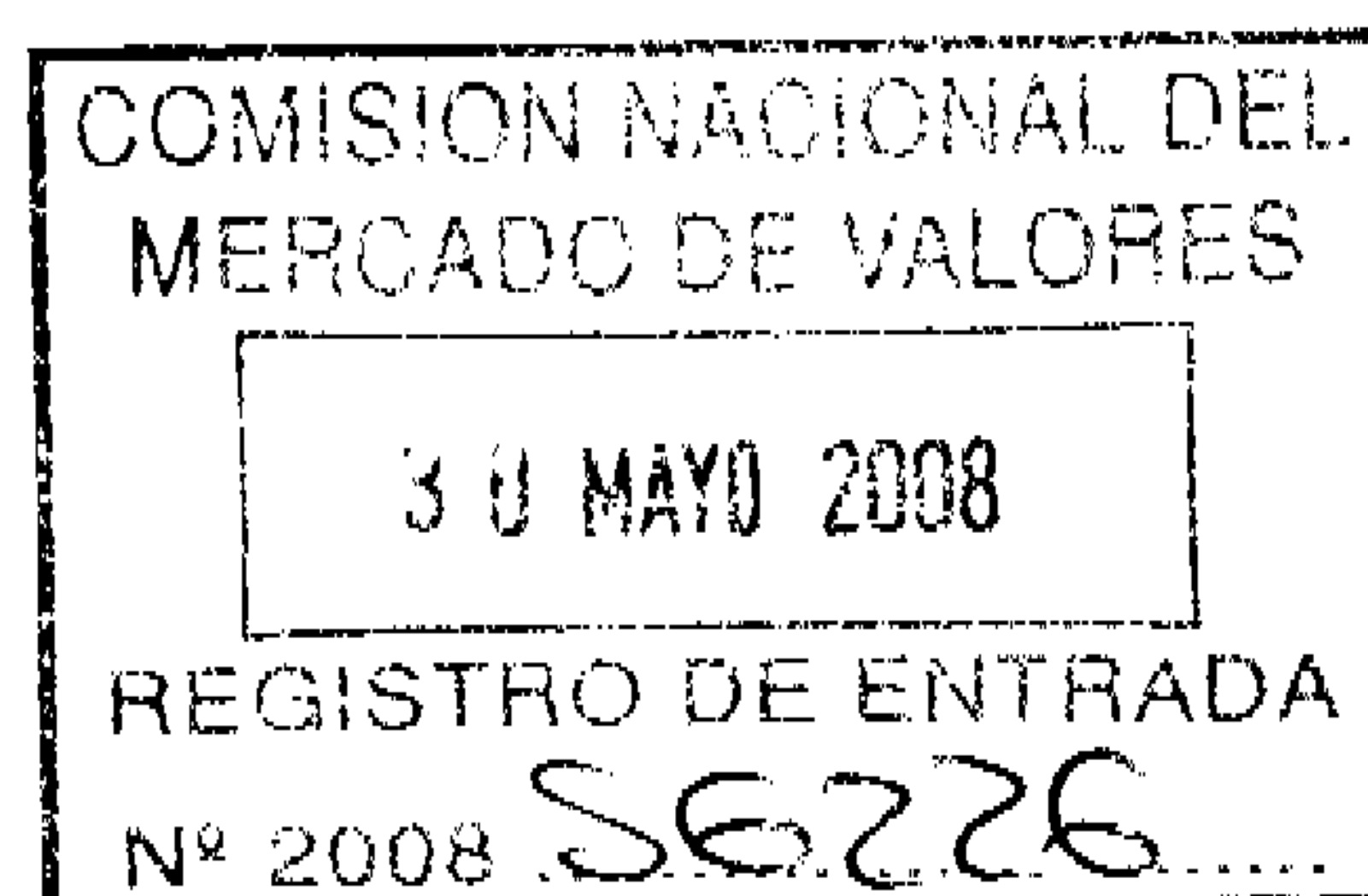
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley del Mercado de Valores y normas concordantes del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, les remitimos adjunto, para su incorporación al registro oficial regulado en el artículo 92 de la Ley del Mercado de Valores, el informe financiero anual de Industria de Diseño Textil, S.A. (Inditex, S.A.) (en adelante, "**Inditex**") del ejercicio 2007, comprensivo de:

- (i) las cuentas anuales individuales de Inditex (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria), así como las cuentas anuales consolidadas del Grupo Inditex (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de enero de 2008, formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad el 28 de marzo de 2008;
- (ii) el informe de gestión individual de Inditex y el informe de gestión consolidado del Grupo Inditex, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de enero de 2008, formulados igualmente por el Consejo de Administración de la Sociedad el 28 de marzo de 2008;
- (iii) la declaración de responsabilidad de los Consejeros sobre el contenido de los documentos referidos en los párrafos (i) y (ii) anteriores.

Asimismo, les remitimos, con la misma finalidad, los respectivos informes de auditoría emitidos por KPMG Auditores, S.L., con fecha 2 de abril de 2008, sobre las cuentas anuales individuales de Inditex y sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo Inditex.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

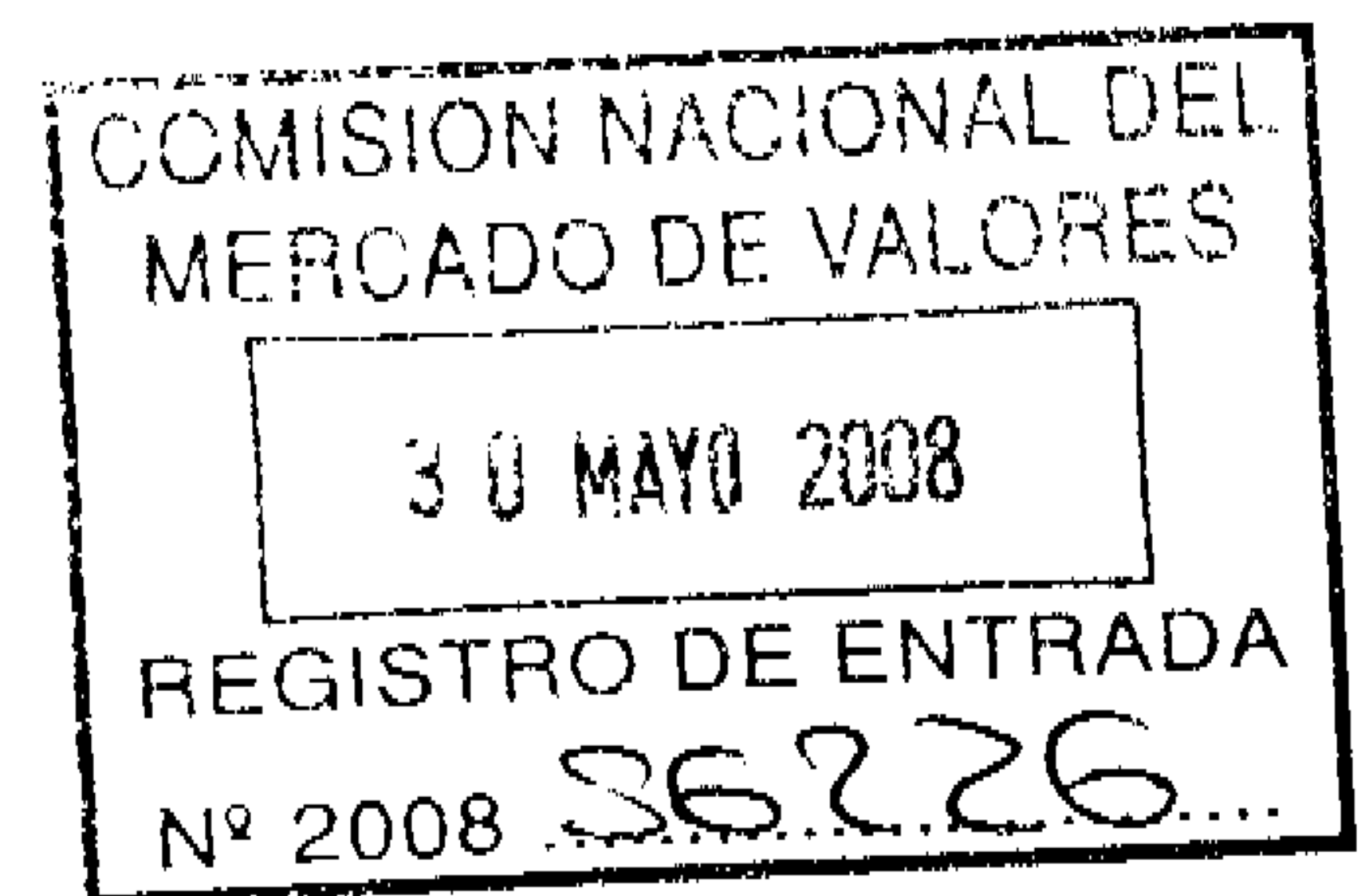
Antonio Abril Abadín
Consejero Secretario General



**DECLARACION DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL
INFORME FINANCIERO ANUAL**

Los miembros del Consejo de Administración declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007 (1 de febrero de 2007 -- 31 de enero de 2008), individuales y consolidadas, formuladas por el Consejo de Administración en su sesión de 28 de marzo de 2008 y elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Industria de Diseño Textil, S.A. (Inditex, S.A.) y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que los informes de gestión, individuales y consolidados, incluyen un análisis fiel de la evolución y de los resultados empresariales y de la posición de Industria de Diseño Textil, S.A. (Inditex, S.A.) y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Arteixo (A Coruña), a 28 de marzo de 2008.



D. Amancio Ortega Gaona
Presidente

D. Pablo Isla Álvarez de Tejera
Vicepresidente 1º y Consejero Delegado

D. Carlos Espinosa de los Monteros Bernaldo de Quirós
Vicepresidente Segundo

Gartler, S.L.
Vocal
Dña. Flora Pérez Marcote

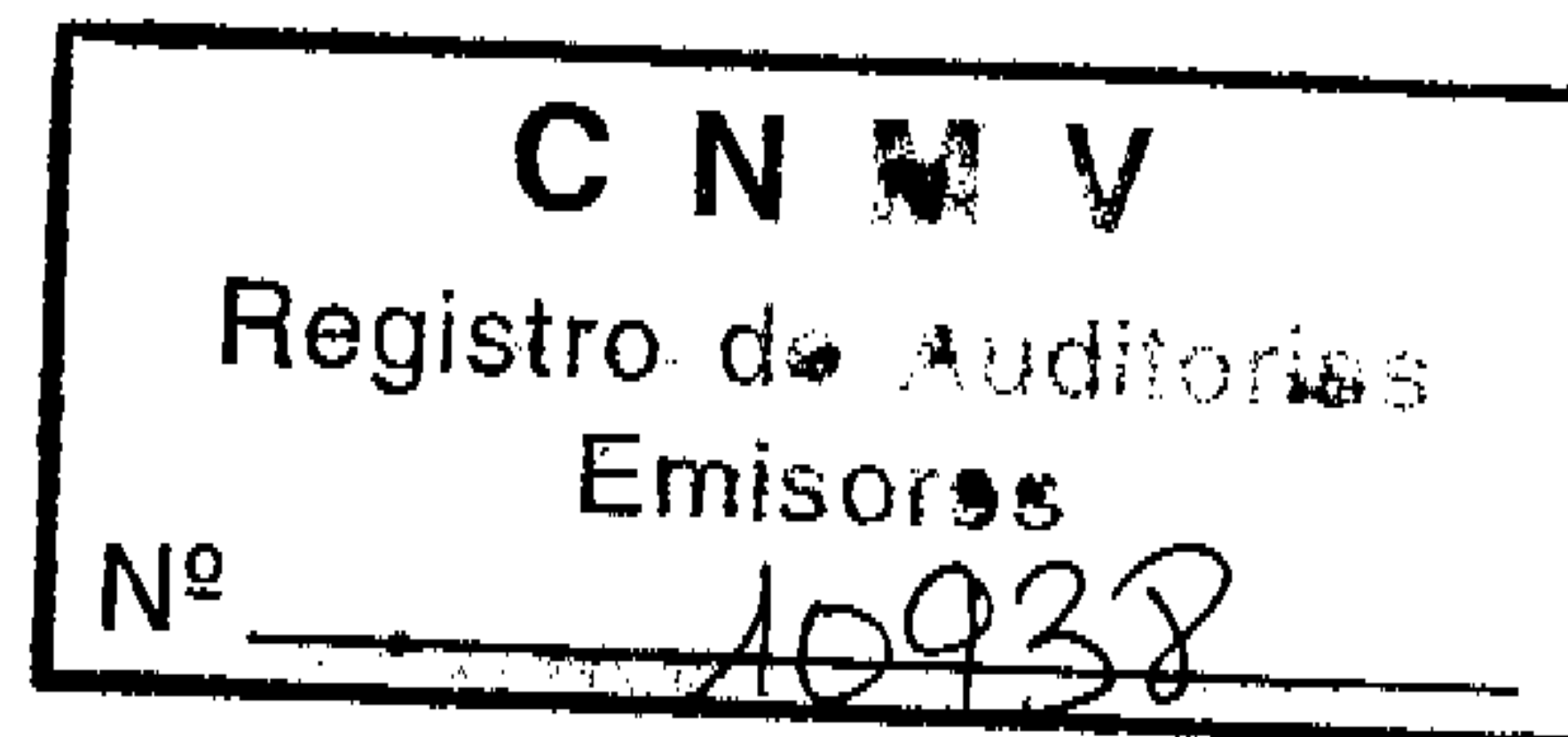
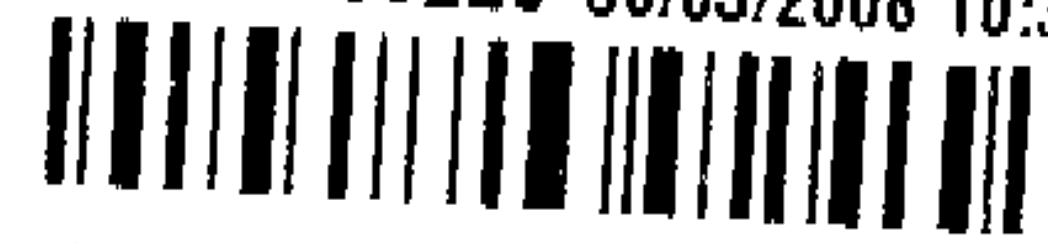
D. Francisco Luzón López
Vocal

Dña. Irene Ruth Miller
Vocal

~~D. Juan Manuel Urgoiti López de Ocaña~~
Vocal

~~D. José Luis Vázquez Mariño~~
Vocal

D. Antonio Abril Abadín
Secretario



INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de enero de 2008

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores S.L.

Fama, 1
15001 A Coruña

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los Accionistas de
Industria de Diseño Textil, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Industria de Diseño Textil, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance de situación al 31 de enero de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio terminado en 31 de enero de 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2008. Con fecha 23 de marzo de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2007 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Industria de Diseño Textil, S.A. y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio terminado en 31 de enero de 2008 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Industria de Diseño Textil, S.A.

KPMG AUDITORES, S.L.

Enrique Asla

2 de abril de 2008

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2008 N° 04/08/00326
COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

Industria de Diseño Textil, S.A.

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO CERRADO

A 31 DE ENERO DE 2008

Industria de Diseño Textil,S.A.

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE ENERO DE 2008 Y 2007.

(CIFRAS EN MILES DE EUROS)

A C T I V O	EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2006 (*)
B) INMOVILIZADO		
II. Inmovilizaciones Inmateriales (Nota 5)	5.440	5.584
2. Propiedad Industrial y Concesiones admin.	15.968	14.979
4. Derechos de traspaso	45	45
5. Aplicaciones informáticas	4.663	4.428
7. Otro inmovilizado inmaterial	554	554
9. Amortizaciones	-15.790	-14.422
III. Inmovilizaciones Materiales (Nota 6)	355.810	415.794
1. Terrenos y construcciones	257.301	190.106
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	128.036	212.784
3. Instalaciones logísticas, utillaje y mobiliario	13.300	16.585
4. Anticipos e Inmoviliz. materiales en curso	35.949	122.250
5. Otro inmovilizado	70.934	66.640
7. Amortizaciones	-149.710	-192.571
IV. Inmovilizaciones Financieras (Nota 7)	1.488.188	1.347.763
1. Participaciones en empresas del grupo	1.703.121	1.516.621
3. Participacion en empresas asociadas	113.777	89.412
5. Cartera de valores a largo plazo	5.357	5.257
7. Depósitos y fianzas constituidas largo plazo	633	631
8. Provisiones	-334.700	-264.158
V. Acciones propias (Nota 9)	6.927	6.970
TOTAL B	1.856.365	1.776.111
D) ACTIVO CIRCULANTE		
II. Existencias (Nota 8)	334.499	265.095
1. Comerciales	299.019	238.477
2. Materias Primas y otros aprovisionamientos	35.480	26.528
6. Anticipos	0	90
III. Deudores	407.439	414.713
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	49.582	32.511
2. Empresas del grupo, deudores (Nota 12)	341.882	271.323
4. Deudores varios	14.243	4.121
5. Personal	257	294
6. Administraciones Públicas	1.555	106.681
7. Provisiones	-80	-217
IV. Inversiones financieras temporales (Nota 7)	784.702	610.545
2. Créditos a empresas del grupo (Nota 12)	683.988	558.681
6. Otros créditos	100.705	51.855
7. Depósitos y fianzas constituidos corto plazo	9	9
VI. Tesorería	4.869	10.386
TOTAL D	1.531.509	1.300.739
TOTAL ACTIVO	3.387.874	3.076.850

Las notas 1 a 20 de la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales a 31 de enero de 2008

(*) Estos datos se presentan únicamente a efectos comparativos

Industria de Diseño Textil, S.A.

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE ENERO DE 2008 Y 2007.

(CIFRAS EN MILES DE EUROS)

P A S I V O	EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2006 (*)
A) FONDOS PROPIOS (Nota 9)		
I. Capital suscrito	93.500	93.500
II. Prima de emision	20.379	20.379
III. Reserva de revalorización	1.692	1.692
IV. Reservas	935.124	900.483
1. Reserva legal	18.700	18.700
2. Reservas para acciones propias	6.927	6.970
5. Otras reservas	909.497	874.813
VI. Pérdidas y Ganancias	699.699	558.282
TOTAL A	1.750.394	1.574.336
B) INGRESOS A DIST. VARIOS EJERCICIOS		
1. Subvenciones de capital	77	58
2. Diferencias positivas en cambio	7.899	0
3. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios (Nota 10)	14.540	11.940
TOTAL B	22.516	11.998
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS (Nota 11)		
1. Provisiones para pensiones y oblig. similares	0	52
3. Otras provisiones	41.959	86.943
4. Fondo de reversion	408	340
TOTAL C	42.367	87.335
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO		
III. Deudas empresas grupo y asociadas (Nota 12)	717	728
1. Deudas con empresas del grupo	717	728
IV. Otros acreedores	28.573	28.772
2. Otras deudas (Nota 14)	28.552	28.751
3. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	21	21
TOTAL D	29.290	29.500
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO		
II. Deudas con entidades de crédito (Nota 13)	13	2.675
1. Préstamos y otras deudas	13	2.675
III. Deudas con empresas grupo y asociadas a c/p (Nota 12)	952.918	767.744
1. Deudas con empresas del grupo	952.918	767.744
IV. Acreedores comerciales	454.781	433.909
2. Deudas por compras o prestaciones de servicios	454.781	433.909
V. Otras deudas no comerciales	135.595	169.037
1. Administraciones Públicas (Nota 15)	92.037	144.317
3. Otras deudas (Nota 14)	10.494	14.957
4. Remuneraciones pendientes de pago	33.064	9.763
VII. Ajustes por periodificación	0	316
TOTAL E	1.543.307	1.373.681
TOTAL PASIVO	3.387.874	3.076.850

Las notas 1 a 20 de la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales a 31 de enero de 2008

(*) Estos datos se presentan únicamente a efectos comparativos

Firman los presentes balances de situación todos los miembros del Consejo de Administración, en A Coruña a 28 de marzo de 2008.

Fdo. D. Amancio Ortega Gaona
Presidente

Fdo. D. Pablo Isla Álvarez de Tejera
Vicepresidente 1º

Fdo. D. Carlos Espinosa de los Monteros
Vicepresidente 2º

Fdo. D. ~~Juan Manuel Angiti y Lopez de Ocaña~~
Vocal

Fdo. D. ~~Antonio Abril Abadín~~
Vocal Secretario

Fdo. D. ~~José Luis Vázquez Mariño~~
Vocal

Fdo. D. Francisco Luzón López
Vocal

Fdo. D^a. Irene Ruth Miller
Vocal

Gartler, S. L.
Vocal
Fdo. D^a. Flora Pérez Marcote

Industria de Diseño Textil, S.A.**CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE ENERO DE 2008 Y 2007.**

(CIFRAS EN MILES DE EUROS)

D E B E	EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2006 (*)
A) GASTOS		
2. Aprovisionamientos	2.745.251	2.433.389
a) Consumo de mercaderías (Nota 17)	2.333.004	2.038.797
b) Consumo materias primas y otras materias (Nota 17)	388.936	374.373
c) Otros gastos externos	23.311	20.219
3. Gastos de personal	91.667	67.101
a) Sueldos, salarios y asimilados	65.131	56.514
b) Cargas sociales (Nota 17)	26.536	10.587
4. Dotaciones para amortiz. de inmovilizado (Nota 5 y 6)	26.722	29.432
5. Variación de las provisiones de tráfico	0	137
b) Variación de provisiones y perdidas creditos	0	137
6. Otros gastos de explotación	287.601	218.255
a) Servicios exteriores	283.646	214.174
b) Tributos	1.235	1.747
c) Otros gastos gestión corriente	2.652	2.266
d) Dotacion al fondo de reversion	68	68
I. BENEFICIOS EXPLOTACION	272.273	211.467
7. Gastos financieros y gastos asimilados	22.353	11.497
a) Por deudas con empresas del grupo (Nota 17)	22.215	11.050
c) Por deudas con terceros y gtos asimilados	138	447
9. Diferencias negativas de cambio	17.166	12.434
II. RDOS. FINANCIEROS POSITIVOS	476.868	388.257
III. Bº DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	749.141	599.724
10. Variación de las provisiones de inmovilizado (Nota 7) inmaterial, material y cartera de control	50.155	22.962
11. Pérdidas procedentes del inmovilizado (Nota 17)	693	0
13. Gastos extraordinarios (Nota 17)	10	757
14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios (Nota 17)	7.319	303
V. Bº ANTES DE IMPUESTOS	718.710	575.903
15. Impuesto sobre sociedades (Nota 15)	19.011	17.621
VI. RESULTADO EJERCICIO (BENEFICIO)	699.699	558.282

Las notas 1 a 20 de la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales a 31 de enero de 2008

(*) Estos datos se presentan únicamente a efectos comparativos

Industria de Diseño Textil, S.A.

**CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE ENERO DE 2008 Y 2007.**

(CIFRAS EN MILES DE EUROS)

H A B E R	EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2006 (*)
B) INGRESOS		
1. Importe neto de la cifra de negocios (Nota 17)	3.299.641	2.860.367
a) Ventas	3.393.280	2.951.894
b) Prestaciones de servicios	23.428	20.316
c) Devoluciones y rappels sobre ventas	-117.067	-111.843
4. Otros ingresos de explotación	123.873	99.414
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente (Nota 17)	123.292	99.037
b) Subvenciones	529	377
c) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	52	0
5. Ingresos de participaciones en capital	474.908	380.261
a) En empresas del grupo (Nota 17)	474.743	380.114
c) En empresas fuera del grupo	165	147
7. Otros intereses e ingresos asimilados	23.625	18.926
a) De empresas del grupo (Nota 17)	18.621	8.909
c) Otros intereses	5.004	10.017
8. Diferencias positivas de cambio	17.854	13.001
9. Beneficios en la enajenación de inmovilizado (Nota 17)	27.563	0
12. Ingresos extraordinarios (Nota 17)	183	41
13. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	0	160
IV. RDOS. EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	30.431	23.821

Las notas 1 a 20 de la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales a 31 de enero de 2008

(*) Estos datos se presentan únicamente a efectos comparativos

Firman la presente cuenta de pérdidas y ganancias todos los miembros del Consejo de Administración, en A Coruña a 28 de marzo de 2008.

Fdo. D. Amancio Ortega Gaona
Presidente

Fdo. D. Pablo Isla Álvarez de Tejera
Vicepresidente 1º

Fdo. D. Carlos Espinosa de los Monteros
Vicepresidente 2º

Fdo. D. ~~Juan Manuel Ugoiti y López de Ocaña~~
Vocal

Fdo. D. ~~Antonio Abril Abadín~~
Vocal Secretario

Fdo. D. ~~José Luis Vázquez Mariño~~
Vocal

Fdo. D. Francisco Luzón López
Vocal

Fdo. D^a. Irene Ruth Miller
Vocal

Gartler, S. L.
Vocal
Fdo. D^a. Flora Pérez Marcote

Industria de Diseño Textil,S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL CERRADO

A 31 DE ENERO DE 2008

1.- ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Industria de Diseño Textil, S.A. (en adelante Inditex o la Sociedad) se constituyó como Sociedad Anónima el 12 de junio de 1985, no habiendo modificado su denominación social desde la constitución. Su domicilio social actual está situado en el Polig. Ind. de Sabón, Avda. de la Diputación, Edificio INDITEX, en Arteixo, A Coruña.

De acuerdo con sus estatutos, Inditex tiene, básicamente, como objeto social y principal actividad:

a) La fabricación, producción, comercialización, importación y exportación, y venta al por mayor y detalle de materias primas textiles, hilados, telas, tanto tejidas como tricotadas, y su acabado, así como de prendas y artículos de vestir, calzado, lencería, paños, colchas, etc. Es decir, que la Sociedad podrá realizar todo el proceso, desde la fibra hasta que, previa la transformación de la materia prima, las telas estén acabadas y aptas para su confección, y la propia confección de las prendas, así como la comercialización, venta, importación y exportación de tales productos en cualquiera de sus fases.

b) La participación en el capital de otras sociedades o entidades, civiles o mercantiles, ya sea adquiriendo por suscripción, asunción, compra, permuta o por cualquier otro título, oneroso o gratuito, acciones de cualesquiera otras sociedades anónimas o participaciones de sociedades de responsabilidad limitada, ya sea haciéndose por cualquier acto jurídico con la titularidad de cuotas de participación en otras entidades, bien sean de nacionalidad española o extranjera.

c) La administración, gestión y explotación de dichas acciones, participaciones sociales o cuotas de participación propias o incluso ajenas, así como la enajenación, venta, permuta, o realización de cualquier otro acto jurídico que implique el ejercicio de los derechos incorporados a dichas partes o cuotas sociales.

d) La prestación de toda clase de servicios relacionados con la administración, gestión y explotación de empresas, tales como la llevanza de contabilidad, la formación de listados de clientes, la elaboración de nóminas, confección de recibos de todas clases, la facturación y demás asuntos análogos a los mencionados para lo cual podrá utilizar todo tipo de procedimiento, ya sea manual, mecánico, electrónico o informático, o cualquier otro de la más variada naturaleza.

e) La redacción, elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos y la creación de diseños, industriales y comerciales; la dirección, asistencia técnica, transferencia tecnológica y de comercialización, inspección, control y administración en tales proyectos y actividades.

f) La titularidad, explotación o cesión de diseños y de la propiedad industrial en todas sus modalidades y clases.

g) La adquisición y enajenación por cualquier título de toda clase de bienes muebles o inmuebles, derechos, títulos valores, participaciones, acciones o cuotas de participación de otras sociedades, incluso interviniendo en la constitución de éstas, en cuanto tales bienes y derechos sirvan al tráfico que constituye su objeto.

Según se indica en la Nota 17 de esta memoria, una parte significativa de sus ingresos se obtienen de las transacciones realizadas con empresas del grupo al que pertenece.

La Sociedad es cabecera de un grupo que incluye fundamentalmente empresas del sector de confección y venta al por menor de ropa, calzado y accesorios, en las que ejerce una dirección centralizada y aplica políticas y estrategias a nivel de Grupo.

2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Identificación.- El ejercicio terminado el 31 de enero de 2008 se denomina "ejercicio 2007" y el finalizado el 31 de enero de 2007 "ejercicio 2006". Las cifras desglosadas en estas cuentas anuales se encuentran expresadas en miles de euros.

b) Imagen fiel.- Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores en los plazos legalmente establecidos, se han obtenido de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de los cambios en la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007 se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las correspondientes al ejercicio 2006 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 17 de julio de 2007.

Dado que Inditex es la sociedad cabecera de un grupo de empresas (ver nota 7 y anexo 1 de esta memoria), los Administradores han formulado también, de acuerdo con la normas NIIF-UE, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Inditex, para mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo. Las cuentas anuales consolidadas se han formulado en un documento separado de estas cuentas anuales individuales y ambas serán depositadas en el Registro Mercantil de A Coruña, una vez aprobadas por la Junta General de Accionistas.

c) Principios contables.- Los principios y criterios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales al 31 de enero de 2008 son los que se resumen en la Nota 4 de esta Memoria. Todos los principios contables obligatorios se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

d) Fondo de maniobra.- El balance de situación al 31 de enero de 2008 adjunto muestra un fondo de maniobra negativo por importe de 11.798 miles de euros. Cabe destacar que una parte muy significativa del circulante de la Sociedad corresponde a saldos con empresas del Grupo y, a este respecto, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Inditex, del que es cabecera la Sociedad muestran un fondo de maniobra positivo.

d) Comparación de la información.- Como requiere la normativa contable, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y el cuadro de financiación del ejercicio 2007 muestran a efectos comparativos las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2006 aprobadas por Junta General de Accionistas de fecha 17 de julio de 2007. De acuerdo con lo permitido por dicha normativa, la Sociedad ha optado por omitir en la memoria del ejercicio 2007 los datos comparativos del ejercicio 2006.

3.- DISTRIBUCION DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2007, formulada por los Administradores de la Sociedad y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

Bases de reparto:	Ejercicio 2007
Pérdidas y ganancias	699.699

Distribución:	Ejercicio 2007
A reservas voluntarias	47.699
A dividendos	652.000
Totales	699.699

4.- NORMAS DE VALORACION

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

Inmovilizaciones inmateriales.

Propiedad Industrial: Corresponde a los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o del derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o por los gastos incurridos con motivo del registro de las desarrolladas por la empresa, y se amortiza de forma lineal en un plazo máximo de diez años.

Derechos de traspaso: Se registran por los importes satisfechos para su adquisición y se amortizan linealmente en 5 años.

Aplicaciones informáticas: Se encuentran valoradas a su coste de adquisición y se amortizan de forma lineal en un plazo de cinco años.

Inmovilizaciones materiales.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal, en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es la siguiente:

Concepto	Años de vida útil estimada
Construcciones	8 a 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	3 a 20
Instalaciones logísticas, utillaje y mobiliario	3 a 13
Otro inmovilizado	2 a 15

Valores mobiliarios y otras inversiones financieras análogas.

Las inmovilizaciones financieras se reflejan al precio de adquisición o al de mercado si fuera menor. El precio de mercado se determina para la participaciones en el capital de sociedades del grupo o asociadas cotizadas y no cotizadas, por su valor teórico contable corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en la fecha del balance de situación. La dotación de provisiones se realiza atendiendo a la evolución de los fondos propios de la sociedad participada.

En aquellos casos que las sociedades del Grupo hayan generado pérdidas acumuladas por encima del valor de la participación y, en su caso, los socios minoritarios, hayan limitado su responsabilidad a las cantidades aportadas y no existan pactos o acuerdos sobre aportaciones adicionales, se registra una provisión para riesgos y gastos por el importe del exceso.

Los dividendos recibidos de las sociedades del grupo y asociadas, y de otras inversiones a largo plazo, se reconocen como ingreso cuando su distribución es aprobada por los correspondientes Consejos de Administración o Juntas Generales de Accionistas/Socios.

Créditos no comerciales.

Los créditos no comerciales se registran por el importe entregado como inmovilizaciones financieras o como inversiones financieras temporales atendiendo a su vencimiento. La diferencia entre dicho importe y el nominal de los créditos se registra como ingreso por intereses en el ejercicio en que se devengan, siguiendo un criterio financiero. Se practican las correcciones

valorativas que se estiman necesarias para en aquellos casos en los que se considere dudosa la recuperación de los importes registrados en el balance de situación.

Los ingresos por intereses se computan en el ejercicio en que se devengan, siguiendo un criterio financiero.

Acciones propias.

Las acciones propias en poder de la Sociedad se valoran al menor de, su precio medio de adquisición constituido por el importe total satisfecho en la compra, el valor de mercado o su valor teórico contable. Como valor de mercado se considera, de acuerdo con la normativa contable vigente, el menor entre la cotización oficial media del último trimestre del ejercicio y la cotización al cierre.

Existencias.

Los bienes comprendidos en las existencias se valoran a precio de adquisición utilizando el método "primera entrada-primera salida" (FIFO). Cuando el valor de mercado es inferior al precio de adquisición y la depreciación se considera reversible, se procede a efectuar la corrección valorativa, dotando a tal efecto la correspondiente provisión. Se considera como valor de mercado de las existencias comerciales su valor neto de realización. Asimismo se entiende por valor de mercado de las materias primas y otros aprovisionamientos, su valor de reposición.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor de realización.

Plan de entrega de acciones

Las remuneraciones relacionadas con el plan de entrega de acciones (véase nota 9) se registran en cuentas de gastos de personal atendiendo a un criterio de devengo con abono a cuentas de remuneraciones pendientes de pago. El importe registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias incorpora los ajustes necesarios para contemplar el número de acciones que finalmente serán objeto de entrega a la fecha de finalización del periodo durante el que tiene lugar la prestación de los servicios acordados con los beneficiarios del plan.

La valoración de los compromisos adquiridos se efectúa a partir de la mejor estimación posible del precio de mercado de las acciones a entregar a la fecha de cierre de cada ejercicio de acuerdo con la información disponible al respecto en cada momento.

Clientes por ventas y prestación de servicios.

Recoge, fundamentalmente, saldos a cobrar como consecuencia de ventas a franquicias y talleres.

La Sociedad sigue el criterio de dotar aquellas provisiones para insolvencias que permiten cubrir los saldos de cierta antigüedad o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su calificación como de dudoso cobro.

Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios.

Su imputación al resultado del ejercicio se efectúa de forma proporcional a la depreciación experimentada por los activos financiados con dichas contraprestaciones.

Las subvenciones a la explotación se abonan a resultados en el momento de su devengo.

Provisiones para riesgos y gastos.

La política de la Sociedad es dotar las provisiones que correspondan por el importe estimado que sea necesario para hacer frente a eventuales responsabilidades, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, avales u otras garantías similares a cargo de la Sociedad. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

Deudas.

Las deudas se contabilizan por su valor nominal.

Corto/largo plazo

En el balance de situación adjunto y de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, los créditos y deudas se clasifican en función de sus vencimientos residuales, a partir de la fecha de cierre del ejercicio, clasificándose a corto plazo los créditos y deudas con vencimiento inferior o igual a 12 meses y a largo plazo los créditos y deudas con vencimiento superior a los 12 meses.

Impuesto sobre beneficios.

La Sociedad es cabecera del grupo fiscal compuesto por Inditex y las sociedades que se mencionan en la nota 15 que tributan en régimen de declaración consolidada.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables.

Las deducciones y bonificaciones de la cuota afectan al cálculo del impuesto devengado en cada sociedad por el importe efectivo de las mismas que resulte de aplicar el régimen de declaración consolidada y no por el importe inferior o superior que correspondería a cada sociedad en régimen de tributación individual.

Los créditos por compensación de bases imponibles negativas y los impuestos anticipados por diferencias temporales son objeto de registro contable de acuerdo con el principio de prudencia y siempre que puedan hacerse efectivos por el conjunto de sociedades que forman el grupo fiscal consolidado en el plazo máximo de 10 años o en un plazo superior cuando existan impuestos diferidos por importe suficiente que justifiquen la extensión del mencionado plazo. Dichos saldos se ajustan para reflejar eventuales cambios del tipo del Impuesto sobre Sociedades.

Los débitos y créditos recíprocos que se ponen de manifiesto como consecuencia de la compensación de las bases imponibles negativas y de las deducciones y bonificaciones de la cuota

aportadas por las sociedades que forman parte del grupo fiscal consolidado son objeto de registro contable con abono y cargo, respectivamente, a cuentas de Impuesto sobre Sociedades.

Transacciones en moneda extranjera.

La conversión en euros de los saldos en moneda extranjera y de los créditos y débitos expresados en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento, excepto en aquellos casos en los que exista una cobertura específica, en cuyo caso se aplica el tipo de cambio negociado en la cobertura.

Las diferencias de cambio que se producen como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio de los débitos y créditos en moneda extranjera se clasifican en función del ejercicio en que vencen y de la moneda, agrupándose a estos efectos las monedas que, aun siendo distintas, gozan de convertibilidad oficial y presentan un comportamiento similar en el mercado.

Las diferencias netas positivas de cada grupo se recogen en el pasivo del balance como "Ingresos a distribuir en varios ejercicios", salvo que por el grupo correspondiente se hayan imputado a resultados de ejercicios anteriores diferencias negativas de cambio, en cuyo caso se abonan a resultados del ejercicio las diferencias positivas hasta el límite de las diferencias negativas netas cargadas a resultados de ejercicios anteriores. Las diferencias negativas se imputan a resultados del ejercicio.

Las diferencias positivas diferidas en ejercicios anteriores se imputan a resultados en el ejercicio en que vencen o se cancelan anticipadamente los correspondientes créditos y débitos, o en la medida en que en cada grupo homogéneo se van reconociendo diferencias de cambio negativas por igual o superior importe.

Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Indemnizaciones por despido.

De conformidad con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

Activos y pasivos de naturaleza medioambiental

Las instalaciones y sistemas relacionados con la gestión medioambiental no son significativos dentro del activo de la Sociedad, y en todo caso, se registran de acuerdo con los criterios contables aplicables a los inmovilizados de naturaleza análoga. Del mismo modo, de existir pasivos de carácter contingente asociados a cuestiones medioambientales, serían oportunamente contabilizados, de acuerdo con un criterio de prudencia.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

Anualmente el grupo al que pertenece la Sociedad publica una Memoria de Sostenibilidad donde se detalla la política y actuación medioambiental que aplica en todas sus actividades.

5.- INMOVILIZADO INMATERIAL

El movimiento habido durante el ejercicio 2007 en las diferentes cuentas del inmovilizado inmaterial y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Inmovilizado Inmaterial	Saldo 01.02.2007	Adición	Adición por traspaso	Disminución	Disminución por traspaso	Saldo 31.01.2008
Propiedad industrial	14.979	989	0	0	0	15.968
Derechos de traspaso	45	0	0	0	0	45
Aplicaciones informáticas	4.428	206	29	0	0	4.663
Otro inmovilizado inmaterial	554	0	0	0	0	554
Totales	20.006	1.195	29	0	0	21.230

Amortización acumulada	Saldo 01.02.2007	Adición	Adición por traspaso	Disminución	Disminución por traspaso	Saldo 31.01.2008
A.A. Propiedad industrial	10.837	894	0	0	0	11.731
A.A. Derechos de traspaso	26	9	0	0	0	35
A.A. Aplicaciones informáticas	3.053	465	0	0	0	3.518
A.A. Otro inmovilizado inmaterial	506	0	0	0	0	506
Totales	14.422	1.368	0	0	0	15.790

Las principales adiciones del ejercicio en el epígrafe "Propiedad Industrial" se corresponde con el coste del registro de las marcas en los países donde el Grupo Inditex ha iniciado sus actividades.

Inmovilizado totalmente amortizado

Del inmovilizado inmaterial de la Sociedad al 31 de enero de 2008 se encontraban totalmente amortizados algunos elementos por valor de 10.133 mil euros, que corresponden a Propiedad Industrial y a las Aplicaciones informáticas.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido durante el ejercicio 2007 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Industria de Diseño Textil, S.A.

Inmovilizado Material	Saldo 01.02.2007	Adición	Adición por traspaso	Disminución	Disminución por traspaso	Saldo 31.01.2008
Terrenos y construcciones	190.106	17.779	53.403	3.987	0	257.301
Instal. técnicas y maquinaria	212.784	33.059	4.286	122.093	0	128.036
Instal. log., utillaje y mobiliario	16.585	7.936	312	11.533	0	13.300
Otro inmovilizado	66.640	1.860	2.599	165	0	70.934
Antic. e Inmov. mat. en curso	122.250	36.905	3.893	62.577	64.522	35.949
Totales	608.365	97.539	64.493	200.355	64.522	505.520

Amortización acumulada	Saldo 01.02.2007	Adición	Adición por traspaso	Disminución	Disminución por traspaso	Saldo 31.01.2008
Construcciones	38.054	6.690	0	261	13	44.470
Instal. técnicas y maquinaria	117.183	11.468	0	66.767	0	61.884
Instal. log., utillaje y mobiliario	5.744	1.337	13	1.125	0	5.969
Otro inmovilizado	31.590	5.860	0	63	0	37.387
Totales	192.571	25.355	13	68.216	13	149.710

Las adiciones corresponden fundamentalmente a la construcción de un nuevo centro logístico en Meco (Madrid).

Las disminuciones en Instalaciones técnicas y logísticas se generan al traspasar este tipo de elementos a las sociedades logísticas del Grupo, no provocando apenas resultado alguno al efectuarse la venta por el valor neto contable de dichos elementos.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado.

Inmovilizado adquirido a empresas del Grupo

El inmovilizado adquirido a empresas del Grupo al 31 de enero de 2008 es el siguiente:

Cuenta	Coste	Amortiz. Acum.
Terrenos	5.407	0
Construcciones	206.704	42.875
Instalaciones técnicas	87.668	39.435
Maquinaria	26	25
Mobiliario	4.821	3.656
Equipos proceso información	17	13
Otro inmovilizado	322	322
Construcciones en curso	254	0
Instalaciones técnicas montaje	1.405	0
Totales	306.624	86.326

Inmovilizado totalmente amortizado.

Del inmovilizado material de la Sociedad al 31 de enero de 2008 se encontraban totalmente amortizados algunos elementos cuyos valores de activo son:

Elementos	Valores activo
Construcciones	4.249
Instalaciones técnicas	20.176
Maquinaria	1.983
Utilillaje	152
Mobiliario	409
Equipos proceso información	16.568
Elementos de transporte	201
Otro inmovilizado material	1.107
Totales	44.845

7.- INMOVILIZACIONES FINANCIERAS E INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

Inmovilizaciones Financieras

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2007 en las diversas cuentas de Inmovilizaciones Financieras han sido los siguientes:

Inmovilizado financiero	Saldo 01.02.2007	Adición	Adición por traspaso	Disminución	Disminución por traspaso	Saldo 31.01.2008
Participación empresas grupo	1.516.621	199.903	0	13.403	0	1.703.121
Particip. empresas asociadas	89.412	24.365	0	0	0	113.777
Inv.finan. permanentes capital	5.257	100	0	0	0	5.357
Fianzas constituidas a l/plazo	197	48	0	46	0	199
Depositos constituidos l/p	434	0	0	0	0	434
Prov. Dep. val. mob. l/p grupo	-190.876	-56.384	0	-11.239	0	-236.021
Prov. Dep. val. mob. l/p asoci.	-73.282	-25.397	0	0	0	-98.679
Totales	1.347.763	142.635	0	2.210	0	1.488.188

Información sobre sociedades del grupo y asociadas

Al 31 de enero de 2008, la Sociedad participa de manera directa en el 68% de "Inditex Cogeneración, A.I.E.", cuya actividad es la creación y explotación de plantas de cogeneración para producción de energía eléctrica y térmica y está domiciliada en Arteixo (A Coruña). Su capital asciende a 1.503 mil euros y los resultados se imputan directamente a los socios al cierre del ejercicio. En el presente ejercicio han ascendido a 26 mil euros (Nota 17).

En el epígrafe "Participación en empresas asociadas" se incluye la inversión de Inditex en Agrupaciones de Interés Económico, cuyos resultados y la correspondiente provisión por importe de 17.875 miles de euros han sido registrados atendiendo a su naturaleza en el epígrafe "Impuesto sobre sociedades" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 15).

Las operaciones más significativas del ejercicio se refieren a ampliaciones de capital realizadas en filiales extranjeras con motivo de la expansión internacional del Grupo y la constitución de nuevas sociedades.

Inditex ha vendido durante el ejercicio su participación en la sociedad Zara Venezuela, S.A. a un tercero obteniendo por ello un resultado de 24.523 miles de euros debidamente registrado en el epígrafe correspondiente de la cuenta de resultados.

Durante el presente ejercicio Inditex vendió la sociedad Kenner, S.A. a la sociedad del Grupo, Stradivarius España, S.A., obteniendo por ello un resultado de 3.040 miles de euros. La sociedad vendida sigue, por ello, perteneciendo al Grupo pasando a denominarse Stradivarius Logística, S.A.

a) Sociedades dependientes domiciliadas en Alemania

A 31 de enero de 2008 Inditex es titular de una opción de compra sobre el 22% restante del capital social de Zara Deutschland GmbH. Esta participación social pertenece a Otto GmbH and Co. KG, entidad que a su vez posee una opción de venta a Industria de Diseño Textil, S.A. de la totalidad de dicha participación social.

Estas opciones pueden ser ejercitadas por sus titulares en cualquier momento. No obstante, la eficacia temporal del ejercicio de la opción de compra viene demorada a determinadas fechas especialmente determinadas en el acuerdo y que varían en función de la concreta fecha en que la opción sea ejercitada. Estas opciones se otorgaron sin prima o contraprestación alguna y el precio de ejercicio variará, principalmente, en función de las aportaciones realizadas por Otto GmbH & Co. KG a los fondos propios de la sociedad participada y del número de tiendas ZARA que se hayan abierto en Alemania con posterioridad al 1 de febrero de 2006.

b) Sociedades dependientes domiciliadas en México

Inditex es titular de opción de compra sobre la participación del 5% del capital social de Zara México, S.A. de C.V. perteneciente al accionista minoritario. El periodo de ejercicio de dichas opción se extiende durante la vida de los acuerdos entre los socios. La opción se otorgó sin prima alguna y el precio del ejercicio dependerá de los fondos propios de la sociedad participada.

c) Sociedades dependientes domiciliadas en Polonia

En 2005 Inditex adquirió el 51% de la sociedad polaca anteriormente denominada Young Fashion Sp. Zo.o. (actualmente Zara Polska S.p. Zo.o), titular hasta la fecha de los derechos de franquicia del formato Zara en aquel país. Al mismo tiempo, se reservó el derecho de adquirir un 29% adicional a partir del 1 de febrero de 2008. Los derechos políticos correspondientes al 80% del capital fueron ya adquiridos por Inditex, que hizo frente en agosto de 2005 al pago correspondiente al 80% de las acciones, si bien la nuda propiedad del citado 29% permanecerá en manos del socio hasta que Inditex ejercite su derecho de adquisición.

Inditex concedió al vendedor una opción de venta por el 20% restante del capital de la sociedad, ejercitable en los meses de abril y mayo de 2008 por un precio que dependerá de los resultados de la sociedad y ascenderá, como mínimo, a 8 millones de euros. En caso de no ejercitarse dicha opción, el socio minoritario dispone de otra opción de venta por el 20% de las acciones ejercitable a partir

de junio de 2008, por un precio que dependerá sólo de los resultados de la sociedad durante el ejercicio precedente a aquel en que se ejercite, sin mínimo alguno. Inditex posee una opción de compra del 20% restante de la sociedad, ejercitable a partir de mayo de 2011, por un precio que dependerá sólo de los resultados de la sociedad durante el ejercicio precedente a aquel en que se ejercite.

d) Fibracolor

En el ejercicio 2006 se clasificaba dentro de este epígrafe la participación de Inditex (39,9%) en el capital social de Fibracolor, S.A, sociedad que presta sus servicios a distintas empresas del Grupo Inditex y cuya actividad consiste en el tintado, estampado y otros procesos de perfeccionamiento de tejidos.

A 31 de enero de 2007, el resto de accionistas de dicha empresa eran EPLICSA (Empresa de Promoció i Localització Industrial de Catalunya, S.A.), con el 25,2% del capital, y otros accionistas con participaciones individuales inferiores al 7% del capital social

Por acuerdos entre accionistas, EPLICSA tenía el derecho a vender su participación del 25,2% del capital al resto de accionistas, en función de su porcentaje de participación. Dicho acuerdo de venta fue ejecutado por EPLICSA con efectos del 31 de diciembre de 2007, fecha en la que venció el último plazo a tal efecto pactado por las partes. De esta manera, Inditex pasaría a tener la mayoría de los derechos de voto.

La inversión en Fibracolor ha sido clasificada como una sociedad del Grupo, por entenderse que Inditex posee control sobre dicha sociedad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la Sociedad ha notificado sus participaciones en más del 10% en el capital social de sus participadas.

Los Administradores de INDITEX opinan que en ningún caso se derivarán variaciones significativas en los resultados de las operaciones ni en la situación financiera de INDITEX como consecuencia del ejercicio de cualquiera de las opciones descritas.

La información sobre las sociedades del grupo y asociadas al 31 de enero de 2008 es la que se detalla en el Anexo 1.

La Sociedad no detalla la composición del patrimonio de sus sociedades dependientes por entender que la difusión de la misma podría acarrear perjuicios graves al dar indicaciones sobre la rentabilidad en los distintos mercados en los que opera.

Inversiones Financieras Temporales

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2007 en las diversas cuentas de este epígrafe del balance de situación adjunto, han sido los siguientes:

Industria de Diseño Textil, S.A.

Descripción	Saldo 01.02.2007	Adición	Adición por traspaso	Disminución	Disminución por traspaso	Saldo 31.01.2008
Créd. c/p a empresas grupo	549.831	665.495	0	549.831	0	665.495
Int. c/p inv.f. empresas grupo	8.850	18.493	0	8.850	0	18.493
Crédito c/p enajenación inmov.	0	26.231	0	26.188	0	43
Dividendo a cobrar	0	26	0	0	0	26
Imposiciones a corto plazo	51.855	9.426.855	0	9.378.074	0	100.636
Fianzas const. a corto plazo	9	0	0	0	0	9
Totales	610.545	10.137.100	0	9.962.943	0	784.702

Las principales adiciones y disminuciones del ejercicio corresponden, básicamente, a los créditos generados como consecuencia de la política de gestión centralizada de cobros y pagos entre compañías del grupo, que se instrumenta a través de cuentas corrientes abiertas por las distintas sociedades en Inditex, a los créditos generados como consecuencia de la tributación en régimen de declaración consolidada y a los excedentes monetarios en euros o dólares americanos que la sociedad coloca en imposiciones a muy corto plazo contratadas a tipos de interés de mercado.

8.- EXISTENCIAS

La composición de las existencias de la Sociedad al 31 de enero de 2008 es la siguiente:

Concepto	Importe
Materias primas	31.247
Otros aprovisionamientos	4.233
Productos terminados	299.019
Totales	334.499

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetas las existencias.

9.- FONDOS PROPIOS

El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe durante el ejercicio 2007, ha sido el siguiente:

Concepto	Saldo 01.02.2007	Distribución Resultados	Adición	Disminución	Traspasos	Saldo 31.01.2008
Capital social	93.500	0	0	0	0	93.500
Prima de emisión de acciones	20.379	0	0	0	0	20.379
Reservas de revalorización	1.692	0	0	0	0	1.692
Reserva legal	18.700	0	0	0	0	18.700
Reservas acciones propias	6.970	0	0	43	0	6.927
Reservas especiales	156	0	0	0	0	156
Reservas voluntarias	874.657	34.684	0	0	0	909.341
Dividendo activo a cuenta	0	0	0	0	0	0
Resultado ejercicio 2006	558.282	-558.282	0	0	0	0
Resultado ejercicio 2007	0	0	699.699	0	0	699.699
Totales	1.574.336	-523.598	699.699	43	0	1.750.394

Capital Social

El capital social de la Sociedad al 31 de enero de 2008 asciende a 93.500 miles de euros y está formado por 623.330.400 acciones de 0,15 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, todas ellas pertenecientes a una única clase y serie, que confieren idénticos derechos políticos y económicos a sus titulares, y representadas por anotaciones en cuenta.

Las acciones de INDITEX cotizan en las cuatro bolsas de valores Españolas. Por ese motivo la Sociedad no conoce con exactitud la composición de su accionariado. De acuerdo con la información pública registrada en la Comisión Nacional de Mercado de Valores, los miembros del Consejo de Administración o sus sociedades vinculadas controlaban, a 31 de enero de 2008 aproximadamente el 60% del capital social de la Sociedad (Nota 19).

Al 31 de enero de 2008, la participaciones mas significativas en el accionariado son las siguientes:

Accionista	% de capital
Gartler, S.L.	50,01%
Chase Nominees Ltd.	10,00%
Partler 2006, S.L.	9,28%
Rosp Corunna Partic. Empresariales, S.L.	6,99%
Instituciones de Inversión Colectiva Gestionadas	5,17%
Total	81,45%

Acciones Propias

El movimiento habido en el ejercicio en las cuentas de acciones propias mostradas en el activo del balance, es el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 1 de febrero de 2007	6.970
Entrega de acciones	43
Saldo al 31 de enero de 2008	6.927

Las acciones propias en poder de Inditex se componen de los dos grupos siguientes:

-41.000 acciones propias a 31 de enero de 2008 (mismo número a 31 de enero de 2005), con un coste medio de adquisición de 2,18 euros por acción.

-2.333.809 acciones, adquiridas en el ejercicio 2006 con un coste de adquisición de 2,93 euros por acción, correspondientes a la siguiente operación:

La Junta de Accionistas de INDITEX, en sus reuniones de 20 de Julio de 2000, 19 de enero y 20 de abril de 2001 acordó la puesta en marcha de un plan de opciones sobre acciones, en virtud del cual se podrían otorgar derechos de opción sobre un número máximo de 3.018.400 acciones ordinarias de INDITEX, de 0,15 euros de valor nominal, dirigido a los consejeros y directivos de INDITEX y de su Grupo de sociedades.

Para la cobertura del Plan de opciones sobre acciones, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. suscribió 3.018.400 acciones de una ampliación de capital realizada en enero de 2001 destinada a cubrir el Plan, y firmó un contrato de opción de compra a favor de INDITEX para que ésta pudiese adquirir las acciones a vender a los beneficiarios que ejercitasen sus opciones, en caso de que sus derechos lleguen a consolidarse. Asimismo, dicha entidad financiera suscribió un contrato de permuta financiera con INDITEX cuyo objeto es fijar su remuneración por la inversión efectuada en las acciones de la Sociedad y regular los diferentes flujos monetarios relacionados con dicha inversión. Una vez finalizado el periodo de ejercicio de dicho plan, existía un remanente de 2.348.383 acciones, que INDITEX adquirió en el ejercicio 2006 y que registró como autocartera. Tal y como se indica en esta misma nota, la Junta General de Accionistas de INDITEX ha destinado a un nuevo Plan de Entrega de Acciones este remanente de acciones.

Durante el presente ejercicio se han entregado 14.574 acciones correspondientes a las adquiridas durante el ejercicio 2006 valoradas al precio de adquisición de 2,93 euros.

Plan de entrega de acciones

INDITEX aprobó, mediante los acuerdos de la Junta General de Accionistas de 18 de julio de 2006 y del Consejo de Administración celebrado en igual fecha, un Plan de Entrega de Acciones (en adelante, el Plan), consistente en la promesa de entrega de acciones ordinarias de Inditex, de 0,15 euros de valor nominal, pertenecientes a la misma clase y serie que las restantes acciones de la Sociedad, a determinados beneficiarios empleados del Grupo, con carácter gratuito y en una fecha cierta, 1 de octubre de 2008.

El Plan está basado en la asignación inicial a los beneficiarios de un número de unidades, sin contenido patrimonial y cuya finalidad es la de facilitar la determinación del número de acciones que se entregarán a cada beneficiario, los cuales recibirán un número de acciones equivalente al número de unidades que puedan convertir en acciones conforme a las condiciones establecidas. Dichas unidades no son transmisibles a terceros, inter vivos o mortis causa, a excepción del supuesto de liquidación anticipada del Plan por fallecimiento del beneficiario.

El Plan está dirigido a los miembros del equipo directivo, incluidos dos consejeros ejecutivos y siete Directores Generales, y a otros empleados clave del Grupo Inditex.

La fecha de inicio del Plan es el 18 de julio de 2006, día de celebración de la Junta General que acordó su aprobación, mientras que la fecha de liquidación y finalización del Plan es el 1 de octubre del 2008, fecha de consolidación del derecho a la entrega de las acciones que, en su caso, correspondan a los beneficiarios, sin perjuicio de los supuestos de liquidación anticipada.

Como condición necesaria para el nacimiento del derecho a recibir las acciones que, en su caso, correspondan al beneficiario, será necesario que éste mantenga su relación laboral con Inditex o cualquier sociedad del Grupo Inditex a la fecha de finalización del Plan, 1 de octubre de 2008, a excepción de los supuestos de liquidación anticipada (ej: fallecimiento, jubilación, despido improcedente o suspensión de la relación laboral por maternidad) en los cuáles, el número de unidades que, en su caso, resulten convertibles se prorrateará en función del tiempo transcurrido desde la fecha de concesión del derecho (18 de julio de 2006) con respecto a la fecha de finalización del Plan (1 de octubre de 2008).

El número final de acciones a entregar, con ocasión de la liquidación del Plan, dependerá del escenario de revalorización alcanzado por la acción, de acuerdo con las condiciones establecidas por el Consejo de Administración, teniendo derecho a recibir el 100% de las acciones correspondientes a las unidades inicialmente asignadas cuando la cotización media ponderada de la acción, durante las sesiones hábiles bursátiles comprendidas en los años naturales 2006 y 2007, se haya incrementado, respecto de la cotización media ponderada de la acción en las sesiones hábiles bursátiles correspondientes al último trimestre natural del año 2005, en un determinado porcentaje establecido por el Consejo de Administración en función de los diferentes escenarios de revalorización previstos.

El gasto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio ha ascendido a 21.975 miles de euros habiéndose registrado su contrapartida en cuentas de remuneraciones pendientes de pago.

Reserva Legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de enero de 2008, la Sociedad tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades Anónimas.

.- INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS.

El epígrafe "Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios" del balance de situación, incluye, fundamentalmente, contraprestaciones para la construcción del centro logístico de Zaragoza y un nuevo centro logístico en Meco (Madrid). La Sociedad ha imputado a resultados 409 mil euros.

.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe durante el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:

Industria de Diseño Textil, S.A.

Concepto	Saldo 01.02.2007	Dotaciones	Aplicaciones	Exceso prov.	Saldo 31.01.2008
Provisión para pensiones	52	0	0	52	0
Prov. para responsabilidades	86.825	206	45.190	0	41.841
Provisión riesgos en cartera	118	0	0	0	118
Fondo de Reversión	340	68	0	0	408
Totales	87.335	274	45.190	52	42.367

La Provisión para responsabilidades está destinada a cubrir los riesgos asociados a la actividad de la Sociedad.

2.- EMPRESAS DEL GRUPO

La composición de las cuentas a cobrar y a pagar a corto plazo, a las empresas del Grupo al 31 de enero de 2008 es la siguiente:

Concepto	Saldo deudor	Saldo acreedor
Operaciones comerciales	341.882	467.238
Tributación en régimen de declaración consolidada (Nota 15)	196.552	1.525
Cuenta corriente por gestión centralizada de tesorería	468.943	460.757
Intereses de la c/c centralizada	18.467	23.398
Cuenta a cobrar por rdos. de Inditex Cogeneración, A.I.E. (Nota 7)	26	0
Totales	1.025.870	952.918

La composición de las cuentas a cobrar y a pagar a largo plazo, a las empresas del Grupo al 31 de enero de 2008 es la siguiente:

Concepto	Saldo deudor	Saldo acreedor
Fianzas a largo plazo por arrendamientos	0	717
Totales	0	717

Los créditos y débitos generados como consecuencia de la tributación en régimen de declaración consolidada se cancelan a corto plazo, con la presentación de la correspondiente liquidación del Impuesto sobre Sociedades.

La cuenta corriente por gestión centralizada de cobros y pagos entre compañías del Grupo a través de la Sociedad devenga un tipo de interés de mercado que se liquida anualmente en función del saldo diario de la cuenta.

El saldo del epígrafe "Cuenta corriente por gestión centralizada de tesorería" incluye un importe de 141.744 miles de euros a cobrar, generados principalmente por la venta de instalaciones logísticas a las sociedades logísticas del Grupo (vease nota 6). Dicho importe a cobrar no tiene establecido un plazo fijo de vencimiento. Es intención de la Sociedad establecer durante el ejercicio 2008 un calendario de vencimientos que se ajuste a la generación de flujos de efectivo de su participada.

Las transacciones efectuadas con las empresas del Grupo en el ejercicio 2007 se muestran resumidas en la Nota 17 de esta memoria.

.- DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO

Las Deudas con entidades de crédito tienen vencimiento a corto plazo y el desglose al 31 de enero de 2008 es el siguiente:

DESCRIPCION	Principal o Limite	Saldo 31.01.2008
Pólizas de Crédito	354.555	13
Totales	354.555	13

Todas estas deudas se remuneran a los tipos de interés habituales del mercado.

.- OTRAS DEUDAS

El desglose, tanto a corto como largo plazo, de este epígrafe del balance de situación al 31 de enero de 2008 adjunto es el siguiente:

Descripción	Vencimientos por ejercicio					Total
	Ejercicio 2008	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011	Resto	
Deudas	6.637	0	0	0	0	6.637
Proveedores de inmovilizado	3.797	0	0	0	0	3.797
Otros acreedores	60	0	0	0	0	60
Hacienda Publica a Largo Plazo	0	0	0	0	28.552	28.552
Totales	10.494	0	0	0	28.552	39.046

.- SITUACION FISCAL

El Impuesto sobre Sociedades se ha calculado en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2007 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio es como sigue :

Concepto	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable del ejercicio			699.699
Impuesto sobre Sociedades devengado	19.011	0	19.011
Diferencias permanentes	106.060	205.492	-99.432
Diferencias temporales con origen: En ejercicios anteriores	1.208	5.737	-4.529
Base imponible (resultado fiscal)			614.749

Industria de Diseño Textil, S.A.

La diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio y la carga fiscal ya pagada o que se habrá de pagar, es la siguiente:

	Ejercicio 2007
Carga fiscal imputada al ejercicio	19.011
Impuesto sobre beneficios diferido con origen en ejercicios anteriores como consecuencia de diferencias temporales positivas por contratos de leasing.	1.089 al 32,5 %,..... 354
Impuesto sobre beneficios diferido con origen en ejercicios anteriores como consecuencia de diferencias temporales positivas de los activos acogidos al incremento de la amortización fiscal sobre la contable del R.D. Ley 3/93.	6 al 32,5 %,..... 2
Impuesto sobre beneficios diferido con origen en el ejercicio como consecuencia de diferencias temporales negativas por operaciones intergrupo.	24.514 al 32,5 %,..... -7.967
Impuesto sobre beneficios diferido con origen en ejercicios anteriores como consecuencia de diferencias temporales positivas por operaciones intergrupo.	21.575 al 32,5 %,..... 7.012
Impuesto sobre beneficios diferido con origen en ejercicios anteriores como consecuencia de diferencias temporales positivas por bienes afectos a la libertad de amortización Real Decreto Ley 2/95.	111 al 32,5 %,..... 36
Impuesto sobre beneficios diferido con origen en ejercicios anteriores como consecuencia de diferencias temporales negativas por el resultado de la A.I.E.	7.729 al 32,5 %,..... 2.512
Impuesto sobre beneficios anticipado con origen en ejercicios anteriores como consecuencia de diferencias temporales negativas de valoración en la dotación de la provisión por responsabilidades, ajustado en el año anterior y fiscalmente deducible en este ejercicio.	5.735 al 32,5 %,..... -1.864

Como consecuencia de las diferencias temporales entre los criterios de imputación fiscales y contables de determinados ingresos y gastos, hasta el 31 de enero de 2008, se habían acumulado los siguientes impuestos diferidos, registrados por la Sociedad:

	Ejercicio 2007
Impuesto sobre beneficios diferido	40.983
- Aceleración amortización (R.D.L. 3/93)	4
- Libertad amortización (R.D.L. 7/94, R.D.L. 2/95)	714
- Corrección efecto de las A.I.Es.	32.827
- Operaciones intragrupo	7.438

Dichos saldos están determinados teniendo en cuenta el tipo de gravamen general del impuesto sobre sociedades vigente en los ejercicios en los que se espera que se reviertan. Con arreglo a la Disposición Final Segunda de la Ley 35/2006, el tipo de gravamen del impuesto será del 30%, para los ejercicios 2008 y siguientes.

Las diferencias permanentes, que motivan ajustes positivos, corresponden a gastos que no tienen el carácter de deducibles fiscalmente, a donativos que no tienen la consideración de gastos deducibles a efectos de la determinación de la base imponible, a la imputación de la parte correspondiente al ingreso fiscal por la aportación de los derechos de uso de cierto inmovilizado a una filial, a la imputación por transparencia fiscal de bases imponibles positivas y a la dotación de provisiones no deducibles fiscalmente,

que suponen un mayor impuesto sobre beneficios por importe de 34.469.550,40 euros. Los donativos tratados como diferencia permanente positiva originan una deducción en cuota por el importe satisfecho en este ejercicio y un crédito contable por el importe a aplicar en futuros ejercicios. Igualmente, se ha registrado un impuesto sobre beneficios por importe de 346.500,34 euros correspondiente a una retención soportada por una renta obtenida en el extranjero no acreditable a efectos de la determinación del impuesto a pagar y una corrección del impuesto sobre beneficios del ejercicio anterior que supone un menor gasto por impuesto por importe de 1.637.110,14 euros.

Las diferencias permanentes negativas corresponden a la imputación de la amortización acumulada a la entrada en vigor de la nueva Ley del Impuesto sobre Sociedades del fondo de comercio y la propiedad industrial, a la deducción fiscal de la amortización contable de la propiedad industrial no deducida en ejercicios anteriores, a la reversión de provisiones no deducidas fiscalmente, a la imputación por transparencia fiscal de bases imponibles negativas generadas por Agrupaciones de Interés Económico, a la exención por doble imposición económica internacional de dividendos y de venta de participaciones procedentes de filiales extranjeras, que suponen un menor impuesto sobre beneficios por importe de 111.284.755,80 euros.

La sociedad ha generado créditos fiscales por importe de 22.907.657,12 euros por deducción por inversiones, 1.522.153,11 euros por deducción por donativos, y 13.981.556,84 euros por bonificación de empresas navieras en Canarias. En la autoliquidación se aplica una deducción de 115.596.102,46 euros para evitar la doble imposición interna sobre dividendos. Igualmente, se ha reconocido un crédito contable por importe de 407.089,15 euros correspondiente a una deducción fiscal no acreditada en el presente ejercicio.

La sociedad aportó en un ejercicio anterior a Zara Holding S.A. 19.998 acciones de Zara Bélgica, 374.999 acciones de Zara Francia y 368 acciones de Zara Merken, B.V. por su valor teórico, como contraprestación para suscribir 136.885, 251.095 y 254.034 acciones, respectivamente, en una ampliación de capital, acogiéndose al régimen previsto en el artículo 87 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. El coste de las acciones aportadas era de 4.816.628,03 euros y 7.631.209,01 euros y 11.347.321,29 euros respectivamente.

Industria de Diseño Textil S.A. es socio, con una participación del 49% de nueve agrupaciones de interés económico, del 46% de una Agrupación de Interés Económico, del 50% de dos agrupaciones de interés económico y del 49,50% de dos agrupaciones de interés económico, cuyo objeto es el arrendamiento de activos, y que se han acogido a los incentivos fiscales regulados en la normativa del Impuesto sobre Sociedades, habiendo solicitado y obtenido del Ministerio de Economía y Hacienda dicho beneficio. En este ejercicio se han generado bases imponibles negativas que minoraron el gasto devengado del Impuesto sobre Sociedades de

Industria de Diseño Textil, S.A.

Industria de Diseño Textil S.A. La sociedad ha optado por imputar las bases imponibles de las entidades al período impositivo en el que se aprueben las cuentas anuales. Esta inversión es considerada como una operación financiera y el resultado neto estimado se imputará en la vida previsible de la misma. La previsión respecto de las bases imponibles y resultado contable en ejercicios futuros ha determinado una corrección al alza en el impuesto devengado por importe de 17.874.638,14 euros.

Inditex S.A. tributa en régimen de consolidación como sociedad dominante de un subgrupo integrado por las sociedades Comditel S.A., Zara Home España S.A., Denllo S.A., Goa-Invest S.A., Hampton S.A., Stradivarius Logística S.A., Uterqüe España S.A., Uterqüe S.A., Uterqüe Logística S.A., Oysho Logística S.A., Trisko S.A., Skhuaban S.A., Zintura S.A., Choolet S.A., Confecciones Fíos S.A., Confecciones Goa S.A., Zara España S.A., Nikole S.A., Pull Bear Logística S.A., Kiddys Class España S.A., Zara S.A., Pull Bear España S.A., Bershka BSK España S.A., Bershka Logística S.A., Lefties España S.A., Plataforma Europa S.A., Oysho España S.A., Grupo Massimo Dutti S.A., Massimo Dutti Logística S.A., Massimo Dutti S.A., Stear S.A., Samlor S.A., Glencare S.A., Zara Logística S.A., Zara Home Logística S.A., Inditex S.A., Stradivarius España S.A., Plataforma Logística Meco S.A. y Plataforma Logística León S.A.

La determinación del gasto devengado por el impuesto sobre sociedades de INDITEX, S.A. se ha realizado de acuerdo con la norma sexta de la Resolución del ICAC de 9 de octubre de 1997, considerando, además de los parámetros de la tributación individual, las diferencias temporales y permanentes derivadas del proceso de consolidación y las deducciones y bonificaciones por el importe que resulta aplicable en el régimen de grupos de sociedades.

Las diferencias que genera la consolidación para la sociedad son las eliminaciones de dividendos percibidos del subgrupo por importe de 323.433.328,43 euros, el diferimiento en el reconocimiento del beneficio obtenido en las ventas de mercaderías que integran las existencias de sociedades del grupo por importe de 21.473.343,26 euros que determina un impuesto sobre beneficios diferido por operaciones intragrupo de 6.442.002,98 euros que revertirá el próximo ejercicio. Del ejercicio anterior se incorporó el beneficio eliminado por importe de 18.884.642,27 euros correspondiente a existencias, revirtiéndose el correspondiente impuesto sobre beneficios diferido por importe de 6.070.261,79 euros. Asimismo deben ser eliminadas en consolidación 1.781.579,80 euros correspondientes a la dotación de la provisión de la cartera por pérdidas y 256.240,84 correspondientes a la reversión de la provisión de la cartera por pérdidas. Se elimina, igualmente, 3.039.575,64 procedente de la venta de participaciones en el marco de una transacción intragrupo.

La tributación en régimen de consolidación permite a la sociedad aplicar la deducción por inversión, superando el importe del crédito fiscal la cuota que le correspondería si tributase individualmente; al atribuirse la deducción a la sociedad que la generó, la contabilización del efecto impositivo genera un ingreso

en lugar de un gasto.

Se encuentran pendientes de comprobación los ejercicios iniciados con posterioridad al 31 de enero de 2003. Los Administradores de la Sociedad no esperan que los resultados de futuras inspecciones a realizar por las autoridades fiscales puedan dar lugar a pasivos que afecten significativamente a la situación patrimonial ni a los resultados de la Sociedad.

- GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS E INSTRUMENTOS DE COBERTURA.

La Sociedad a 31 de enero de 2008, tiene abiertos diversos avales técnicos ante diferentes administraciones y entidades por los siguientes límites:

Sociedad	Ejercicio 2007
Administración de Aduanas	45.078
Seguridad Social	60
Agencia Tributaria	2.546
Administraciones locales	827
Tribunales	184
Otras entidades	3.254

Debido a su presencia internacional, Industria de Diseño Textil, S. A. está expuesto a las variaciones de los tipos de cambio de las divisas en que opera. La Sociedad realiza un seguimiento de sus posiciones de riesgo y sigue una política de cobertura sistemática de los principales flujos.

Durante el ejercicio 2007 se han negociado y liquidado operaciones de cobertura en diversas divisas, principalmente dólar americano, libra esterlina y peso mexicano. De ellas permanecían pendientes de vencimiento al 31 de enero de 2008 las siguientes:

Tipo de cobertura	Nominal compra (divisa en miles)	Divisa compra
Compra de divisa a plazo	305.078	USD

La Sociedad realiza contrataciones de derivados, principalmente, de tipo de cambio. Dentro de estos derivados, los más utilizados son contratos a plazo y opciones, cuyo valor razonable a 31 de enero de 2008 asciende a una minusvalía de 5.867 miles de euros. Al tratarse de operaciones de cobertura, dichas minusvalías se compensarán con variaciones de signo contrario de las operaciones objeto de cobertura. Todas las operaciones anteriormente indicadas tienen plazos de vencimiento inferiores a los 12 meses.

- INGRESOS Y GASTOS.

El desglose de las diferentes partidas que componen los epígrafes de " Consumo de mercaderías" y " Consumo de materias primas y otras materias consumibles ", de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007 es el siguiente:

Industria de Diseño Textil, S.A.

Concepto	Ejercicio 2007
Compras de mercaderías	2.393.546
Variación de existencias de mercaderías	-60.542
Totales	2.333.004

Concepto	Ejercicio 2007
Compras de materias primas	331.466
Compras de otros aprovisionamientos	63.412
Otros gastos asoc. al coste de ventas	3.010
Variación existencias materias primas	-4.719
Variación existencias otros aprovisionamientos	-4.233
Totales	388.936

De acuerdo con sus procedimientos habituales, la Sociedad adquiere materias primas y otros aprovisionamientos que vende a terceros ajenos al Grupo, en firme, para su manufactura, recomprándolas de nuevo con el correspondiente valor añadido incorporado. El coste inicial de estas materias primas y otros aprovisionamientos, que en este ejercicio ha ascendido a 51.416 mil euros, figura contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias como "Consumo de materias primas", y su adquisición posterior se registra como "Otros gastos externos", dentro del epígrafe "Aprovisionamientos".

El desglose de las diferentes partidas que componen el epígrafe de "Cargas Sociales" de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2007 es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2007
Seguridad Social a cargo de la empresa	9.729
Otros gastos sociales	16.807
Totales	26.536

Las transacciones efectuadas durante el ejercicio 2007 con empresas del Grupo han sido las siguientes:

Concepto	Ejercicio 2007
Compras	1.701.053
Importe neto cifra de negocios	2.896.474
Servicios recibidos	121.253
Ingresos accesorios	121.407
Intereses cargados	22.215
Intereses abonados	18.621
Ingresos financieros (Nota 7)	26
Dividendos recibidos	474.717

Durante el ejercicio 2007 la Sociedad efectuó las siguientes transacciones por monedas, expresadas en su contravalor en miles de euros:

Industria de Diseño Textil, S.A.

Monedas	Compras	Ventas
Dólares U.S.A.	571.539	312.105
Libras esterlinas	0	144.677
Yenes japoneses	0	50.933
Franco Suizos	0	26.809
Forín húngaro	0	11.121
Pataca Macao	0	726
Kuna croata	0	2.447
Corona Eslovaca	0	1.119
Dólares Hong Kong	0	29.389
Dolares canadienses	0	31.197
Coronas Noruegas	0	5.226
Coronas danesas	0	7.866
Coronas suecas	0	18.669
Coronas checas	0	10.493
Euros	2.216.885	2.646.865

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a la actividad ordinaria de la Sociedad es como sigue:

Por mercados geográficos:	Ejercicio 2007
España	1.276.046
Extranjero	2.023.595
Totales	3.299.641

Por actividades	Ejercicio 2007
Ventas de tejidos	355.622
Ventas prendas	3.008.605
Ventas otros productos	27.145
Ventas de perfumería	1.836
Otras ventas	72
Servicios prestados	23.428
Devolución de ventas	-117.067
Totales	3.299.641

La distribución del personal de la Sociedad por sexos al término del ejercicio 2007 y de la plantilla media del ejercicio es la siguiente:

Categoría profesional	Mujeres	Varones	Plantilla media
Adjunto a Dirección	0	2	2
Adjunto Jefe	0	1	1
Analista	3	12	17
Asistente	1	0	0
Auxiliar	47	11	58
Ayudante	58	12	70
Comercial	15	13	30
Comprador	32	18	45
Coordinador	0	2	2
Decorador/a	0	4	2
Diplomado	20	14	30
Altos Directivos	6	19	25
Diseñador	58	34	81
Encargado de taller	0	1	1
Encargado/a	1	3	3
Gestor	1	0	1
Jefe de seccion	3	7	9
Jefe/a almacen	0	3	3
Jefe/a departamento	3	18	20
Jefe/a equipo	2	6	8
Licenciado	62	109	150
Oficial	136	71	200
Otros	1	4	8
Patronista	36	6	38
Programador	4	5	9
Responsable	1	6	5
Técnico	149	106	233
Consejeros	0	2	2
Totales	639	489	1.053

El detalle de los Ingresos y Gastos de naturaleza extraordinaria y de los Procedentes de otros ejercicios en el ejercicio 2007 es como sigue :

Concepto	Gastos	Ingresos
Venta de inmovilizado material	693	0
Operaciones con acciones empresas grupo	0	27.563
De naturaleza extraordinaria	10	183
Procedente de otros ejercicios	7.319	0
Totales	8.022	27.746

.- AUDITORES EXTERNOS

El detalle de los honorarios devengados por KPMG Auditores, S.L. en relación con servicios prestados a la Sociedad durante el ejercicio 2007 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros
Por servicios de auditoría y otros	336
Por trabajos de responsabilidad corporativa	40
Totales	376

Los servicios de auditoría incluyen, además de la auditoría de las cuentas anuales, la realización de los procedimientos acordados sobre los estados financieros trimestrales de la Sociedad.

- REMUNERACIONES DE CONSEJEROS Y ADMINISTRADORES

Durante el ejercicio 2007, el conjunto de los miembros del Consejo de Administración han percibido remuneraciones de la Sociedad o de sus sociedades dependientes por importe de 4.493 miles de euros, según el siguiente desglose:

	Consejeros ejecutivos	Consejeros independientes y dominicales	Total
Sueldos fijos y variables	2.757	0	2.757
Retribución de consejeros	256	1.480	1.736
Totales	3.013	1.480	4.493

Transacciones con partes vinculadas

Durante el ejercicio 2007, la Sociedad ha percibido ingresos procedentes de transacciones habituales con los miembros de su Consejo de Administración o personas o sociedades vinculadas a ellos por importe de 279 mil euros. Dichas transacciones corresponden principalmente a arrendamientos y se han facturado a precios de mercado.

Durante el ejercicio 2006, la Sociedad aprobó un Plan de participación en el capital de Inditex dirigido a miembros del equipo directivo, incluidos dos consejeros ejecutivos, cuyas características se describen en la nota 9 de esta Memoria. El número máximo de acciones a entregar por la Sociedad a los consejeros a la fecha de finalización del Plan (1 de octubre de 2008) y siempre que se cumplan todos los requisitos dispuestos en el mismo es de 121.500 acciones.

Participación de los miembros del Consejo en el capital social

A 31 de enero de 2008, de acuerdo con los registros públicos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), los entonces miembros del consejo de administración poseían las siguientes participaciones directas e indirectas en el capital social de Inditex:

Consejero o representante	Titular de las acciones	Número de acciones	Porcentaje del Capital
D. Amancio Ortega Gaona	Gartler, S.L.	311.727.598	50,010%
D. Amancio Ortega Gaona	Partler 2006, S. L.	57.872.465	9,284%
D. Pablo Isla Alvarez de Tejera	Persona física	39.800	0,006%
D. Antonio Abril Abadín	Persona física	76.015	0,012%
D. Carlos Espinosa de los Monteros	Persona física	37.000	0,006%
D. Juan Manuel Urgoiti López Ocaña	Persona física	27.739	0,004%
Dª. Irene R. Miller	Persona física	30.239	0,005%
D. José Luis Vázquez Mariño	Persona física	5.000	0,000%
	Total	369.815.856	59,327%

Los miembros del Consejo que no aparecen en la relación anterior no poseían acciones en la fecha de cierre del ejercicio 2007.

Artículo 127 ter. de la Ley de Sociedades Anónimas

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter. de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la "Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifican la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas", se indican en el Anexo II las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Inditex en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración, así como las funciones o cargos que ejercen en ellas.

Asimismo, y de acuerdo con la norma antes mencionada, no consta que ninguno de los miembros del Consejo de Administración realice o haya realizado durante el ejercicio 2007, por cuenta propia o ajena, actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de Inditex.

.- NUEVO PLAN GENERAL CONTABLE

Con fecha 20 de noviembre de 2007, se publicó el RD 1514/2007, por el que se aprobó el nuevo Plan General de Contabilidad (PGC), que entró en vigor el día 1 de enero de 2008 y es de obligatoria aplicación para los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha.

El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales y, por lo tanto, no se recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio precedente siempre que la misma se adapte al nuevo PGC. Adicionalmente, este Real Decreto contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten distintas opciones de aplicación de la nueva norma contable, y adopción voluntaria de determinadas excepciones a su primera aplicación.

La Sociedad está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, la determinación de la fecha del balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición, y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información. No obstante, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se dispone todavía de suficiente información para concluir sobre los resultados de este análisis.

.- CUADRO DE FINANCIACION

APLICACIONES	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	ORIGENES	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO			RECURSOS PROCEDENTES DE OPERACIONES	769.907	684.911
Inmovilizaciones Inmateriales	1.195	1.582	DEUDAS A LARGO PLAZO		
Inmovilizaciones Materiales	97.539	135.239	b) De empresas del Grupo	0	15
Inmovilizaciones Financieras	224.416	411.998	d) De otras Empresas	0	79
ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS	0	6.881	ENAJENACION DE INMOVILIZADO		
RENTAS Y RENDOS	523.598	417.631	b) Inmovilizaciones Materiales	131.446	350
RECONCILIACION O TRASPASO A C/P DE DEUDA	0	0	c) Inmovilizaciones Financieras	41.012	70
Empresas del Grupo	11	0	INGRESOS A DISTRIBUIR	3.028	63
Otras Deudas	199	0			
proveedores de inmovilizado y Otros	0	14.695			
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	45.190	100			
TOTAL APLICACIONES	892.148	988.126	TOTAL ORIGENES	945.393	685.488
EXCESO DE ORIGENES S/ APLICACIONES (INCREMENTO CAPITAL CIRCULANTE)	53.245		EXCESO DE APLICACIONES S/ ORIGENES (DISMINUCION DEL CAPITAL CIRCULANTE)		302.638

OPERACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE	Ejercicio 2007		Ejercicio 2006	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
RENTAS Y RENDOS	69.404	0	57.181	0
RENTAS DE INMOVILIZADO	0	7.274	38.289	0
RENTAS DE PROVEEDORES	0	177.525	0	214.715
RENTAS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS TEMPORALES	174.157	0	0	187.530
RENTAS DE OPERACIONES FINANCIERAS	0	5.517	4.105	0
RENTAS POR PERIODIFICACION	0	0	32	0
TOTALES	243.561	190.316	99.607	402.245
DISMINUCION DEL CAPITAL CIRCULANTE	0	53.245	302.638	0

RECONCILIACION ENTRE:		
CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
RECURSOS PROCEDENTES DE OPERACIONES	Importes	Importes
PERDIDAS Y GANANCIAS	699.699	558.282
Amortizaciones y provisiones de inmovilizado	26.723	29.432
Dotación provisiones participaciones en empresas del grupo y asociadas	70.542	42.652
Dotación otras provisiones para riesgos y gastos	274	62.824
Pérdidas por venta y bajas de inmovilizado	693	0
Impuesto s/sociedades diferido con origen en el ejercicio	0	12.911
Impuesto s/sociedades anticipado con origen en ejercicios anteriores	0	813
Otros	0	38
GASTOS:		
Exceso de provisiones de inmovilizado	0	8.067
Exceso de provisiones para riesgos y gastos	52	1.157
Beneficio por venta inmovilizado	27.583	0
Imputación a resultados de ingresos a distribuir	409	
Ingresos derivados de intereses diferidos	0	257
Diferencias de cambio positivas	0	1.468
Impuesto s/sociedades anticipado con origen en el ejercicio	0	1.864
Impuesto s/sociedades diferido con origen en ejercicios anteriores	0	9.228
RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES	769.907	684.911

Sociedad	Domicilio	Actividad	Ejercicio Económico	% de participación			Fondos Propios	Inversión neta
				Directo	Indirecto	Total		
Merken, B.V.	Holanda	(9)	31-1	-	100,00%	100,00%	72.813	0
Recepciones Goa, S.A.	España	(1)	31-1	100,00%	-	100,00%	7.248	3.491
Go España, S.A.	España	(3)	31-1	100,00%	-	100,00%	82.125	18.449
Recepciones Fios, S.A.	España	(1)	31-1	100,00%	-	100,00%	4.542	1.489
For, S.A.	España	(1)	31-1	100,00%	-	100,00%	8.933	2.725
le, S.A.	España	(1)	31-1	100,00%	-	100,00%	2.915	1.073
olet, S.A.	España	(1)	31-1	100,00%	-	100,00%	5.311	892
o, S.A.	España	(1)	31-1	100,00%	-	100,00%	7.404	1.019
España, S.A.	España	(3)	31-1	100,00%	-	100,00%	288.187	88.515
dtel, S.A.	España	(2)	31-1	100,00%	-	100,00%	5.737	150
& Bear España, S.A.	España	(3)	31-1	100,00%	-	100,00%	174.374	8.534
aban, S.A.	España, S.A.	(1)	31-1	100,00%	-	100,00%	9.031	273
ra, S.A.	España	(1)	31-1	100,00%	-	100,00%	9.622	60
divarius Logística, S.A.	España	(1)	31-1	-	100,00%	100,00%	3.591	0
invest, S.A.	España	(4)	31-1	100,00%	-	100,00%	101.336	886
oton, S.A.	España	(1)	31-1	100,00%	-	100,00%	4.957	60
USA Inc.	EE. UU.	(3)	31-1	100,00%	-	100,00%	39.140	38.573
France, S.A.R.L.	Francia	(3)	31-1	65,67%	34,33%	100,00%	227.463	164.206
pe, S.A.	España	(5)	31-1	50,00%	-	50,00%	90.949	30
o, S.A.	España	(1)	31-1	100,00%	-	100,00%	9.295	60
o Logística, S.A.	España	(6)	31-1	-	100,00%	100,00%	304	0
hka BSK España, S.A.	España	(3)	31-1	100,00%	-	100,00%	277.383	9.536
hka Logística, S.A.	España	(6)	31-1	-	100,00%	100,00%	3.604	0
es España, S.A.	España	(15)	31-1	100,00%	-	100,00%	2.887	1.106
Home España, S.A.	España	(15)	31-1	100,00%	-	100,00%	32.932	5.500
güe, S.A.	España	(15)	31-1	100,00%	-	100,00%	3.377	3.377
o Massimo Dutti, S.A.	España	(3)	31-1	100,00%	-	100,00%	265.837	22.880
Home Logística, S.A.	España	(1)	31-1	-	100,00%	100,00%	2.470	0
y's Class España, S.A.	España	(3)	31-1	100,00%	-	100,00%	102.364	661
forma Logística Meco, S.A.	España	(1)	31-1	100,00%	-	100,00%	3.772	41
Hellas, S.A.	Grecia	(3)	31-1	1,00%	99,00%	100,00%	43.458	46
Belgique, S.A.	Bélgica	(3)	31-1	69,000%	30,960%	99,96%	44.766	30.000
Mexico, S.A. de C.V.	México	(3)	31-12	-	95,00%	95,00%	51.256	0
& Bear Logística, S.A.	España	(6)	31-1	-	100,00%	100,00%	1.395	0
, S.A.	España	(15)	31-1	100,00%	-	100,00%	75	60
forma Europa, S.A.	España	(6)	31-1	100,00%	-	100,00%	4.603	2.285
, N.V.	Bélgica	(3)	31-1	-	100,00%	-	2.359	0
U. K., Ltd.	Gran Bretaña	(3)	31-1	99,000%	1,000%	100,00%	112.886	112.883
Holding, B.V.	Holanda	(8)	31-1	100,00%	-	100,00%	939.847	67.103
Nederland, B.V.	Holanda	(3)	31-1	94,82%	5,18%	100,00%	19.522	12.637
Deutschland, GmbH	Alemania	(3)	31-1	78,00%	-	78,00%	104.101	118.507
Italia, S.R.L.	Italia	(3)	31-1	100,00%	-	100,00%	209.301	267.075
Luxembourg, S.A.	Luxemburgo	(3)	31-1	99,96%	0,04%	100,00%	2.903	751
, S.A.	España	(1)	31-1	100,00%	-	100,00%	7.992	60
ximo Dutti Logística, S.A.	España	(6)	31-1	-	100,00%	100,00%	1.680	0
Argentina, S.A.	Argentina	(3)	31-1	100,00%	-	100,00%	23.567	22.152
Japan Corporation	Japón	(3)	31-1	90,00%	10,00%	90,00%	62.806	86.014
, S.A.	Argentina	(15)	31-1	-	100,00%	100,00%	4	0
ex Cogeneración, A.I.E.	España	(12)	31-1	68,00%	32,00%	100,00%	1.566	1.022
care, S.A.	España	(1)	31-1	100,00%	-	100,00%	8.596	80
ex, S.A.	España	(15)	31-1	100,00%	-	100,00%	68	66
ara Uruguay, S.A.	Uruguay	(3)	31-1	100,00%	-	100,00%	6.831	6.652
Chile, S.A.	Chile	(3)	31-12	95,89%	4,11%	100,00%	9.154	1.714
Danmark, A/S	Dinamarca	(3)	31-1	100,00%	-	100,00%	2.017	2.625
Sverige, AB	Suecia	(3)	31-1	100,00%	-	100,00%	16.268	16.268
Brasil, Lda.	Brasil	(3)	31-12	100,00%	0,00%	100,00%	51.058	51.057
Österreich Clothing, GmbH	Austria	(3)	31-1	100,00%	-	100,00%	9.892	8.000
Norge, AS	Noruega	(3)	31-1	100,00%	-	100,00%	4.314	2.114
Canada, Inc.	Canadá	(3)	31-1	100,00%	-	100,00%	23.818	14.380
Logística, S.A.	España	(6)	31-1	100,00%	-	100,00%	10.635	100
Suisse S.A.R.L.	Suiza	(3)	31-1	99,95%	0,05%	100,00%	11.180	6.177
divarius España, S.A.	España	(3)	31-1	100,00%	-	100,00%	163.213	115.940
Turkiye Giyim Ithalat Ihracat Ve Ticaret Ltd.	Turquía	(3)	31-12	97,73%	2,27%	100,00%	58.747	18.162
divarius Hellas, S.A.	Grecia	(3)	31-1	0,05%	99,95%	100,00%	6.678	0
o Mexico, S.A. de CV	México	(3)	31-12	-	98,50%	98,50%	9.223	0
& Bear Giyim Ithalat Ihracat Ve Ticaret Ltd.	Turquía	(3)	31-1	1,00%	99,00%	100,00%	5.661	42
ximo Dutti Giyim Ithalat Ihracat Ve Ticaret Ltd.	Turquía	(3)	31-1	1,00%	99,00%	100,00%	9.553	81
hka Giyim Ithalat Ihracat Ve Ticaret Ltd.	Turquía	(3)	31-1	1,00%	99,00%	100,00%	6.600	42
divarius Giyim Ithalat Ihracat Ve Ticaret Ltd.	Turquía	(3)	31-1	1,00%	99,00%	100,00%	4.923	39
Puerto Rico, Inc.	Puerto Rico	(3)	31-1	100,00%	-	100,00%	5.308	1.139
Ceská Republika, s.r.o.	República Checa	(3)	31-1	100,00%	-	100,00%	9.737	8.112
up Zara Australia Pty. Ltd.	Australia	(3)	31-1	50,00%	-	50,00%	183	81
& Bear Mexico, SA DE CV	México	(3)	31-12	-	98,50%	98,50%	14.858	0
o Hellas, S.A.	Grecia	(3)	31-1	1,00%	99,00%	100,00%	7.286	11
hka Belgique, S.A.	Bélgica	(3)	31-1	1,00%	99,00%	100,00%	6.542	65
& Bear Portugal Conf. Lda.	Portugal	(3)	31-1	-	100,00%	100,00%	13.237	0
Portugal Confecções Lda.	Portugal	(3)	31-1	-	100,00%	100,00%	25.465	0
y's Class Portugal Conf. Lda.	Portugal	(3)	31-1	-	100,00%	100,00%	3.414	0
Financiën, B.V.	Holanda	(7)	31-1	-	100,00%	100,00%	863.078	0
Vastgoed, B.V.	Holanda	(11)	31-1	-	100,00%	100,00%	27.725	0
Vastgoed Hellas, S.A.	Grecia	(11)	31-1	-	100,00%	100,00%	-	-
C. Zara France Immobiliere	Francia	(10)	31-12	-	100,00%	100,00%	(4.378)	0
I. Vastgoed Ferreol P03302	Francia	(11)	31-12	-	100,00%	100,00%	(534)	0
J. Vastgoed France P03301	Francia	(11)	31-12	-	100,00%	100,00%	2.413	0
Mexico, B.V.	Holanda	(7)	31-1	-	100,00%	100,00%	17.779	0
Creaciones Infantiles, S.L.	España	(1)	31-1	-	45,90%	45,90%	3.751	0
punt, S.L.	España	(1)	31-1	51,00%	-	-	40.964	6.731
pa, B.V.	Holanda	(8)	31-1	-	100,00%	100,00%	26	0
Italia, B.V.	Holanda	(15)	31-1	-	100,00%	100,00%	5	0
Nippon, B.V.	Holanda	(15)	31-1	-	100,00%	100,00%	2	0
Asia, Ltd.	Hong Kong	(2)	31-1	-	100,00%	100,00%	20.749	0
tex Asia, Ltd.	Hong Kong	(2)	31-1	-	100,00%	100,00%	1.745	0

Sociedad	Domicilio	Actividad	Ejercicio Económico	% de participación			Fondos Propios	Inversión neta
				Directo	Indirecto	Total		
Goed Asia, Ltd.	Hong Kong	(11)	31-1	-	100,00%	100,00%	5.149	0
Goed Dutti Holding, B.V.	Holanda	(8)	31-1	-	100,00%	100,00%	63	0
Goedcarpro, S.A.	España	(11)	31-1	-	100,00%	100,00%	6.369	0
Goed Hka Portugal Conf. Soc. Unip. Lda.	Portugal	(3)	31-1	-	100,00%	100,00%	7.588	0
Goed Hka Dutti Hellas, S.A.	Grecia	(3)	31-1	1,00%	99,00%	99,00%	17.317	100
Goed Hka Vastgoed General Leclerc P03303	Francia	(11)	31-12	-	100,00%	100,00%	5.285	0
Goed Hka Hka S.G.P.S. Unip. Lda.	Portugal	(11)	31-1	50,12%	49,88%	49,88%	20.194	6.001
Goed Hka Hka Hellas, S.A.	Grecia	(3)	31-1	1,00%	99,00%	99,00%	22.972	123
Goed Hka Vastgoed Nancy P03304	Francia	(11)	31-12	-	100,00%	100,00%	2.822	0
Goed Hka Hka Portugal Conf. Unip. Lda.	Portugal	(3)	31-1	-	100,00%	100,00%	9.800	0
Goed Hka Hka Mexico, SA de CV	México	(3)	31-12	-	97,00%	97,00%	15.566	0
Goed Hka Hka Dutti Deutschland, GmbH	Alemania	(3)	31-1	-	100,00%	100,00%	2.407	0
Goed Hka Hka BSK Venezuela, S.A.	Venezuela	(3)	31-1	-	100,00%	100,00%	9.836	0
Goed Hka Hka Portugal Conf. Lda.	Portugal	(3)	31-1	-	100,00%	100,00%	7.203	0
Goed Hka Hka Venezuela, S.A.	Venezuela	(3)	31-1	-	100,00%	100,00%	163	0
Goed Hka Hka Bear Venezuela, S.A.	Venezuela	(3)	31-1	-	100,00%	100,00%	200	0
Goed Hka Hka Rofestas	Lituania	(16)	31-1	-	100,00%	100,00%		
Goed Hka Hka Dutti Venezuela, S.A.	Venezuela	(3)	31-1	-	100,00%	100,00%	1.713	0
Goed Hka Hka Dutti France, S.A.R.L.	Francia	(3)	31-1	-	100,00%	100,00%	35.194	0
Goed Hka Hka Nederland, B.V.	Holanda	(3)	31-1	-	100,00%	100,00%	868	0
Goed Hka Hka Italia, S.R.L.	Italia	(3)	31-1	-	100,00%	100,00%	13.956	0
Goed Hka Hka Österreich Clothing, GmbH	Austria	(3)	31-1	-	100,00%	100,00%	156	0
Goed Hka Hka de Logística, S.A.	España	(6)	31-1	-	50,00%	50,00%	192	0
Goed Hka Hka Dutti Suisse, S.A.R.L.	Suiza	(3)	31-1	0,07%	99,93%	100,00%	2.433	1
Goed Hka Hka de Servicios XXI, S.A.C.V	México	(6)	31-12	20,00%	80,00%	100,00%	1.653	1
Goed Hka Hka Clothing Ireland Limited	Irlanda	(3)	31-1	100,00%	-	100,00%	13.825	12.500
Goed Hka Hka Suisse, S.A.R.L.	Suiza	(3)	31-1	0,051%	99,95%	100,00%	1.945	1
Goed Hka Hka Deutschland, GmbH	Alemania	(3)	31-1	-	100,00%	100,00%		
Goed Hka Hka Bear Hellas, S.A.	Grecia	(3)	31-1	1,00%	99,00%	100,00%	12.725	18
Goed Hka Hka Bear Belgique, S.A.	Bélgica	(3)	31-1	0,20%	99,80%	100,00%	476	1
Goed Hka Hka Dutti Sverige, AB	Suecia	(3)	31-1	-	100,00%	100,00%	2.963	0
Goed Hka Hka Dutti Norge, AS	Noruega	(3)	31-1	-	100,00%	100,00%	1.064	0
Goed Hka Hka Dutti UK, Ltd.	Gran Bretaña	(3)	31-1	-	100,00%	100,00%	7.856	0
Goed Hka Hka France, S.A.R.L.	Francia	(3)	31-1	-	100,00%	100,00%	27.712	0
Goed Hka Hka Nederland, B.V.	Holanda	(3)	31-1	-	100,00%	100,00%	2.249	0
Goed Hka Hka Home Portugal Confecções Lda.	Portugal	(3)	31-1	-	100,00%	100,00%	7.295	0
Goed Hka Hka Italia, S.R.L.	Italia	(3)	31-1	-	100,00%	100,00%	18.316	0
Goed Hka Hka de Mexico, S.A. de C.V.	México	(3)	31-1	-	50,00%	50,00%	1.908	0
Goed Hka Hka Home U. K., Ltd.	Gran Bretaña	(3)	31-1	-	100,00%	100,00%	2.063	0
Goed Hka Hka Dutti Italia, S.R.L.	Italia	(3)	31-1	-	100,00%	100,00%	22.854	0
Goed Hka Hka Home Hellas, S.A.	Grecia	(3)	31-1	1,00%	99,00%	100,00%	1.915	3
Goed Hka Hka Magyarorszag, KFT.	Hungría	(3)	31-1	100,00%	-	100,00%	7.504	5.078
Goed Hka Hka Home Mexico, S.A. de C.V.	México	(3)	31-1	-	98,50%	98,50%	6.325	0
Goed Hka Hka U.K., Ltd.	Gran Bretaña	(3)	31-1	-	100,00%	100,00%	4.184	0
Goed Hka Hka Ireland, Ltd.	Irlanda	(3)	31-1	-	100,00%	100,00%	3.747	0
Goed Hka Hka Dutti Ireland, Ltd.	Irlanda	(3)	31-1	-	100,00%	100,00%	2.765	0
Goed Hka Hka Bear Italia, S.R.L.	Italia	(3)	31-1	-	100,00%	100,00%	9.726	0
Goed Hka Hka Hka Hellas, S.A.	Grecia	(3)	31-1	-	100,00%	100,00%	2.629	0
Goed Hka Hka Monaco, SAM	Monaco	(3)	31-1	99,67%	0,33%	100,00%	1.932	299
Goed Hka Hka eg Fashion, Sp Zo.o	Polonia	(3)	31-1	80,00%	-	80,00%	25.707	14.582
Goed Hka Hka Commercial (Shanghai), Co Ltd.	China	(3)	31-1	100,00%	-	100,00%	14.287	13.306
Goed Hka Hka Forma Logística León, S.A.	España	(6)	31-1	100,00%	-	100,00%	5.756	5.756
Goed Hka Hka Stockmann-Krasnoselskaya	Rusia	(3)	31-1	100,00%	-	100,00%	23.105	29.165
Goed Hka Hka Commercial (Beijing), Co Ltd.	China	(3)	31-1	100,00%	-	100,00%	7.661	6.215
Goed Hka Hka Croatia, Ltd.	Croacia	(3)	31-1	100,00%	-	100,00%	5.045	2.542
Goed Hka Hka Slovakia, S.R.O.	Eslovaquia	(3)	31-12	100,00%	-	100,00%	3.975	3.517
Goed Hka Hka Ukraine LLC	Ucrania	(3)	31-1	100,00%	-	100,00%	4.000	4.000
Goed Hka Hka Bucuresti, Srl	Rumanía	(3)	31-1	100,00%	-	100,00%	6.149	6.149
Goed Hka Hka Retail Korea, Ltd.	Corea	(3)	31-1	100,00%	-	100,00%	3.319	3.319
Goed Hka Hka ex Vastgoed Korea, Ltd.	Corea	(11)	31-1	100,00%	-	100,00%	603	603
Goed Hka Hka Acolor, S.A.	España	(14)	31-12	39,97%	-	39,97%	0	0
Goed Hka Hka Acolor Decoración, S.A.	España	(13)	31-12	-	39,97%	39,97%	0	0
Goed Hka Hka era Elealva, A.I.E.	España	(16)	31-12	49,00%	-	49,00%	0	0
Goed Hka Hka era Celeste, A.I.E.	España	(16)	31-12	49,00%	-	49,00%	0	0
Goed Hka Hka era del Miño, A.I.E.	España	(16)	31-12	49,00%	-	49,00%	0	0
Goed Hka Hka era del Sil, A.I.E.	España	(16)	31-12	49,00%	-	49,00%	0	0
Goed Hka Hka era Venus, A.I.E.	España	(16)	31-12	49,00%	-	49,00%	0	0
Goed Hka Hka era Berlín, A.I.E.	España	(16)	31-12	49,00%	-	49,00%	0	0
Goed Hka Hka era del Guadiana, A.I.E.	España	(16)	31-12	49,00%	-	49,00%	0	0
Goed Hka Hka era Covadonga, A.I.E.	España	(16)	31-12	49,00%	-	49,00%	0	0
Goed Hka Hka era Gran Sol, A.I.E.	España	(17)	30-12	-51,00%	-	-51,00%	0	0
Goed Hka Hka era Manchuria, A.I.E.	España	(16)	31-12	49,00%	-	49,00%	0	0
Goed Hka Hka o Vilaboa, A.I.E.	España	(16)	31-12	49,00%	-	49,00%	0	0
Goed Hka Hka o Domaio, A.I.E.	España	(16)	31-12	49,00%	-	49,00%	0	0

La información económica correspondiente a las sociedades incluidas en el detalle adjunto, ha sido obtenida de los estados financieros de las mencionadas sociedades. Unidades monetarias expresadas en miles de euros.

CLAVES DE LA ACTIVIDAD

(1)	Fabricación textil	(9)	Explotación de marcas
(2)	Central de compras textiles	(10)	Promoción Inmobiliaria
(3)	Venta al público	(11)	Inmobiliaria
(4)	Construcción e inmobiliaria	(12)	Planta cogeneración
(5)	Comercialización de calzado	(13)	Decoración
(6)	Logística	(14)	Compra y tratamiento de tejido
(7)	Financiera	(15)	Sin actividad al 31.01.2004
(8)	Cartera	(16)	Arrendamiento de activos

Anexo I I

Nombre del Consejero	CIF de la Sociedad	Denominación de la Sociedad	% Participación	Cargo
Pablo Isla Álvarez de Tejera	A78276854	Bershka BSK España, S.A.	0%	Vocal Consejo
Pablo Isla Álvarez de Tejera	A15052160	Choolet, S.A.	0%	Presidente Consejo
Pablo Isla Álvarez de Tejera	A15311368	Denllo, S.A	0%	Presidente Consejo
Pablo Isla Álvarez de Tejera	A15037393	Confecciones Fíos, S.A	0%	Presidente Consejo
Pablo Isla Álvarez de Tejera	A15018476	Confecciones Goa, S.A	0%	Presidente Consejo
Pablo Isla Álvarez de Tejera	A15643620	Glencare, S.A	0%	Presidente Consejo
Pablo Isla Álvarez de Tejera	A78115201	Grupo Massimo Dutti, S.A.	0%	Vocal Consejo
Pablo Isla Álvarez de Tejera	A15155625	Hampton, S.A	0%	Presidente Consejo
Pablo Isla Álvarez de Tejera	A15049299	Nikole, S.A	0%	Presidente Consejo
Pablo Isla Álvarez de Tejera	A15026347	Oysho España, S.A.	0%	Vocal Consejo
Pablo Isla Álvarez de Tejera	A15108673	Pull&Bear España, S.A.	0%	Vocal Consejo
Pablo Isla Álvarez de Tejera	A15022585	Samlor, S.A	0%	Presidente Consejo
Pablo Isla Álvarez de Tejera	A15568165	Stear, S.A	0%	Presidente Consejo
Pablo Isla Álvarez de Tejera	A60348240	Stradivarius España, S.A.	0%	Vocal Consejo
Pablo Isla Álvarez de Tejera	A15234065	Tempe, S.A.	0%	Vicepresidente Consejo
Pablo Isla Álvarez de Tejera	A15058324	Trisko, S.A	0%	Presidente Consejo
Pablo Isla Álvarez de Tejera	A15022510	Zara España, S.A.	0%	Vocal Consejo
Pablo Isla Álvarez de Tejera	A15121049	Zintura, S.A.	0%	Presidente Consejo
Pablo Isla Álvarez de Tejera	A70086350	Massimo Dutti, S.A.	0%	Vocal Consejo
Pablo Isla Álvarez de Tejera	A70126164	Uterqüe España, S.A.	0%	Vocal Consejo
Pablo Isla Álvarez de Tejera	ZME920824KM3	Zara México, S.A. de C.V.	0%	Vocal Consejo
Antonio Abril Abadín	A78276854	Bershka BSK España, S.A.	0%	Secretario no Consejero
Antonio Abril Abadín	A78111671	Bershka Logística, S.A.	0%	Secretario no Consejero
Antonio Abril Abadín	A15114424	Comditel, S.A.	0%	Secretario no Consejero
Antonio Abril Abadín	A15052160	Choolet, S.A.	0%	Secretario no Consejero
Antonio Abril Abadín	A15311368	Denllo, S.A	0%	Secretario no Consejero
Antonio Abril Abadín	A15037393	Confecciones Fíos, S.A	0%	Secretario no Consejero
Antonio Abril Abadín	A15018476	Confecciones Goa, S.A	0%	Secretario no Consejero
Antonio Abril Abadín	A15643620	Glencare, S.A	0%	Secretario no Consejero
Antonio Abril Abadín	A15121031	Goa Invest, S.A.	0%	Secretario no Consejero
Antonio Abril Abadín	A78115201	Grupo Massimo Dutti, S.A.	0%	Secretario no Consejero
Antonio Abril Abadín	A15155625	Hampton, S.A	0%	Secretario no Consejero
Antonio Abril Abadín	A28601094	Inditex, S.A.	0%	Secretario no Consejero
Antonio Abril Abadín	G15632003	Inditex Cogeneración, A.I.E.	0%	Administrador Mancomunado
Antonio Abril Abadín	A80317043	Invercarpro, S.A.	0%	Secretario no Consejero
Antonio Abril Abadín	A15137318	Stradivarius Logística, S.A	0%	Secretario no Consejero
Antonio Abril Abadín	A08478448	Skhuaban, S.A.	0%	Secretario no Consejero
Antonio Abril Abadín	A15388366	Kiddys Class España, S.A.	0%	Secretario no Consejero
Antonio Abril Abadín	A15334725	Lefties España, S.A.	0%	Secretario no Consejero
Antonio Abril Abadín	B83077594	Liprasa Cartera, S.A.	0%	Secretario no Consejero
Antonio Abril Abadín	A70086350	Massimo Dutti, S.A.	0%	Secretario no Consejero
Antonio Abril Abadín	A15569890	Massimo Dutti Logística, S.A.	0%	Secretario no Consejero
Antonio Abril Abadín	A15049299	Nikole, S.A	0%	Secretario no Consejero
Antonio Abril Abadín	A15346166	Uterqüe, S.A.	0%	Secretario no Consejero
Antonio Abril Abadín	A70126164	Uterqüe España, S.A.	0%	Secretario no Consejero
Antonio Abril Abadín	A70126149	Uterqüe Logística, S.A.	0%	Secretario no Consejero
Antonio Abril Abadín	A15026347	Oysho España, S.A.	0%	Secretario no Consejero
Antonio Abril Abadín	A15327612	Oysho Logística, S.A.	0%	Secretario no Consejero
Antonio Abril Abadín	A15497225	Plataforma Europa, S.A.	0%	Secretario no Consejero
Antonio Abril Abadín	A70020714	Plataforma Logística de León, S.A.	0%	Secretario no Consejero
Antonio Abril Abadín	A15355290	Plataforma Logística Meco, S.A.	0%	Secretario no Consejero
Antonio Abril Abadín	A15108673	Pull&Bear España, S.A.	0%	Secretario Consejero
Antonio Abril Abadín	A15458128	Pull&Bear Logística, S.A.	0%	Secretario no Consejero
Antonio Abril Abadín	A15022585	Samlor, S.A	0%	Secretario no Consejero
Antonio Abril Abadín	A15568165	Stear, S.A	0%	Secretario no Consejero
Antonio Abril Abadín	A60348240	Stradivarius España, S.A.	0%	Secretario no Consejero
Antonio Abril Abadín	A15234065	Tempe, S.A.	0%	Vicesecretario Consejero
Antonio Abril Abadín	A15795396	Tempe Logística, S.A.	0%	Vicesecretario no Consejero

Anexo I I

Nombre del Consejero	CIF de la Sociedad	Denominación de la Sociedad	% Participación	Cargo
Antonio Abril Abadín	A15058324	Trisko, S.A	0%	Secretario no Consejero
Antonio Abril Abadín	A08447427	Zara, S.A.	0%	Secretario no Consejero
Antonio Abril Abadín	A15022510	Zara España, S.A.	0%	Secretario Consejero
Antonio Abril Abadín	A15710965	Zara Logística, S.A.	0%	Secretario no Consejero
Antonio Abril Abadín	A15121049	Zintura, S.A.	0%	Secretario no Consejero
Antonio Abril Abadín	450661802	Zara Belgique, S.A.	0%	Vocal Consejo
Antonio Abril Abadín	895218121	Zara Canada, S.A.	0%	Vocal Consejo
Antonio Abril Abadín	-	Zara Chile, S.A.	0%	Vocal Consejo
Antonio Abril Abadín	24209717	Zara Danmark, S.A.	0%	Vocal Consejo
Antonio Abril Abadín	94352564	Zara Hellas, S.A.	0%	Vocal Consejo
Antonio Abril Abadín	803910010B01	Zara Vastgoed, B.V.	0%	Vocal Consejo
Antonio Abril Abadín	8753489B01	Zara Holding, B.V.	0%	Supervisory Director
Antonio Abril Abadín	-	Zara Norge, S.A..	0%	Vocal Consejo
Antonio Abril Abadín	556569857701	Zara Sverige, Ab	0%	Vocal Consejo
Antonio Abril Abadín	548644	Zara Suisse, S.A.R.L.	0%	Vocal Consejo
Antonio Abril Abadín	213950900014	G.Zara Uruguay, S.A.	0%	Vocal Consejo
Antonio Abril Abadín	16962782	Zara Luxembourg, S.A.	0%	Vocal Consejo
Antonio Abril Abadín	7717582404	Zara Home CIS Ltd. Liability	0%	Vocal Consejo
Antonio Abril Abadín	7717574107	Oysho C.I.S.	0%	Vocal Consejo

Firman la presente memoria todos los miembros del
Consejo de Administración, en A Coruña a 28 de marzo de 2008.

Fdo. D. Amancio Ortega Gaona
Presidente

Fdo. D. Pablo Isla Álvarez de Tejera
Vicepresidente 1º

Fdo. D. Carlos Espinosa de los Monteros
Vicepresidente 2º

~~Fdo. D. Juan Manuel Ugoiti y López de Ocaña~~
~~Vocal~~

Fdo. D. Antonio Abril Abadín
Vocal Secretario

~~Fdo. D. José Luis Vázquez Mariño~~
~~Vocal~~

Fdo. D. Francisco Luzón López
Vocal

Fdo. D^a. Irene Ruth Miller
Vocal

Gartler, S. L.
Vocal
Fdo. D^a. Flora Pèrez Marcote

INFORME DE GESTION DE Industria de Diseño Textil, S.A.

RELATIVO AL EJERCICIO ANUAL, TERMINADO EL 31 DE ENERO DE 2008

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

Industria de Diseño Textil, S.A. (Inditex) es la sociedad cabecera del Grupo Inditex. Su función dentro del Grupo consiste en las actividades de servicios centrales corporativos, central de financiación del Grupo en España, explotación de los derechos de propiedad industrial, percepción de dividendos de sus sociedades participadas, y realización de las actividades centrales de la cadena Zara, tales como el diseño, aprovisionamiento y abastecimiento de las sociedades de distribución.

Por todo ello, la evolución de los negocios está en estrecha relación con el crecimiento del Grupo y muy particularmente por el desarrollo de ZARA. En los cuadros siguientes se muestra la evolución de los ingresos y gastos en miles de euros:

Ingresos	2007	2006	VAR %
Cifra de negocios	3.299.641	2.860.367	15,36%
Otros ingresos de explotación	123.873	99.414	24,60%
Ingresos de participaciones	474.908	380.261	24,89%
Ingresos financieros	41.479	31.927	29,92%
Otros ingresos	27.746	201	13703,98%
Total ingresos	3.967.647	3.372.170	17,66%

Gastos	2007	2006	VAR %
Consumo mercaderías y materias	2.745.251	2.433.389	12,82%
Gastos de personal	91.667	67.101	36,61%
Amortizaciones	26.722	29.569	-9,63%
Gastos de explotación	287.601	218.255	31,77%
Gastos financieros	39.519	23.931	65,14%
Gastos extraordinarios	8.022	1.060	656,79%
Impuesto de sociedades	19.011	17.621	7,89%
Provisiones	50.155	22.962	118,43%
Total Gastos	3.267.948	2.813.888	16,14%

El crecimiento de las ventas de productos textiles y de los ingresos por propiedad industrial ha sido del 15,67 %.

Con la actividad de compra-venta de mercancía, la sociedad ha obtenido un margen bruto del 16,80 %.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Durante las primeras semanas del ejercicio 2008 la sociedad ha continuado el normal desarrollo de sus actividades. No existe ningún hecho significativo ocurrido entre el 31 de enero de 2008 y la fecha de formulación de las cuentas anuales.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Los Administradores esperan que durante el ejercicio 2008 la sociedad siga realizando las mismas actividades que hasta ahora. Las perspectivas de crecimiento son buenas.

ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Inditex no ha realizado, ni realiza ni ha encargado a terceros proyectos de investigación y desarrollo, entendiéndose como tales aquellos en los que durante varios ejercicios se invierten cantidades destinadas al desarrollo de productos de los que se espera una rentabilidad que debe computarse en periodos plurianuales.

Sin embargo, la gestión de la sociedad se ha apoyado desde su creación en la aplicación de la tecnología disponible en todas las áreas de su actividad para mejorar los procesos de fabricación y distribución, así como en el desarrollo, con sus propios medios o con la ayuda de terceros, de instrumentos que faciliten la gestión del negocio. Algunos ejemplos de ello son los terminales en punto de venta, los sistemas de administración y gestión de inventarios, los sistemas de reparto en los centros de distribución, los de comunicación con las tiendas o los sistemas de etiquetado de prendas tienda. No obstante, la Sociedad no ha activado cantidad alguna correspondiente a los costes incurridos en dichos desarrollos.

POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo el riesgo del tipo de cambio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. La gestión del riesgo de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad de la Sociedad, para lo que emplea determinados instrumentos financieros descritos más adelante.

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisa, especialmente el dólar, la libra esterlina y el yen japonés. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos en moneda funcional distinta de la Sociedad, la Sociedad emplea contratos de divisa a plazo. La Sociedad gestiona la posición neta en cada divisa usando contratos externos a plazo de moneda extranjera u otros instrumentos financieros.

La Sociedad posee varias inversiones en negocios en el extranjero, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero de la Sociedad se gestiona de acuerdo con las directrices de la Dirección de la Sociedad.

Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, al tener políticas para asegurar las ventas a franquicias.

Riesgo de liquidez y de tipo de interés

La Sociedad no se encuentra expuesto significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y equivalentes para afrontar las salidas necesarias en sus operaciones habituales. En el caso de la necesidad puntual de financiación tanto en euros como en otras divisas, la Sociedad accede a préstamos, pólizas de crédito o cualquier otro instrumento financiero.

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. La exposición de la Sociedad a este riesgo no es significativa por las razones aducidas anteriormente.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad realiza contrataciones de derivados, principalmente, de tipo de cambio. Dentro de estos derivados, los más utilizados son contratos a plazo y opciones.

INFORMACIÓN ADICIONAL A INCLUIR EN EL INFORME DE GESTIÓN

(art. 116 bis Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores)

a) Estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente:

El capital social de Inditex asciende a 93.499.560 euros, dividido en 623.330.400 acciones, de quince céntimos de euro (0,15 euros) de valor nominal cada una, pertenecientes a una única clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas.

La acción confiere a su titular legítimo la condición de socio y le atribuye los derechos reconocidos en la Ley de Sociedades Anónimas y demás legislación aplicable, así como en la normativa social. Cada acción da derecho a un voto y la asistencia a las Juntas Generales no está condicionada a la posesión de un número mínimo de acciones.

b) Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores:

No existen restricciones estatutarias a la transmisión de los valores representativos del capital social ni pactos parasociales que restrinjan o condicionen la libre transmisión de las acciones.

c) Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas:

Según resulta de la información proporcionada en la página web de la CNMV, así como de la información proporcionada por el accionista Rosp Corunna Participaciones Empresariales, S.L. a Inditex, los titulares de participaciones significativas de la sociedad, a 31 de enero de 2008, excluidos los consejeros, eran los siguientes:

Nombre o denominación social del accionista	Número	Número de	% sobre
D. Amancio Ortega Gaona (1)	0	369.600.063	59,294%
Dña. Rosalía Mera Goyenechea (2)	0	36.550.000	5,864%
Capital Research and Management Company (3)	0	32.204.298	5,166%

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular	Número de derechos	% sobre
(1) Gartler, S.L.	311.727.598	50,01%
(1) Partler 2006, S.L.	57.872.465	9,28%
(2) Rosp Corunna Participaciones Empresariales, S.L.	36.550.000	6,99%
(3) Instituciones de Inversión Colectiva Gestionadas	32.204.298	5,17%

Asimismo, cabe indicar que a fecha 31 de enero de 2008, según resulta de la información proporcionada por la CNMV en su página web, Chase Nominees Ltd., en su condición de banco custodio/depositario internacional, ostentaba una participación directa del 10% del capital de la sociedad.

d) Cualquier restricción al derecho de voto:

No existen restricciones legales ni estatutarias al ejercicio del derecho de voto, a excepción de la contenida en el artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas que establece que el accionista que se halle en mora en el pago de los dividendos pasivos no podrá ejercitar su derecho de voto.

e) Los pactos parasociales:

La sociedad no tiene conocimiento de la existencia de pactos parasociales.

f) Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la sociedad:

Nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración

El sistema de selección, designación y reelección de miembros del Consejo de Administración de Inditex constituye un procedimiento formal y transparente, regulado expresamente en los Estatutos sociales y en el Reglamento del Consejo.

Los consejeros serán nombrados por la Junta General y ejercerán sus cargos durante el plazo establecido al efecto por los Estatutos, que actualmente es de cinco años.

Los consejeros podrán ser reelegidos de modo indefinido, por periodos de igual duración, por la Junta General, quien podrá asimismo acordar la separación de cualquiera de ellos en cualquier momento.

El propio Consejo de Administración podrá cubrir interinamente las vacantes que se produzcan en su seno, designando de entre los accionistas las personas que hayan de ocuparlas hasta la primera Junta General.

Las propuestas de nombramiento de consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas deberán estar precedidas del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y, en el caso de consejeros independientes, de la correspondiente propuesta por dicho órgano.

Cuando el Consejo se aparte de las recomendaciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones.

El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones dentro del ámbito de sus competencias, procurarán que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, debiendo extremar el rigor en relación con aquellas llamadas a cubrir los puestos de consejero independiente.

El Consejo de Administración no podrá proponer o designar para cubrir un puesto de consejero independiente a aquéllos que a la sazón desempeñen el cargo de administrador simultáneamente en más de cuatro sociedades cotizadas distintas de la sociedad. En el caso de que sea para cubrir un puesto de consejero independiente, no podrá proponer o designar a personas que no satisfagan los criterios de independencia establecidos en el apartado 1.(c) del artículo 7 del Reglamento del Consejo de Administración.

Las propuestas de reelección de consejeros que el Consejo de Administración decida someter a la Junta General habrán de sujetarse a un proceso formal de elaboración, del que necesariamente formará parte un informe emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el que se evaluarán la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de los consejeros propuestos durante el mandato precedente, así como, en el caso de los consejeros independientes, la correspondiente propuesta de dicha Comisión para su reelección.

Adicionalmente, el carácter de cada consejero deberá explicarse por el Consejo ante la Junta General que deba efectuar o ratificar su nombramiento y confirmarse o, en su caso, revisarse en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Por lo que se refiere a la sustitución de los consejeros, éstos deberán cesar en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones conferidas legal o estatutariamente.

En este sentido, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- a) Cuando alcancen la edad de 68 años. No obstante, los consejeros que ostenten el cargo de Consejero Delegado o consejero Director General deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración al alcanzar la edad de 65 años, pudiendo continuar como vocales del Consejo de Administración hasta la edad de 68 años referida anteriormente. Por excepción, las normas anteriores no serán de aplicación para el caso del Presidente fundador de la Sociedad, D. Amancio Ortega Gaona.
- b) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero.
- c) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en la Ley, en los estatutos o en el presente Reglamento. En especial, los consejeros independientes deberán poner su cargo a disposición del Consejo y formalizar, en su caso, su dimisión, en el caso de que se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en el artículo 7.1.(c) de este Reglamento o que de forma sobrevenida lleguen a ostentar el cargo de administrador en más de cuatro sociedades cotizadas distintas de la Sociedad.
- d) Cuando resulten gravemente amonestados por el Comité de Auditoría y Control por haber infringido sus obligaciones como consejeros.

Asimismo, los consejeros deberán informar al Consejo de Administración y, en su caso, poner su cargo a disposición de éste y formalizar, si dicho órgano lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, cuando concurren en ellos circunstancias que puedan afectar al crédito o reputación de la Sociedad o, de cualquier otra manera, poner en riesgo los intereses de ésta, así como cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.

Por su parte, los consejeros dominicales deberán presentar su dimisión cuando el accionista al que representen venda íntegramente su participación accionarial o la rebaje hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Por último, cuando un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, ya sea por dimisión o por otro motivo, deberá explicar las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo; la Sociedad dará cuenta de dicho motivo en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Además, y en el caso de los consejeros independientes, la propuesta de cese anticipado deberá ser informada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Modificación de los Estatutos Sociales

El procedimiento para la modificación de los Estatutos Sociales de Inditex es el establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas que, exige, entre otros requerimientos, que el acuerdo de modificación sea adoptado por la Junta General con los quórum de constitución y adopción de acuerdos previstos en el artículo 103 de dicha Ley, sin que los Estatutos Sociales de Inditex hayan reforzado el quórum para la modificación del texto estatutario.

g) Los poderes de los miembros del consejo de administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones:

El Consejo de Administración es el órgano encargado de dirigir, administrar y representar a la sociedad con plenitud de facultades, sin perjuicio de las atribuciones que, legal o estatutariamente, corresponden a la Junta General.

Dentro de los límites legalmente establecidos, el Presidente del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, D. Amancio Ortega Gaona, así como el Vicepresidente Primero y Consejero Delegado, D. Pablo Isla Álvarez de Tejera, tienen delegadas todas y cada una de las facultades contenidas en la enumeración que más adelante se inserta, para que sean ejercitadas en la forma y condiciones siguientes: con carácter solidario e indistinto todas ellas, a excepción de ciertas facultades que a) comporten disposición de fondos por encima de una determinada cantidad, en cuyo caso será necesaria la actuación mancomunada o conjunta de los dos citados miembros de la Comisión Ejecutiva o de uno cualquiera de ellos con otra persona que en virtud de cualquier título jurídico tenga también atribuida la facultad de que se trate; o/y b) comporten la enajenación o gravamen de bienes inmuebles de la sociedad, para las que se requerirá previo acuerdo de la Comisión Ejecutiva o, en su caso, del Consejo de Administración.

La exigencia de actuación mancomunada prevista en el párrafo anterior no será de aplicación cuando se trate de operaciones, actos o contratos que, cualquiera que sea su cuantía, se realicen u otorguen entre sociedades integradas en el grupo de empresas INDITEX, entendiéndose por tales aquellas compañías, ya españolas ya extranjeras, en las que INDITEX, S.A. -bien directamente bien indirectamente a través de otras sociedades participadas- sea titular de al menos el 50% de su capital social, en cuyo caso cualquiera de los dos miembros de la Comisión a los que se han delegado facultades podrá actuar solidariamente por sí solo, en nombre y representación de la sociedad, con independencia de la cuantía del acto de que se trate.

Enumeración de facultades:

1.- Comparecer y ostentar la representación de la sociedad ante toda clase de autoridades, organismos, centros, dependencias y oficinas de la Administración General del Estado, central o periférica, de las Comunidades Autónomas, de las Provincias y Municipios, de la Administración Corporativa, de la Independiente, y de la Europea, incluso ante los Registros Públicos de todas clases y, en general, ante cualquier entidad o persona pública o privada. Suscribir y presentar todo tipo de solicitudes, instancias, declaraciones simples o juradas, escritos y documentos; deducir y mantener todo género de pretensiones; y, en general, ejercitar todas las facultades que la gestión y defensa de los derechos de la sociedad puedan exigir.

2.- Firmar, expedir, recibir y retirar de las oficinas o administraciones de correos y telégrafos la correspondencia postal o telegráfica, ordinaria, certificada, valores declarados, giros postales y telegráficos. Formular ante dichas administraciones u oficinas las reclamaciones a que hubiere lugar y cobrar, en su caso, las indemnizaciones que correspondan.

3.- Verificar expediciones de géneros y mercancías de cualquier clase, por vía terrestre, marítima o aérea, y recibir las que vengan a nombre de la Sociedad. Formular las oportunas reclamaciones contra las compañías de ferrocarriles, navieras o empresas de transporte en general, por averías, retrasos, desapariciones o por cualquier otra infracción del contrato de transporte, cobrando las indemnizaciones que convenga con ellas o las que declaren los tribunales. Suscribir acuerdos y convenios de todas clases con compañías de transporte, agencias de viaje, hoteles, restaurantes y demás personas o entidades que intervengan en el transporte de personas o en el ámbito de la hostelería y restauración.

4.- Reclamar y cobrar las cantidades que por cualquier concepto se adeuden a la Sociedad, firmando los recibos y otorgando las cartas de pago que procedan. Efectuar pagos. Rendir cuentas y exigir su rendición, impugnándolas o aprobándolas. Constituir, cancelar y retirar fianzas y depósitos de todas clases, incluso en/y de la Caja General de Depósitos y sus sucursales.

5.- Celebrar toda clase de contratos de préstamo y crédito. Abrir cuentas corrientes, de crédito, ahorro o de cualquier otra clase en entidades de crédito y/o establecimientos financieros de crédito, tanto públicos como privados; en todas ellas, así como en cualesquiera otras cuentas que existan a nombre de la Sociedad, imponer o ingresar sumas en dinero, retirar cantidades o disponer de las mismas por medio de recibos, cheques y talones, realizar abonos por transferencia u ordenar éstas, endosar o mandar cargar efectos de cambio, giro y crédito, así como recibos o facturas a cargo de la Sociedad; y aprobar o impugnar los saldos que las referidas cuentas arrojen; avalar a otras sociedades integradas en el grupo de empresas "INDITEX" y, en consecuencia, firmar en favor de las mismas, avales, fianzas y otros documentos de garantía, así como pólizas de afianzamiento y contragarantía y, en general, realizar todo cuanto la legislación y la práctica bancaria permitan.

6.- Librar, endosar, ceder o transmitir por cualquier otro medio distinto del endoso, aceptar y firmar, exigir conformidad, avalar, hacer cesión de la provisión, cobrar, descontar y pagar letras de cambio, pagarés, cheques, libranzas y demás efectos mercantiles, intervenir en su aceptación o en su pago, protestar dichas letras o efectos o hacer la declaración equivalente, y contestar en las actas de protesto los motivos que tenga para no aceptar o no pagar las giradas a cargo de la Sociedad. Actuar cambiariamente, activa o pasivamente, en toda clase de hechos, actos o negocios jurídicos y actuaciones o acciones prejudiciales y procesales por falta de aceptación o de pago, así como ejercitar cualquiera de las demás acciones previstas en la Ley Cambiaria y del Cheque u otra legislación aplicable.

7.- Otorgar, con la limitación antes referida respecto a los bienes inmuebles, todo género de actos y contratos referidos a toda clase de bienes, derechos, títulos-valores, participaciones, acciones y cuotas de participación, por y con los precios, prestaciones, contraprestaciones, términos, plazos, pactos, cláusulas y condiciones que juzgue procedentes. En particular, adquirir, ceder, conceder y enajenar o transmitir por cualquier título, incluso el de adjudicación en pago, toda clase de bienes, derechos, marcas y otros signos distintivos y derechos de propiedad industrial, valores, participaciones, acciones y cuotas de participación; contratar todo género de seguros obligatorios y voluntarios; ejecuciones de obras, servicios y suministros de todas clases; dar y tomar en arrendamiento, arrendamiento financiero o subarrendamiento; constituir, modificar, reconocer y extinguir derechos reales; incluso hipotecas mobiliarias y prendas sin desplazamiento de la posesión y cualquier tipo de gravamen sobre toda clase de bienes y derechos pertenecientes a la Sociedad; realizar agrupaciones, agregaciones, divisiones y segregaciones de fincas, declaraciones de obra nueva y divisiones de inmuebles en régimen de propiedad horizontal, estableciendo los estatutos por lo que ésta haya de regirse; y practicar e intervenir en mediciones, deslindes y amojonamientos, aprobándolos y firmando las actas que en su caso se levanten. En relación a dichos actos y contratos, podrá intervenir con la máxima amplitud de facultades en su ejecución y cumplimiento, exigiendo, en su caso, lo que éste requiera, así como modificarlos, novarlos, anularlos o rescindirlos.

8.- Otorgar todo género de actos y contratos relativos a productos, equipos y sistemas informáticos, de gestión, seguridad y comunicación, así como cuantos se refieran a los derechos de propiedad intelectual derivados de o relacionados con los mismos y, en general, cualesquiera referidos a todo tipo de bienes muebles; contratar ejecuciones de obras, servicios y suministros de todas clases, por y con los precios, contraprestaciones, términos, plazos, pactos, cláusulas y condiciones que juzgue procedentes. En particular, adquirir, ceder, conceder, gravar y enajenar o transmitir por cualquier título, incluso el de adjudicación en pago los citados bienes; tomarlos y darlos en arrendamiento, arrendamiento financiero o subarrendamiento; constituir, modificar, reconocer y extinguir o cancelar derechos reales y de garantía sobre los bienes muebles pertenecientes a la Sociedad.

En relación a todos dichos actos y contratos, podrá intervenir con la máxima amplitud de facultades en su ejecución y cumplimiento, exigiendo, en su caso, lo que este requiera, así como modificarlos, novarlos, anularlos, resolverlos o rescindirlos.

9.- Otorgar todo tipo de convenios de colaboración empresarial, tales como contratos de franquicia, joint-venture, cuentas en participación, de distribución comercial, concesiones y agencias y, en general, todos aquellos que la expansión nacional e internacional de la sociedad pueda requerir.

10.- Comparecer en escrituras de constitución, modificación, fusión o disolución de toda clase de entidades y sociedades y asistir, representando a la Sociedad, a asambleas, reuniones o Juntas Ordinarias y Extraordinarias, interviniendo en las mismas y emitiendo su voto en la manera que tenga por conveniente cualquiera que sea la materia sobre la que se debata y adopten acuerdos, aceptando cargos y nombramientos y, en general, ejercitando en nombre de la sociedad cuantos derechos a la misma puedan corresponderle.

11.- Asistir, en nombre y representación de la sociedad, a reuniones, juntas y asambleas de condóminos o copropietarios, interviniendo en las mismas y emitiendo su voto en la manera que tenga por conveniente, cualquiera que sea la materia sobre la que se debata y adopten acuerdos, aceptando cargos y nombramientos y, en general, ejercitando en nombre de la compañía cuantos derechos a la misma puedan corresponderle en las Comunidades de Propietarios, así como en las reuniones que las mismas celebren, de conformidad con la vigente Ley de Propiedad Horizontal y demás legislación aplicable.

12.- Acudir en nombre de la Sociedad a toda clase de subastas y concursos convocados por el Estado, Comunidades Autónomas, Provincias, Municipios y personas o entidades públicas o privadas y, al efecto, presentar pliegos, declaraciones, proyectos y presupuestos, formular ofertas y constituir fianzas; ostentando, en definitiva y sin limitación alguna, cuantas facultades sean necesarias para obtener y aceptar, provisional o definitivamente, con los condicionamientos que juzgare oportunos, la adjudicación de que se trate y ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones de ella derivados.

13.- Crear las oficinas, centros y dependencias de la sociedad y organizar los servicios de las mismas. Contratar al personal, fijando las condiciones de selección e ingreso; nombrarlo y separarlo libremente, incluso al directivo y titulado; fijar sus derechos, deberes, facultades y atribuciones, sueldo, gratificaciones e indemnizaciones; acordar ascensos y traslados; ejercer el poder sancionador y disciplinario; así como actuar en nombre de la Sociedad ante los órganos de representación colectiva de los trabajadores y representarla en la negociación de acuerdos o convenios de cualquier ámbito y naturaleza.

14.- Representar a la sociedad ante todo tipo de autoridades y órganos de la administración, cualquiera que ésta sea, que tengan competencias en materia laboral y de Seguridad Social, promoviendo expedientes y reclamaciones, solicitando o no la suspensión de los actos objeto de reclamación, comparecer e intervenir respecto de los asuntos ya en trámite en que su representada tenga interés directo o indirecto, en toda clase de expedientes y procedimientos, proponiendo y practicando todo tipo de pruebas; solicitar y obtener documentos, copias, certificaciones y traslados; presentar, formular y deducir todo género de escritos, solicitudes y alegaciones; y, en general, realizar cuantos actos sean precisos en la vida laboral de la compañía, cursar su alta como empresa ante las autoridades laborales y de Seguridad Social, los necesarios para y derivados de la contratación de todo tipo de trabajadores, incluyendo la solicitud y cobro de subvenciones y bonificaciones, altas de trabajadores, etc., así como los que sean precisos para o vengan motivados por la modificación o extinción de tales relaciones laborales; los precisos para o derivados de la formación que haya de darse al personal de la compañía; declaraciones y pagos de cuotas de la Seguridad Social, solicitudes de aplazamiento y devolución, todos los que sean necesarios en las relaciones de la sociedad con las oficinas de empleo y colocación; y, en general, seguir los procedimientos por todos sus trámites e incidencias, interponiendo o no los recursos procedentes, hasta obtener resoluciones firmes y su pleno cumplimiento.

15.- Representar a la sociedad ante todo tipo de autoridades y órganos de la administración, cualquiera, que ésta sea, que tengan competencias en materia de Seguridad e Higiene en el Trabajo y Riesgos Laborales, promoviendo expedientes y reclamaciones y, en general, realizando cuantos actos puedan convenir a la compañía poderdante en aquellos expedientes en los que, de modo directo o indirecto, puede tener interés. Realizar cuanto sea preciso para promover y mantener la seguridad de los trabajadores en los centros de trabajo, dando cumplimiento a la legislación sobre prevención de Riesgos Laborales y demás normativa complementaria; planificar y ejecutar la política de prevención de riesgos; actuar en nombre de la sociedad ante los trabajadores y sus órganos representativos y de participación en materia de prevención; redactar e implantar el plan de riesgos profesionales; organizar el servicio de prevención, dotándole de los medios humanos y materiales que sean necesarios para el desarrollo de su actividad; contratar y suscribir conciertos con entidades autorizadas para prestar o actuar como servicios de prevención externos; realizar, organizar y concertar la realización de evaluaciones de riesgos, reconocimientos médicos y otras medidas de vigilancia de salud y sistemas de prevención; contratar la realización de auditorías externas de prevención de riesgos laborales y, en general, todos aquellos actos que con dichos riesgos estén relacionados. proceder al aseguramiento de las contingencias comunes y profesionales de los trabajadores, suscribiendo convenios y documentos de asociación con Entidades Gestoras de la Seguridad Social y Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, o entidades que vinieran a sustituirlas en tales funciones y cometidos, denunciando o poniendo término, en su día, a los que se pudiera haber suscrito; aceptar cargos y participar en los órganos rectores y asesores de tales entidades colaboradoras en la gestión de la Seguridad Social.

16.- En cuanto lo permitan las normas procesales, ejercitar cuantas acciones competan a la poderdante y renunciar de las interpuestas. Comparecer ante los Juzgados y Tribunales ordinarios y especiales de cualquier grado y jurisdicción, en todo tipo de juicios, así como en toda clase de expedientes de jurisdicción voluntaria, administrativos y económico-administrativos. En consecuencia, celebrar actos de conciliación, con avenencia o sin ella, intervenir en diligencias prejudiciales, formular las alegaciones pertinentes y contestar requerimientos y notificaciones, demandar, contestar o allanarse, y denunciar o querrellarse; presentar escritos y ratificarlos, solicitar y obtener documentos; pedir la práctica de cualesquiera diligencias, incluso, procesamientos, prisiones y excarcelaciones; oír notificaciones, citaciones, emplazamientos y requerimientos, promover e impugnar competencias; instar acumulaciones de autos y recusación de jueces y funcionarios judiciales; proponer y practicar pruebas y rendir confesiones judiciales; asistir a comparecencias, vistas y juntas con voz y voto, incluso Juntas de Acreedores en todo tipo de procedimientos concursales, pudiendo tomar parte en subastas y solicitar la adjudicación de bienes en pago parcial o total de los créditos que reclame; transigir en juicio y fuera de él, interponer y seguir, en fin, el litigio o expediente por sus peculiares trámites, posibles incidentes y oportunos recursos, hasta obtener sentencia o resolución firme y su cumplimiento; con carácter especial, renunciar, transigir, desistir, allanarse y realizar las manifestaciones que puedan comportar el sobreseimiento del proceso por satisfacción extraprocesal o carencia sobrevenida del objeto; ejercitar cualquier otra facultad, no enumerada anteriormente, de las comprendidas en el artículo 25 y 414.2 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, haciéndose cargo del dinero o bienes que sean objeto del procedimiento seguido y, en general, ejercitando en nombre de la sociedad cuantos derechos a la misma puedan corresponderle.

17.- Transigir y comprometer en árbitros todas las cuestiones para las que queda facultado, y tanto en cualquiera de las modalidades y con la amplitud y requisitos que determina la legislación española sobre arbitraje, como en las propias del arbitraje comercial internacional.

18.- Requerir la intervención de Notario para el levantamiento de actas y hacer y recibir notificaciones y requerimientos notariales.

19.- Sustituir, en todo o en parte, las facultades que anteceden, otorgando los correspondientes poderes y revocar los conferidos, y obtener copias de toda clase de actas y escrituras.

20.- Elevar a instrumento público los acuerdos de la Junta General, del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva.

Asimismo, el Consejero Secretario General y del Consejo, D. Antonio Abril Abadín, es apoderado de Inditex ostentando, con las mismas condiciones y limitaciones expuestas para los consejeros delegados en los párrafos segundo y tercero de este apartado, las facultades contenidas en los números 1, 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 18, 19 y 20 de la lista anteriormente trascrita.

Finalmente, y en cuando a la posibilidad de emitir o recomprar acciones, la Junta General de Accionistas de Inditex de 17 de julio de 2007 acordó autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la sociedad, o de sus sociedades dominadas, todo ello dentro de los límites previstos en la legislación vigente.

h) Los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información.

Inditex no tiene suscritos acuerdos significativos que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

i) Los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición:

A excepción de lo que se dispone a continuación para dos consejeros ejecutivos y ocho directivos, los contratos de trabajo de los empleados de Inditex no contienen cláusulas de indemnización específicas por extinción de la relación laboral, por lo que el empleado tendrá derecho a la indemnización que, en su caso, proceda en aplicación de la normativa laboral.

En el caso de determinados miembros de la dirección, el Consejo de Administración de Inditex, en sesión celebrada el 9 de junio de 2005, acordó, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, tomar razón y dar su conformidad, a diez (10) contratos con cláusula de garantía o blindaje establecidos a favor de algunos miembros de la dirección, incluidos dos consejeros ejecutivos (el Vicepresidente Primero y Consejero Delegado y el Consejero Secretario General y del Consejo).

En los referidos acuerdos, se dispone que, en el caso de que la relación se extinga, entre otros motivos, por despido improcedente o por dimisión motivada en determinadas causas (entre éstas, la de un cambio de control en la sociedad, siempre que a la vez tenga lugar una renovación significativa de los órganos rectores de la sociedad o un cambio en el contenido y planteamiento de su actividad principal), el directivo tendrá derecho a una indemnización equivalente al importe de dos años de retribución total, tomando como base las percepciones del último año trabajado.

Firman el presente informe de gestión todos los miembros del Consejo de Administración, en A Coruña a 28 de marzo de 2008.

D. Amancio Ortega Gaona
Presidente

D. Pablo Isla Álvarez de Tejera
Vicepresidente 1º

D. Carlos Espinosa de los Monteros
Vicepresidente 2º

Juan Manuel Urgoiti y López de Ocaña
cal

D. Antonio Abril Abadín
Vocal Secretario

José Luis Vázquez Mariño
cal

D. Francisco Luzón López
Vocal

Irene Ruth Miller
cal

Gartler, S. L.
Vocal
Dª. Flora Pérez Marcote

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
30 MAR 2008
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2008 56226

C N M V
Registro de Auditorias
Emisoras
Nº 10938

INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de enero de 2008

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores S.L.
Fama, 1
15001 A Coruña

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

A los Accionistas de
Industria de Diseño Textil, S.A.

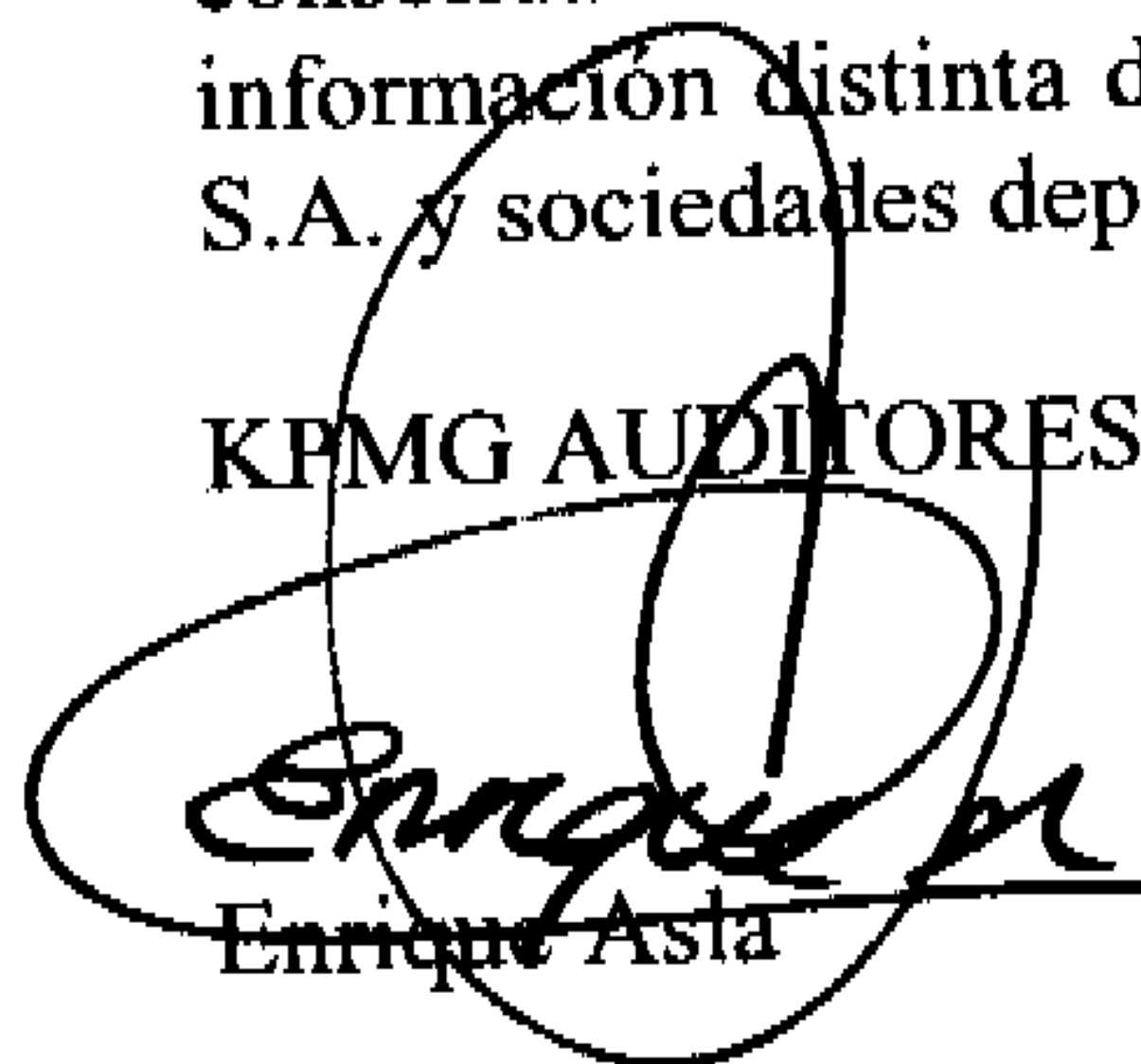
Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Industria de Diseño Textil, S.A. (la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (el Grupo) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de enero de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de flujos de efectivo consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores de la Sociedad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de flujos de efectivo consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, y de la memoria de las cuentas anuales consolidadas, además de las cifras del ejercicio terminado en 31 de enero de 2008, las correspondientes al ejercicio terminado en 31 de enero de 2007. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de enero de 2008. Con fecha 23 de marzo de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de enero de 2007 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio terminado en 31 de enero de 2008 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Industria de Diseño Textil, S.A. y sociedades dependientes y de los resultados consolidados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea que guardan uniformidad con los aplicadas en el ejercicio anterior.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio terminado en 31 de enero de 2008 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de enero de 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Industria de Diseño Textil, S.A. y sociedades dependientes.

KPMG AUDITORES, S.L.



Enrique Asta

2 de abril de 2008

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2008 Nº 04/08/00325
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

INDITEX

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL
GRUPO INDITEX
AL 31 DE ENERO DE 2008**

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL GRUPO INDITEX A 31 DE ENERO DE 2008

- I. CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA
- II. BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO
- III. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
- IV. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO
- V. MEMORIA CONSOLIDADA
 1. Actividad y descripción del Grupo
 2. Ventas
 3. Coste de la mercancía
 4. Gastos de explotación
 5. Otras pérdidas y ganancias netas
 6. Resultados financieros
 7. Beneficios por acción
 8. Información por segmentos
 9. Deudores
 10. Existencias
 11. Inmovilizado material
 12. Propiedades de inversión
 13. Derechos sobre locales arrendados y otros activos intangibles
 14. Fondo de comercio
 15. Inversiones financieras
 16. Inversiones en sociedades asociadas
 17. Otros activos no corrientes
 18. Acreedores
 19. Posición financiera neta
 20. Provisiones
 21. Otros pasivos a largo plazo
 22. Capital y reservas
 23. Impuesto sobre beneficios
 24. Arrendamientos operativos
 25. Arrendamientos financieros
 26. Política de gestión de riesgos e instrumentos financieros
 27. Beneficios a empleados
 28. Intereses en negocios conjuntos
 29. Propuesta de distribución de resultados de la sociedad dominante

INDITEX

30. Remuneración de consejeros y transacciones con partes vinculadas

31. Auditores externos

32. Políticas contables seleccionadas

32.1. Bases de consolidación

32.2. Principios contables

- a) Conversión de saldos en moneda extranjera
- b) Inmovilizado material
- c) Derechos sobre locales arrendados
- d) Otros activos intangibles
- e) Inversiones financieras
- f) Propiedades de inversión
- g) Deterioro del valor de los activos
- h) Deudores
- i) Existencias
- j) Efectivo y equivalentes
- k) Beneficios a empleados
- l) Provisiones
- m) Pasivos financieros
- n) Derivados y operaciones de cobertura
- o) Reconocimiento de ingresos
- p) Arrendamientos
- q) Ingresos y gastos financieros
- r) Impuestos sobre beneficios
- s) Activos y pasivos corrientes y no corrientes
- t) Acciones propias

33. Medioambiente

Anexo I- Composición del Grupo Inditex

Anexo II- Artículo 127ter Ley de Sociedades Anónimas

INDITEX

INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. Y SOCIEDADES FILIALES


CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (CIFRAS EN MILES DE EUROS)

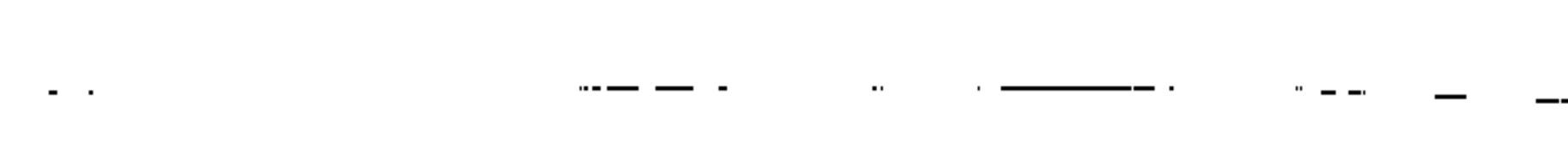
	(notas)	<u>31-01-08</u>	<u>31-01-07</u>
Ventas	(2)	9.434.670	8.196.265
Coste de la mercancía	(3)	(4.085.959)	(3.589.276)
MARGEN BRUTO		5.348.711	4.606.989
		56,7%	56,2%
Gastos de explotación	(4)	(3.226.369)	(2.800.243)
Otras pérdidas y ganancias netas	(5)	26.501	(17.060)
RESULTADO OPERATIVO (EBITDA)		2.148.843	1.789.686
Amortizaciones y depreciaciones	(11,12,13)	(496.663)	(433.427)
RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN (EBIT)		1.652.180	1.356.259
Resultados financieros	(6)	964	(14.035)
Resultados por puesta en equivalencia	(16)	(7.508)	(2.786)
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS		1.645.636	1.339.438
Impuestos sobre beneficios	(23)	(387.872)	(329.502)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		1.257.764	1.009.936
Resultado atribuido a accionistas minoritarios		7.495	8.396
RESULTADO NETO ATRIBUIDO A LA DOMINANTE		1.250.269	1.001.540
BENEFICIO POR ACCIÓN , céntimos de euro	(7)	201,4	161,3


INDITEX

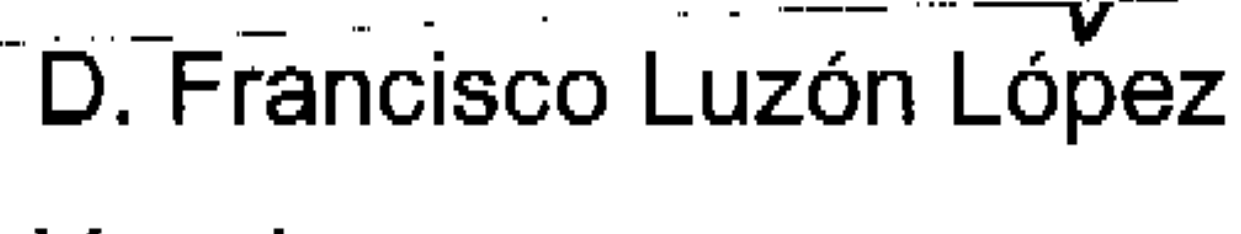
Firman la presente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada todos los miembros del Consejo de Administración, en La Coruña a 28 de marzo de 2008.



D. Amancio Ortega Gaona
Presidente


D. Pablo Isla Álvarez de Tejera
Vicepresidente Primero y Consejero Delegado

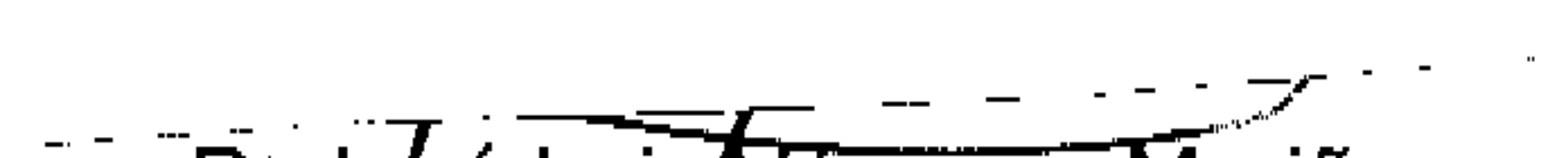

D. Carlos Espinosa de los Monteros
Vicepresidente Segundo


Gartler, S.L.
Vocal
Dña. Flora Pérez Marcote


D. Francisco Luzón López
Vocal


Dña. Irene Ruth Miller
Vocal


D. Juan Manuel Urgoiti Lopez de Ocaña
Vocal


D. José Luis Vázquez Mariño
Vocal


D. Antonio Abril Abadín
Secretario

INDITEX

INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL,S.A. Y SOCIEDADES FILIALES

BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO (CIFRAS EN MILES DE EUROS)

	(notas)	<u>31-01-08</u>	<u>31-01-07</u>
<u>ACTIVO</u>			
ACTIVOS CORRIENTES			
		2.981.595	2.148.332
Efectivo y equivalentes	(19)	1.465.835	906.148
Deudores	(9)	463.716	363.635
Existencias	(10)	1.007.213	823.903
Activos por Impuestos sobre Beneficios	(23)	1.719	20.870
Otros activos corrientes		43.112	33.776
 ACTIVOS NO CORRIENTES			
		4.124.007	3.593.830
Inmovilizado material	(11)	3.182.112	2.788.816
Propiedades de inversión	(12)	9.475	11.851
Derechos sobre locales arrendados	(13)	504.604	454.196
Otros activos intangibles	(13)	13.344	15.220
Fondo de comercio	(14)	125.583	98.992
Inversiones financieras	(15)	36.174	33.375
Inversiones en empresas asociadas	(16)	0	4.446
Activos por impuestos diferidos	(23)	133.020	88.851
Otros	(17)	119.695	98.083
TOTAL ACTIVO		7.105.602	5.742.162
<u>PASIVO</u>			
PASIVOS CORRIENTES			
		2.458.067	1.884.741
Acreedores	(18)	1.975.251	1.618.825
Deuda financiera	(19)	371.276	145.077
Pasivos por Impuestos sobre Beneficios	(23)	111.540	120.839
 PASIVOS NO CORRIENTES			
		430.484	386.817
Deuda financiera	(19)	42.358	47.314
Pasivos por impuestos diferidos	(23)	110.957	104.319
Provisiones	(20)	47.681	45.114
Otros pasivos a largo plazo	(21)	229.488	190.070
 PATRIMONIO NETO			
		4.217.051	3.470.604
Patrimonio neto atribuido a la dominante		4.193.129	3.448.377
Patrimonio neto atribuido a los minoritarios		23.922	22.227
TOTAL PASIVO		7.105.602	5.742.162

INDITEX

Firman el presente balance de situación consolidado todos los miembros del Consejo de Administración,
en La Coruña a 28 de marzo de 2008.

.....
D. Amancio Ortega Gaona
Presidente

.....
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera
Vicepresidente Primero y Consejero Delegado

.....
D. Carlos Espinosa de los Monteros
Vicepresidente Segundo

.....
Gartler, S.L.
Vocal
Dña. Flora Pérez Marcote

.....
D. Francisco Luzón López
Vocal

.....
Dña. Irene Ruth Miller
Vocal

.....
D. Juan Manuel Urgoiti López de Ocaña
Vocal

.....
D. José Luis Vázquez Mariño
Vocal

.....
D. Antonio Abril Abadín
Secretario

INDITEX

INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL,S.A. Y SOCIEDADES FILIALES
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
(CIFRAS EN MILES DE EUROS)

	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
Resultado antes de impuestos y minoritarios	1.645.636	1.339.438
Ajustes al resultado-		
Amortizaciones y depreciaciones	496.663	433.427
Impuesto sobre beneficios	(387.872)	(329.502)
Impuestos diferidos y anticipados	(38.465)	(13.285)
Variaciones tipo de cambio	1.837	271
Otros	39.338	61.335
Flujos generados	1.757.137	1.491.684
Variación en activos y pasivos		
Existencias	(197.485)	(135.457)
Deudores y otros activos corrientes	(87.608)	(51.312)
Acreedores a corto plazo	345.408	92.426
Variación de las necesidades operativas de financiación	60.315	(94.344)
Caja generada por las operaciones de explotación	1.817.452	1.397.340
Inversión en inmovilizado inmaterial	(87.967)	(79.101)
Inversión en inmovilizado material	(850.109)	(783.598)
Inversión en sociedades	(7.147)	(28.688)
Inversión en otro inmovilizado financiero	(10.307)	(6.114)
Inversión en otros activos	(26.572)	(16.094)
Ventas de inmovilizado y cobros de otros activos no corrientes	9.536	26.560
Ventas de sociedades	30.712	0
Flujos derivados de actividades de inversión	(941.854)	(887.035)
Variación del endeudamiento financiero a largo plazo	(16.513)	(28.226)
Variación del endeudamiento no financiero a largo plazo	15.763	(67.143)
Variación del endeudamiento financiero a corto plazo	214.514	(64.115)
Dividendos	(521.591)	(417.632)
Otras actividades de financiación	518	0
Flujos empleados en actividades de financiación	(307.308)	(577.116)
Variación neta de efectivo y equivalentes	568.290	(66.810)
Efectos de las variaciones en los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes	(8.603)	(15.446)
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	906.148	988.405
Efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio	1.465.835	906.148

INDITEX

Firman el presente estado de flujos de efectivo consolidado todos los miembros del Consejo de Administración, en La Coruña a 28 de marzo de 2008.

D. Amancio Ortega Gaona
Presidente

D. Pablo Isla Álvarez de Tejera
Vicepresidente Primero y Consejero Delegado

D. Carlos Espinosa de los Monteros
Vicepresidente Segundo

Gartler, S.L.
Vocal
Dña. Flora Pérez Marcote

D. Francisco Luzón López
Vocal

Dña. Irene Ruth Miller
Vocal

D. Juan Manuel Urgoiti López de Ocaña
Vocal

D. José Luis Vázquez Mariño
Vocal

D. Antonio Abril Abadín
Secretario

INDITEX

INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. Y SOCIEDADES FILIALES
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(CIFRAS EN MILES DE EUROS)

	Patrimonio atribuido a la dominante								
	Capital	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Diferencias de conversión	Acciones propias	Otras reservas	Patrimonio atribuido a la dominante	Intereses minoritarios	Patrimonio neto
Saldo a 01/02/2006	93.500	20.379	2.717.706	19.774	(6.970)	54.489	2.898.878	21.995	2.920.873
Trasposos	-	-	3.092	(3.092)	-	-	-	-	-
Otros	-	-	17.929	-	-	-	17.929	-	17.929
Efecto tipos de cambio	-	-	-	(52.338)	-	-	(52.338)	-	(52.338)
Reexpresión por inflación	-	-	-	-	-	-	-	117	117
Ingresos netos reconocidos en cuentas de patrimonio	-	-	21.021	(55.430)	-	-	(34.409)	117	(34.292)
Resultado del ejercicio	-	-	1.001.540	-	-	-	1.001.540	8.396	1.009.936
Ingresos netos totales reconocidos durante el ejercicio	-	-	1.022.561	(55.430)	-	-	967.131	8.513	975.644
Dividendos	-	-	(417.632)	-	-	-	(417.632)	(8.281)	(425.913)
Saldo a 31/01/2007	93.500	20.379	3.322.635	(35.656)	(6.970)	54.489	3.448.377	22.227	3.470.604
Saldo a 01/02/2007	93.500	20.379	3.322.635	(35.656)	(6.970)	54.489	3.448.377	22.227	3.470.604
Trasposos	-	-	35.347	(35.347)	-	-	-	-	-
Otros	-	-	40.401	-	43	-	40.444	(3.268)	37.176
Efecto tipos de cambio	-	-	-	(24.366)	-	-	(24.366)	-	(24.366)
Reexpresión por inflación	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Ingresos netos reconocidos en cuentas de patrimonio	-	-	75.748	(59.713)	43	-	16.078	(3.268)	12.810
Resultado del ejercicio	-	-	1.250.269	-	-	-	1.250.269	7.495	1.257.764
Ingresos netos totales reconocidos durante el ejercicio	-	-	1.326.017	(59.713)	43	-	1.266.347	4.227	1.270.574
Dividendos	-	-	(521.591)	-	-	-	(521.591)	(2.532)	(524.123)
Saldo a 31/01/2008	93.500	20.379	4.127.061	(95.369)	(6.927)	54.489	4.193.133	23.922	4.217.055

INDITEX

Firman el presente estado de cambios en el patrimonio consolidado todos los miembros del Consejo de Administración, en La Coruña a 28 de marzo de 2008.

D. Amancio Ortega Gaona
Presidente

D. Pablo Isla Álvarez de Tejera
Vicepresidente Primero y Consejero Delegado

D. Carlos Espinosa de los Monteros
Vicepresidente Segundo

Gartler, S.L.
Vocal
Dña. Flora Pérez Marcote

D. Francisco Luzón López
Vocal

Dña. Irene Ruth Miller
Vocal

~~D. Juan Manuel Urgoiti López de Ocaña~~
~~Vocal~~

~~D. José Luis Vázquez Mariño~~
~~Vocal~~

D. Antonio Abril Abadín
Secretario

MEMORIA CONSOLIDADA DEL GRUPO INDITEX A 31 DE ENERO DE 2008

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Inditex correspondientes al ejercicio 2007 han sido formuladas por los Administradores y se someterán a la aprobación de la correspondiente Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE"), de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo.

El ejercicio económico de Inditex y el de la mayoría de las sociedades dependientes se inicia el 1 de febrero de cada año y finaliza el 31 de enero del año siguiente. El ejercicio de doce meses terminado el 31 de enero de 2007 se denominará, en lo sucesivo, "ejercicio 2006", el terminado el 31 de enero de 2008 "ejercicio 2007" y así sucesivamente.

Los importes contenidos en estas cuentas anuales consolidadas se expresan, salvo indicación en contrario, en miles de euros. El euro es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

Las cuentas anuales individuales de la sociedad dominante (Inditex) correspondientes al ejercicio 2007 han sido formuladas por los Administradores en documento separado de estas cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2007 se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las correspondientes al ejercicio 2006 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 17 de julio de 2007.

Estas cuentas anuales muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo Inditex al 31 de enero de 2008, así como de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Inditex correspondientes al ejercicio 2007 han sido preparadas a partir de los registros contables mantenidos por Inditex y por las restantes sociedades del Grupo.

Las presentes cuentas anuales consolidadas se han preparado utilizando el principio de coste histórico, con la excepción de la valoración de los instrumentos financieros derivados para los que no se aplica contabilidad de coberturas, que se valoran por su valor razonable.

En la nota 32 se desglosan las bases de consolidación y principios contables aplicados.

INDITEX

1) Actividad y descripción del Grupo

Industria de Diseño Textil, S.A., (en adelante Inditex), domiciliada en la Avenida de la Diputación s/n Edificio Inditex, Arteixo (A Coruña), es la sociedad cabecera de un grupo de empresas cuya actividad principal es la distribución de artículos de moda, esencialmente ropa, calzado, complementos y productos textiles para el hogar. Su actividad se desarrolla a través de distintos formatos comerciales, como son Zara, Pull & Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho y Zara Home, cada uno de los cuales es gestionado de manera autónoma, compartiendo ciertas funciones corporativas. Inditex es una sociedad domiciliada en España que cotiza en las cuatro bolsas de valores españolas y, junto con sus sociedades filiales, configura el Grupo Inditex (el Grupo).

La actividad comercial de cada uno de los formatos se desarrolla a través de cadenas de tiendas gestionadas directamente por sociedades en las que INDITEX ostenta la totalidad o mayoría del capital social, salvo en ciertos países donde, por diversas razones, la actividad de venta al por menor se realiza a través de franquicias.

El modelo de negocio de Inditex se caracteriza por la búsqueda de flexibilidad en la adaptación de la producción a la demanda del mercado, mediante el control de la cadena de suministro en sus distintas fases de diseño, fabricación y distribución, lo que proporciona la capacidad de enfocar la producción propia o de proveedores a los cambios de tendencia dentro de cada campaña comercial.

El sistema logístico se basa en envíos continuados a las tiendas desde los centros de distribución de cada formato comercial a lo largo de cada temporada. Dicho sistema opera, principalmente, con instalaciones logísticas centralizadas para cada cadena, en las que se localiza el inventario, y desde las que se distribuye a todas las tiendas del mundo.

A 31 de enero de 2008, los distintos formatos del Grupo mantenían tiendas abiertas en 68 países, según la siguiente distribución geográfica:

	Número de tiendas		
	Propias	Franquicias	Total
España	1.715	32	1.747
Resto Europa	1.221	141	1.362
América	257	37	294
Resto Mundo	43	245	288
Totales	3.236	455	3.691

La mayoría de los locales correspondientes a tiendas propias figura en régimen de arrendamiento operativo. En la nota 24 se da información sobre las principales características de los contratos de arrendamiento.

2) Ventas

La cifra de ventas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada incluye cantidades recibidas por la venta de mercancías, ingresos por alquileres, ingresos por royalties y otros servicios prestados en el curso de las actividades ordinarias del Grupo, netas de IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

El detalle de este epígrafe en los ejercicios 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
Ventas netas en tiendas propias	8.666.110	7.587.355
Ventas netas a franquicias	667.947	523.295
Otras ventas y servicios prestados	100.613	85.615
Totales	9.434.670	8.196.265

3) Coste de la mercancía

El detalle de este epígrafe en los ejercicios 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
Aprovisionamientos	4.269.269	3.728.787
Variación de existencias	(183.310)	(139.511)
Totales	4.085.959	3.589.276

Los aprovisionamientos incluyen esencialmente los importes correspondientes a la compra o fabricación por terceros de productos destinados a la venta o a su transformación, así como otros gastos directos relacionados con la adquisición de mercancías.

4) Gastos de explotación

El detalle de "Gastos de explotación" y su evolución es el siguiente:

	2007	2006
Gastos de personal	1.472.900	1.250.845
Arrendamientos operativos (nota 24)	855.378	717.915
Otros gastos operativos	898.091	831.483
Totales	3.226.369	2.800.243

A 31 de enero de 2008 el Grupo contaba, con 79.517 empleados (69.240 a 31 de enero de 2007). En la nota 27 (beneficios a empleados) se ofrece información adicional sobre los gastos de personal.

El gasto por arrendamientos corresponde, principalmente, al alquiler de los locales comerciales en los que el Grupo desarrolla su actividad en régimen de arrendamiento operativo. En la nota 24 se da

INDITEX

información detallada sobre las principales características de dichos arrendamientos, así como sobre los pagos mínimos futuros comprometidos que se derivan de dichos contratos.

En el epígrafe "Otros gastos operativos" se incluyen, principalmente, los gastos relacionados con las operaciones en tienda, logísticas, y generales, tales como electricidad, comisiones por el cobro con tarjetas de crédito y débito, viajes, transporte de mercancía desde los centros logísticos hasta las tiendas, gastos de decoración, comunicaciones y servicios profesionales de cualquier naturaleza.

5) Otras pérdidas y ganancias netas

Dentro de este epígrafe se reconocen todos aquellos gastos e ingresos de explotación distintos de los asociados a la actividad logística y comercial del Grupo, incluidos en el epígrafe "Gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada descritos en el punto anterior.

Se incluyen aquí, principalmente, las plusvalías por la venta de las sociedades mencionadas en la nota 32, así como las variaciones en los precios de las deudas reconocidas por la existencia de opciones de compra y de venta cruzadas entre el Grupo y los titulares de una parte de las acciones de determinadas sociedades dependientes, al considerar estas opciones cruzadas como una adquisición diferida de las acciones que constituyen el subyacente (notas 21 y 32). Estas variaciones en los precios son debidas, básicamente, a la vinculación de dichos precios al número de tiendas operadas, a fondos propios y a los resultados de dichas sociedades dependientes.

A continuación se describen las principales opciones de compraventa cruzadas sobre dichas participaciones:

a) Sociedades dependientes domiciliadas en Alemania

A 31 de enero de 2008 el Grupo es titular de una opción de compra sobre el 22% del capital social de Zara Deutschland GmbH. Esta participación social pertenece a Otto GmbH and Co. KG, entidad que a su vez posee una opción de venta a Industria de Diseño Textil, S.A. de la totalidad de dicha participación social.

Estas opciones pueden ser ejercitadas por sus titulares en cualquier momento. No obstante, la eficacia temporal del ejercicio de la opción de compra viene demorada a determinadas fechas especialmente fijadas en el acuerdo y que varían en función del momento concreto en que la opción sea ejercitada. Estas opciones se otorgaron sin prima o contraprestación alguna y el precio de ejercicio variará, principalmente, en función de las aportaciones realizadas por Otto GmbH & Co. KG a los fondos propios de la sociedad participada y del número de tiendas Zara que se hayan abierto en Alemania con posterioridad al 1 de febrero de 2006.

INDITEX

b) Sociedades dependientes domiciliadas en México

El Grupo es titular de opciones de compra sobre las participaciones del 5% del capital social de Zara México, S.A. de C.V., del 3% del capital social de Bershka México, S.A. de C.V., del 1,5% del capital social de Oysho México, S.A. de C.V., y del 1,5% del capital social de Pull & Bear México, S.A. de C.V., pertenecientes al accionista minoritario. El periodo de ejercicio de dichas opciones se extiende durante la vida de los acuerdos entre los socios. Las opciones se otorgaron sin prima alguna y el precio del ejercicio dependerá de los fondos propios de las sociedades participadas.

6) Resultados financieros

El desglose del epígrafe "Resultados financieros" la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
Ingresos por intereses bancarios	20.603	16.425
Diferencias positivas de cambio	15.280	3.515
Ingresos por dividendos	144	223
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	-	-
Total ingresos	36.026	20.163
Gastos por intereses bancarios	(4.659)	(10.993)
Diferencias negativas de cambio	(28.836)	(21.067)
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	(1.568)	(2.137)
Total gastos	(35.063)	(34.198)
Totales	964	(14.035)

Los ingresos y gastos financieros se generan principalmente por el devengo de intereses en los activos y pasivos financieros del Grupo durante el ejercicio (nota 19). Las diferencias de cambio netas provienen principalmente de las diferencias producidas en las divisas con las que opera el Grupo (nota 26) entre el momento en que se registran las transacciones de ingresos, gastos, adquisición o enajenación de activos y el momento en que los activos o pasivos correspondientes se liquidan o valoran según los principios contables aplicables.

El detalle de los gastos e ingresos financieros del periodo reconocidos en patrimonio es el siguiente:

	2007	2006
Cambios en el valor razonable derivados de cobertura	(5.827)	1.123
Diferencias de conversión	(6.516)	(14.845)
Totales	(12.343)	(13.722)

7) Beneficios por acción

El beneficio básico por acción ha sido calculado dividiendo el resultado neto del ejercicio por el número medio ponderado de acciones en circulación durante dicho ejercicio, que no incluyen el número medio de acciones de la sociedad dominante en poder del Grupo (nota 22), las cuales han sido 620.942.175 y 620.941.017 en los ejercicios 2007 y 2006, respectivamente.

El beneficio diluido por acción se calcula ajustando el beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad y el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación por los efectos dilutivos inherentes a las potenciales acciones ordinarias. El plan de entrega de acciones al que se hace referencia en la nota 27 no ha tenido un impacto significativo en el cálculo del beneficio diluido por acción.

8) Información por segmentos

Segmentos de negocio

La actividad principal de Grupo Inditex consiste en la distribución al por menor de ropa, calzado, accesorios y productos textiles para el hogar, a través de tiendas de diferentes formatos comerciales adaptados a distintos públicos objetivos. Cada uno de dichos formatos comerciales se gestiona de manera autónoma, de modo que constituye un segmento de negocio, sometido a riesgos y rendimientos diferentes a los de los restantes formatos dentro del Grupo, si bien todos ellos desenvuelven su actividad en el mismo sector.

Los siete formatos de negocio de Inditex son: *Zara*, *Pull & Bear*, *Massimo Dutti*, *Bershka*, *Stradivarius*, *Oysho* y *Zara Home*. Cada uno de dichos formatos gestiona su cadena de suministro, su política de negocio y sus redes de tiendas, aprovechando las sinergias que les otorga su pertenencia a Grupo Inditex, principalmente en las áreas de soporte, conocimiento de mercado, solvencia económica frente a terceros y en todas las actividades corporativas. Como consecuencia de las modificaciones en la estrategia del Grupo, el segmento de negocio que hasta el ejercicio anterior agrupaba las operaciones del formato *Kiddy's Class* no reúne las características diferenciales de riesgos y recompensas que determinarían su presentación separada del segmento *Zara*, con el que ha sido agrupado, habiéndose procedido igualmente a la modificación de la información comparativa de acuerdo con los requisitos establecidos por la normativa internacional.

Segmentos geográficos

Todos los formatos comerciales de Grupo Inditex operan en distintos mercados, con entornos económicos, comerciales y legales diversos, que les someten a riesgos y rendimientos de naturaleza diferente en cada una de esas áreas. La similitud de las condiciones comerciales, económicas y políticas, así como la proximidad de las operaciones determinan la identificación de cuatro segmentos geográficos para las actividades del Grupo: España, Resto de Europa, Asia y resto del mundo, y América. En la presentación de la información por segmentos geográficos, el ingreso ordinario está

INDITEX

basado en la localización geográfica de los clientes y los activos del segmento están basados en la localización geográfica de los activos.

Segmentos principales y secundarios

El origen y la naturaleza predominante de los riesgos y rendimientos de las unidades de negocio de Grupo Inditex corresponde a los segmentos de negocio, dado que dichos riesgos y rendimientos se ven influidos principalmente por la pertenencia de cada unidad generadora de caja a un formato comercial, y secundariamente por su ubicación en un área geográfica. Por otra parte, la organización interna de Grupo Inditex, el proceso de toma de decisiones de negocio y el sistema de información al Consejo de Administración y a la Dirección del Grupo se organiza primariamente por formatos comerciales y secundariamente por áreas geográficas.

Los cuadros siguientes muestran la información por segmentos correspondiente a Grupo Inditex.

Segmentos principales

Ejercicio 2006

	ZARA	Resto de formatos	Eliminaciones de consolidación	Totales
Ventas totales	5.827.011	2.663.156	-	8.490.167
Ventas a otros segmentos del Grupo	292.931	970	(293.901)	0
Ventas a terceros	5.534.080	2.662.185	-	8.196.265
Resultado del segmento	910.700	445.559	-	1.356.259
Activos del segmento	3.085.349	1.884.530	-	4.969.878
Pasivos del segmento	1.422.240	536.089	-	1.958.329
Inversiones del segmento	662.916	305.562	-	968.478
Gasto por depreciaciones	302.645	130.783	-	433.427
Gastos sin salida de efectivo	50.540	4.449	-	54.989
ROCE	40%	50%	-	43%
Número de tiendas	1.175	1.956	-	3.131

Ejercicio 2007

	ZARA	Resto de formatos	Eliminaciones de consolidación	Totales
Ventas totales	6.477.334	3.172.269	-	9.649.603
Ventas a otros segmentos del Grupo	397.134	1.649	(398.782)	0
Ventas a terceros	6.264.050	3.170.620	-	9.434.670
Resultado del segmento	1.117.316	534.864	-	1.652.180
Activos del segmento	3.668.278	2.343.621	-	6.011.899
Pasivos del segmento	1.766.793	588.342	-	2.355.135
Inversiones del segmento	641.602	376.793	-	1.018.395
Gasto por depreciaciones	338.879	157.785	-	496.663
Gastos sin salida de efectivo	45.607	4.735	-	50.342
ROCE	41%	50%	-	43%
Número de tiendas	1.361	2.330	-	3.691

INDITEX

Ejercicio 2006

	ZARA	Pull & Bear	Massimo Dutti	Bershka	Stradivarius	Oysho	Zara Home	Eliminaciones de consolidación	Totales
Ventas totales	5.827.011	519.082	614.490	798.210	427.648	164.604	139.121	-	8.490.167
Ventas a otros segmentos del Grupo	292.931	278	312	376	0	0	5	(293.901)	0
Ventas a terceros	5.534.080	518.804	614.178	797.835	427.648	164.604	139.116	-	8.196.265
Resultado del segmento	910.700	78.030	80.683	131.294	98.205	39.021	18.326	-	1.356.259
Activos del segmento	3.085.349	329.879	550.537	541.537	234.605	126.653	101.319	-	4.969.878
Pasivos del segmento	1.422.240	99.417	112.606	171.318	83.463	29.237	40.047	-	1.958.329
Inversiones del segmento	662.916	55.642	67.202	76.645	46.099	32.169	27.805	-	968.478
Gasto por depreciaciones	302.645	25.819	37.041	35.820	17.780	9.362	4.961	-	433.427
Gastos sin salida de efectivo	50.540	1.284	1.029	1.188	73	547	328	-	54.989
ROCE		43%	33%	55%	86%	55%	33%	-	43%
Número de tiendas	1.175	467	399	433	304	201	152	-	3.131

Ejercicio 2007

	ZARA	Pull & Bear	Massimo Dutti	Bershka	Stradivarius	Oysho	Zara Home	Eliminaciones de consolidación	Totales
Ventas totales	6.477.334	615.091	696.092	925.637	520.864	213.201	201.384	-	9.649.603
Ventas a otros segmentos del Grupo	397.134	742	479	427	0	0	1	(398.782)	0
Ventas a terceros	6.264.050	614.348	695.613	925.211	520.864	213.201	201.383	-	9.434.670
Resultado del segmento	1.117.316	99.193	105.674	153.650	119.433	40.045	16.868	-	1.652.180
Activos del segmento	3.668.278	405.693	616.411	641.814	327.392	197.191	155.121	-	6.011.899
Pasivos del segmento	1.766.793	111.829	149.732	161.060	81.191	42.317	42.212	-	2.355.135
Inversiones del segmento	641.602	76.595	35.171	74.026	81.104	59.622	50.276	-	1.018.395
Gasto por depreciaciones	338.879	29.139	37.021	45.862	20.412	14.817	10.534	-	496.663
Gastos sin salida de efectivo	45.607	1.337	1.117	1.023	231	411	615	-	50.342
ROCE	41%	47%	44%	59%	74%	39%	18%	-	43%
Número de tiendas	1.361	519	426	510	381	290	204	-	3.691

El resultado del segmento se refiere al Resultado de Explotación (EBIT) del mismo. Por ello, y de acuerdo con la NIC 14, y a fin de mantener la coherencia entre las magnitudes de balance de situación y de cuenta de resultados empleadas, los activos y pasivos del segmento indicados en el cuadro anterior son exclusivamente los empleados o derivados directamente de la actividad y no incluyen activos o pasivos por impuestos sobre beneficios ni cuentas a cobrar o a pagar, préstamos, inversiones o cualquier otro elemento productor de resultados financieros, al no incluirse tampoco estos conceptos dentro del resultado por segmento. Aquellos ingresos, gastos, activos y pasivos que por su naturaleza podrían considerarse corporativos o del conjunto de los segmentos han sido asignados a cada uno de ellos, de acuerdo con criterios de distribución que la Dirección del Grupo considera razonables

El ROCE se define como el cociente entre el resultado del segmento (EBIT) en el ejercicio y los activos totales medios netos del mismo, que incluyen los derivados de la actividad así como los financieros y fiscales.

INDITEX

	Ventas a terceros	
	2007	2006
España	3.746.817	3.417.631
Resto Europa	4.093.086	3.349.580
América	974.089	940.701
Asia y resto del mundo	620.678	488.352
Total	9.434.670	8.196.265

	Activos netos		Inversión	
	31/01/08	31/01/07	2007	2006
España	1.980.293	1.935.091	433.770	427.735
Resto Europa	3.487.227	2.542.954	477.636	433.457
América	411.362	378.175	80.024	80.091
Asia y resto del mundo	133.017	113.657	26.965	27.195
Total	6.011.899	4.969.878	1.018.395	968.478

9) Deudores

La composición de este epígrafe a 31 de enero de 2008 y 2007 es la siguiente:

	31/01/08	31/01/07
Deudores comerciales	88.502	62.047
Deudores por ventas a franquicias	112.094	90.859
Administraciones públicas	188.554	144.319
Otros deudores corrientes	74.566	66.410
Totales	463.716	363.635

Los deudores comerciales corresponden, principalmente a los saldos por cobros con tarjetas de crédito o débito pendientes de abonar.

Una parte de la actividad del Grupo se desarrolla a través de tiendas en régimen de franquicias (nota 2). Las operaciones de venta a los titulares de dichas franquicias se realizan de acuerdo con unos plazos acordados de cobro, de los cuales se derivan las cuentas a cobrar reseñadas en el cuadro anterior, que están garantizadas según se explica en la nota 26.

Los saldos con Administraciones públicas corresponden a importes relacionados con el IVA y otros impuestos y tasas generados por cada sociedad del Grupo en el país en que opera.

La línea de otros deudores corrientes incluye conceptos tales como importes pendientes de recibir de promotores de centros comerciales en concepto de incentivos de alquiler (nota 24) y saldos correspondientes a operaciones de diversa naturaleza.

INDITEX

10) Existencias

La composición de este epígrafe a 31 de enero de 2008 y 2007 es la siguiente:

	31/01/08	31/01/07
Materias primas y aprovisionamientos	46.395	38.661
Productos en curso	23.826	18.058
Mercancía para la venta	936.992	767.184
Totales	<u>1.007.213</u>	<u>823.903</u>

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetas las existencias.

11) Inmovilizado material

La composición y movimiento habido en las distintas partidas que componen el epígrafe "Inmovilizado Material" del balance de situación consolidado adjunto, han sido los siguientes:

INDITEX

	Terrenos y edificios	Instalaciones, mobiliario y maquinaria	Otro inmov. material	Anticipos e Inmovilizado en curso	Totales
Coste					
Saldo a 01/02/2006	606.932	2.842.691	111.390	106.091	3.667.104
Adiciones	37.827	580.093	29.703	184.616	832.239
Adquisición de sociedades	0	16.068	0	0	16.068
Bajas	(13.974)	(129.454)	(1.678)	(13.367)	(158.473)
Trasposos	13.909	47.887	1.327	(73.024)	(9.901)
Efecto tipos de cambio	(1.238)	(24.088)	(815)	(6.365)	(32.506)
Saldo a 31/01/2007	643.456	3.333.197	139.927	197.951	4.314.531
Saldo a 01/02/2007	643.456	3.333.197	139.927	197.951	4.314.531
Adiciones	138.156	605.524	34.251	122.484	900.415
Adquisición de sociedades					0
Bajas	(16.741)	(94.034)	(3.811)	(14.477)	(129.063)
Trasposos	78.594	(4.889)	4.034	(80.947)	(3.208)
Efecto tipos de cambio	(1.348)	(26.963)	(618)	(587)	(29.516)
Saldo a 31/01/2008	842.117	3.812.835	173.783	224.424	5.053.159
Amortización					
Saldo a 01/02/2006	121.617	1.047.407	62.092	-	1.231.117
Dotaciones del ejercicio	16.710	347.777	15.513	-	380.000
Adquisición de sociedades	0	0	0	-	0
Retiros	(1.638)	(90.635)	(1.337)	-	(93.610)
Trasposos	(773)	1.742	(3.875)	-	(2.906)
Efecto tipos de cambio	(153)	(13.972)	(259)	-	(14.384)
Reexpresión por inflación	0	0	0	-	0
Saldo a 31/01/2007	135.763	1.292.319	72.134	-	1.500.216
Saldo a 01/02/2007	135.763	1.292.319	72.134	-	1.500.217
Dotaciones del ejercicio	21.014	412.062	20.911	-	453.987
Retiros	(3.551)	(89.342)	(1.711)	-	(94.604)
Trasposos	(3.644)	(3.841)	366	-	(7.119)
Efecto tipos de cambio	(55)	(2.308)	95	-	(2.268)
Saldo a 31/01/2008	149.527	1.608.890	91.795	0	1.850.212
Pérdidas por deterioro de valor (nota 33-g)					
Saldo a 01/02/2006	0	25.956	0	-	25.956
Dotaciones del ejercicio	0	8.596	0	-	8.596
Aplicaciones del ejercicio	0	(9.053)	0	-	(9.053)
Saldo a 31/01/2007	0	25.499	0	-	25.499
Saldo a 01/02/2007	0	25.499	0	-	25.499
Dotaciones del ejercicio	0	4.861	0	-	4.861
Aplicaciones del ejercicio	0	(3.113)	0	-	(3.113)
Bajas del ejercicio	0	(6.024)	0	-	(6.024)
Efecto del tipo de cambio	0	(388)	0	-	(388)
Saldo a 31/01/2008	0	20.835	0	-	20.835
Valor neto contable					
Saldo a 31/01/2007	507.693	2.015.379	67.793	197.951	2.788.816
Saldo a 31/01/2008	692.590	2.183.110	81.988	224.424	3.182.112

INDITEX

Dentro del epígrafe "Otro inmovilizado material" se incluyen, entre otros, equipos de proceso de información y elementos de transporte.

Del inmovilizado material del Grupo se encontraban totalmente amortizados algunos elementos cuyos valores de coste bruto eran 330.713 miles de euros a 31 de enero de 2008 y 284.344 a 31 de enero de 2007, correspondiendo, fundamentalmente a maquinaria, instalaciones y mobiliario.

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

El Grupo, mediante una política corporativa de gestión de riesgos, identifica, evalúa y controla los riesgos de daños y responsabilidad a los que se encuentran sujetas sus compañías. Para ello realiza un inventario y valoración de los principales riesgos de daños, pérdidas de beneficios y responsabilidades del Grupo y sobre ellos aplica políticas de prevención y protección encaminadas a reducir en la medida de lo posible su frecuencia e intensidad.

Igualmente, de forma corporativa se establecen los criterios homogéneos de valoración que permiten cuantificar las distintas exposiciones a las que está sujeto el Grupo y definir las políticas de valoración a seguir en su aseguramiento.

Finalmente a través de la constitución de programas de seguros corporativos, el Grupo implanta pólizas de seguro destinadas a proteger su patrimonio contra los diversos riesgos, estableciendo límites, franquicias y condiciones adecuados a su naturaleza y a la dimensión financiera de la compañía. Esta estructura gira fundamentalmente alrededor de programas de seguros mundiales, que ordenan las principales coberturas aseguradoras del Grupo.

12) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión corresponden principalmente a locales y otros activos inmobiliarios arrendados a terceros. El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2007 y 2006 ha sido el siguiente:

Coste	31/01/08	31/01/07
Saldo inicial	19.678	19.644
Adiciones	-	34
Saldo final	19.678	19.678
Amortizaciones y depreciaciones		
Saldo inicial	7.827	5.417
Adiciones	2.376	2.410
Saldo final	10.203	7.827
Valor neto contable	9.475	11.851

INDITEX

El valor total de mercado de las propiedades de inversión a 31 de enero de 2008 es de 23.450 miles de euros, aproximadamente.

Durante el ejercicio 2007, se incluyen 1.678 miles de euros (1.747 en el ejercicio 2006) en concepto de ingresos procedentes de alquileres de estas propiedades de inversión en el epígrafe Ventas- Otras ventas y servicios prestados (nota 2) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

13) Derechos sobre locales arrendados y otros activos intangibles

En el epígrafe Derechos sobre locales arrendados figuran los importes satisfechos, tanto a los propietarios de los mismos como a terceros, para acceder a locales comerciales en arrendamiento en concepto de derecho de traspaso, prima de acceso, renuncia de derechos arrendaticios o indemnizaciones.

En el epígrafe Otros activos intangibles se registran las cantidades satisfechas para el registro y uso de las marcas del Grupo y el coste externo de aplicaciones informáticas. La composición y movimientos en las distintas partidas que componen este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2007 y 2006 ha sido el siguiente:

INDITEX

	Derechos sobre locales arrendados	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas	Anticipos y otro inmovilizado inmaterial	Totales
Coste					
Saldo a 01/02/2006	571.687	18.570	7.221	2.721	600.199
Adiciones	80.444	1.991	1.157	4.891	88.483
Bajas	(10.577)	(4)	(3.406)	(321)	(14.308)
Trasposos	19.667	(797)	797	989	20.656
Efecto tipos de cambio	(4.306)	-	2.135	-	(2.171)
Saldo a 31/01/2007	656.915	19.760	7.904	8.280	692.859
Saldo a 01/02/2007	656.915	19.760	7.904	8.280	692.859
Adiciones	94.291	3.510	1.964	1.269	101.034
Bajas	(8.964)	(222)	-	-	(9.186)
Trasposos	5.476	-	-	(5.476)	0
Efecto tipos de cambio	(5.681)	-	(238)	(249)	(6.168)
Saldo a 31/01/2008	742.037	23.048	9.630	3.824	778.539
Amortizaciones					
Saldo a 01/02/2006	160.604	11.853	4.685	2.705	179.847
Dotaciones del ejercicio	45.931	1.042	797	170	47.940
Retiros	(645)	(1)	(354)	-	(1.000)
Trasposos	754	(280)	280	-	754
Efecto tipos de cambio	(4.295)	-	(173)	-	(4.468)
Saldo a 31/01/2007	202.349	12.614	5.235	2.875	223.073
Saldo a 01/02/2007	202.349	12.614	5.235	2.875	223.073
Dotaciones del ejercicio	35.398	1.396	848	69	37.711
Retiros	(2.432)	(22)	-	-	(2.454)
Trasposos	840	-	-	-	840
Efecto tipos de cambio	851	-	145	(2)	994
Saldo a 31/01/2008	237.006	13.988	6.228	2.942	260.164
Pérdidas por deterioro de valor (nota 32.2-g)					
Saldo a 01/02/2005	393	-	-	-	393
Dotaciones del ejercicio	(23)	-	-	-	(23)
Saldo a 31/01/2006	370	-	-	-	370
Saldo a 01/02/2006	370	-	-	-	370
Dotaciones del ejercicio	57	-	-	-	57
Saldo a 31/01/2007	427	-	-	-	427
Valor neto contable					
Saldo a 31/01/2007	454.196	7.146	2.669	5.405	469.416
Saldo a 31/01/2008	504.604	9.060	3.402	882	517.948

14) Fondo de comercio

El desglose y movimientos de este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2007 y 2006 han sido los siguientes:

INDITEX

	2007	2006
Saldo inicial	98.992	79.094
Adiciones	39.002	19.822
Bajas	(13.000)	-
Otros	589	76
Saldo final	125.583	98.992

Sociedad participada	2007	2006
Stradivarius España, S.A.	53.253	53.253
BCN Diseños, S.A. de C.V.	15.523	14.934
Zara Polska, S.p. Zo.o.	29.838	10.983
Zao Zara CIS	19.822	19.822
Pull&Bear CIS	428	-
Stradivarius CIS	6.719	-
Saldo final	125.583	98.992

El fondo de comercio correspondiente a Stradivarius España, S.A. se originó en la adquisición de dicha sociedad realizada en 1998 y figura valorado al valor neto contable que tenía a 1 de febrero de 2004, fecha de transición a NIIF-UE.

El fondo de comercio correspondiente a BCN Diseños, S.A. de C.V. se originó en la adquisición en el ejercicio 2004 de la franquicia titular de dichos derechos del formato Massimo Dutti en México.

En 2005 Inditex adquirió el 51% de la sociedad polaca anteriormente denominada Young Fashion Sp. Zo.o. (actualmente Zara Polska S.p. Zo.o), titular hasta la fecha de los derechos de franquicia del formato Zara en aquel país. Al mismo tiempo, se reservó el derecho de adquirir un 29% adicional a partir del 1 de febrero de 2008. Los derechos políticos correspondientes al 80% del capital fueron ya adquiridos por Inditex, que hizo frente en agosto de 2005 al pago correspondiente al 80% de las acciones, si bien la nuda propiedad del citado 29% permanecerá en manos del socio hasta que Inditex ejercite su derecho de adquisición.

Inditex concedió al vendedor una opción de venta por el 20% restante del capital de la sociedad, ejercitable en los meses de abril y mayo de 2008 por un precio que dependerá de los resultados de la sociedad, pero con un mínimo de ocho millones de euros (8.000.000 €). En caso de no ejercitarse dicha opción, el socio minoritario dispone de otra opción de venta por el 20% de las acciones ejercitable a partir de junio de 2008, por un precio que dependerá sólo de los resultados de la sociedad durante el ejercicio precedente a aquel en que se ejercite, sin mínimo alguno. Inditex posee una opción de compra del 20% restante de la sociedad, ejercitable a partir de mayo de 2011, por un precio que dependerá sólo de los resultados de la sociedad durante el ejercicio precedente a aquel en que se ejercite. A 31 de enero de 2008 se ha registrado un pasivo a corto plazo con contrapartida en el epígrafe "Fondo de comercio" con el fin de reconocer dichas opciones de venta otorgadas al socio minoritario.

INDITEX

En 2006, Inditex adquirió el 100% de la sociedad rusa anteriormente denominada Zao Stockmann Kranoselskaya (actualmente Zao Zara CIS), titular hasta la fecha de los derechos de franquicia del formato Zara en aquel país.

En el ejercicio 2007, Inditex rescindió también los contratos de franquicia de las sociedades que explotaban hasta la fecha los derechos de franquicia de los formatos Pull&Bear y Stradivarius en Rusia, generándose un fondo de comercio de 428 y 6.719 miles de euros, respectivamente. Asimismo, tal y como se indica en la nota 16, en el ejercicio 2007 se integró globalmente la sociedad Fibracolor. El fondo de comercio resultante ha sido saneado en su totalidad en el ejercicio a través del epígrafe "Amortizaciones y depreciaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las adquisiciones a las que se hacen referencia en los párrafos anteriores tuvieron el siguiente efecto en los activos y pasivos del Grupo, en los ejercicios correspondientes:

	2007	2006
	Fibracolor	Zao Zara CIS
Inmovilizado material	20.692	16.068
Otros activos no corrientes	-	7
Efectivo y equivalentes	-	478
Existencias	2.239	4.054
Otros activos corrientes	19.074	4.120
Pasivos corrientes	(41.603)	(6.521)
Pasivos no corrientes	(11.348)	(8.862)
Minoritarios	(2.054)	
Activos y pasivos netos identificados	(13.000)	9.344
Fondo de comercio	-	19.822
Coste adquisición	-	29.166
Importe pagado	-	29.166
Efectivo adquirido	(2.733)	(478)
Salida neta de tesorería	-	28.688

El fondo de comercio resultante de la adquisición o rescisión de los contratos con las franquicias corresponde al importe de los intangibles que no cumplen con los requisitos establecidos por la NIIF 3 para su reconocimiento separado. El Grupo determina el valor en uso de las mencionadas unidades generadoras de efectivo a partir de los presupuestos aprobados por la Dirección y las expectativas de flujos de efectivo futuros, sin que hasta la fecha se haya considerado necesario registrar importe alguno en concepto de provisión por deterioro de valor (nota 32.2-g).

15) Inversiones financieras

El desglose y movimientos de este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2007 y 2006 han sido los siguientes:

	Cartera valores	Inversión en AIEs	Depósitos bancarios	Préstamos y otros créditos	Totales
Saldo a 01/02/2006	5.491	22.178	11.001	22.351	61.021
Adiciones	-	-	2.782	1.242	4.024
Disminuciones	-	(11.535)	-	(20.135)	(31.670)
Traspaso a corto plazo	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-
Saldo a 31/01/2007	5.491	10.643	13.783	3.458	33.375
Saldo a 01/02/2007	5.491	10.643	13.783	3.458	33.375
Adiciones	-	24.464	-	13.136	37.600
Disminuciones	-	(20.476)	-	-	(20.476)
Traspaso a corto plazo	-	-	(13.783)	-	(13.783)
Otros	-	-	-	(542)	(542)
Saldo a 31/01/2008	5.491	14.631	0	16.052	36.174

La cartera de valores a largo plazo corresponde, principalmente, a una participación en Banco Gallego, S.A. por importe de 4.955 miles de euros.

La inversión en Agrupaciones de Interés Económico (AIE) corresponde a la participación de Inditex en el capital de catorce agrupaciones de interés económico, cuya actividad es el arrendamiento de activos dirigida por otra entidad no vinculada al Grupo, que es la que retiene la mayoría de los beneficios y está expuesta a los riesgos relacionados con dicha actividad. Estas agrupaciones se han acogido a los incentivos fiscales regulados en la legislación española (nota 23), siendo los resultados de las mismas registrados en el epígrafe "Impuestos sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

16) Inversiones en sociedades asociadas

En el ejercicio 2006 se clasificaba dentro de este epígrafe la participación de Inditex (39,9%) en el capital social de Fibracolor, S.A, sociedad que presta sus servicios a distintas empresas del Grupo Inditex y cuya actividad consiste en el tintado, estampado y otros procesos de perfeccionamiento de tejidos.

A 31 de enero de 2007, el resto de accionistas de dicha empresa eran EPLICSA (Empresa de Promoció i Localització Industrial de Catalunya, S.A.), con el 25,2% del capital, y otros accionistas con participaciones individuales inferiores al 7% del capital social.

Por acuerdos entre accionistas, EPLICSA tenía el derecho a vender su participación del 25,2% del capital al resto de accionistas, en función de su porcentaje de participación. Dicho acuerdo de venta

INDITEX

fue ejecutado por EPLICSA con efectos del 31 de diciembre de 2007, fecha en la que venció el último plazo a tal efecto pactado por las partes. De esta manera, Inditex pasaría a tener la mayoría de los derechos de voto.

La inversión en Fibracolor ha sido clasificada como una sociedad dependiente, por entenderse que Inditex posee control sobre dicha sociedad. El impacto sobre los activos y pasivos netos, así como en los resultados del Grupo no ha sido significativo.

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2007 y 2006 ha sido el siguiente:

	2007	2006
Saldo inicial	4.446	7.040
Resultado del ejercicio	(7.508)	(2.786)
Bajas	3.062	-
Otros	-	192
Saldo final	-	4.446

17) Otros activos no corrientes

El desglose y movimientos de este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2007 y 2006 han sido los siguientes:

	Fianzas	Otros	Totales
Saldo a 01/02/2006	72.969	14.193	87.162
Adiciones	11.978	4.968	16.946
Disminuciones	(926)	-	(926)
Resultados del ejercicio	-	(841)	(841)
Trasposos	(37)	-	(37)
Efecto tipos de cambio	(2.807)	(1.414)	(4.221)
Saldo a 31/01/2007	81.177	16.906	98.083
Saldo a 01/02/2007	81.177	16.906	98.083
Adiciones	23.713	5.886	29.599
Disminuciones	(1.586)	(1.880)	(3.466)
Resultados del ejercicio	-	-	-
Trasposos	-	300	300
Efecto tipos de cambio	(795)	(4.026)	(4.821)
Saldo a 31/01/2008	102.509	17.186	119.695

Las fianzas corresponden, principalmente, a cantidades entregadas a los propietarios de los locales comerciales en arrendamiento en garantía de cumplimiento de las condiciones estipuladas en los contratos de alquiler (nota 24).

18) Acreedores

El desglose de este epígrafe del balance de situación consolidado en los ejercicios 2007 y 2006 ha sido el siguiente:

	31/01/08	31/01/07
Acreedores comerciales	1.455.784	1.183.009
Acreedores sociedades asociadas	-	91
Personal	122.151	97.038
Administraciones públicas	296.179	242.209
Otros acreedores corrientes	101.137	96.479
Totales	1.975.251	1.618.825

19) Posición financiera neta

El epígrafe "Efectivo y equivalentes" del activo del balance de situación consolidado se desglosa como sigue:

	31/01/08	31/01/07
Saldos en caja y bancos	538.660	403.770
Imposiciones a c/p	134.393	66.839
Valores renta fija	792.782	435.539
Total efectivo y equivalentes	1.465.835	906.148

La composición de la deuda del Grupo con entidades de crédito es la siguiente:

	31/01/2008			31/01/2007		
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
Préstamos	31.775	33.663	65.438	42.938	1.342	44.280
Créditos	333.494	0	333.494	97.394	34.129	131.523
Arrendamientos financieros	6.006	8.695	14.701	3.654	11.843	15.497
Otras deudas financieras	-	-	-	1.091	-	1.091
	371.276	42.358	413.634	145.077	47.314	192.391

El límite de las pólizas de crédito disponible por el Grupo es de 824.982 miles de euros a 31 de enero de 2008 (691.692 a 31 de enero de 2007).

Todas estas deudas financieras se remuneran a los tipos de interés negociados por el Grupo en los respectivos mercados financieros, que normalmente consiste en un índice de mercado monetario y un diferencial acorde con el nivel de solvencia de la sociedad dominante o de la sociedad dependiente titular de la deuda.

La deuda financiera está denominada en las siguientes monedas:

INDITEX

	31/01/2008	31/01/2007
Euro	290.913	51.519
Dólar americano	10.102	27.143
Otras monedas europeas	49.600	41.515
Otras monedas americanas	44.942	42.765
Otras monedas	18.076	29.449
	<u>413.634</u>	<u>192.391</u>

El detalle de los vencimientos de las deudas del Grupo con entidades de crédito a 31 de enero de 2008 y 2007, es el siguiente:

	31/01/08	31/01/2007
Menos de un año	371.276	145.077
Entre uno y cinco años	42.358	47.314
Más de cinco años	-	-
	<u>413.634</u>	<u>192.391</u>

20) Provisiones

El desglose y movimiento de este epígrafe del balance de situación consolidado durante el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:

	Pensiones y obligaciones similares con el personal	Responsabilidades	Total
Saldo a 01/02/2007	5.934	39.180	45.114
Dotaciones del ejercicio	1.187	11.757	12.944
Disminuciones	(2.306)	(8.153)	(10.459)
Trasposos	(18)	0	(18)
Efecto tipos de cambio	100	0	100
Saldo a 31/01/2008	<u>4.897</u>	<u>42.784</u>	<u>47.681</u>

Provisión para pensiones y obligaciones similares con el personal

De acuerdo con los convenios colectivos aplicables, algunas de las sociedades del Grupo están obligadas a satisfacer ciertos premios por jubilación. El Grupo mantenía constituida una provisión destinada a cubrir el pasivo correspondiente a la estimación de la parte devengada a la fecha de cierre del ejercicio (nota 27). Dicho pasivo ha sido externalizado, por lo que no figura importe alguno registrado en el epígrafe "Provisiones" del balance de situación.

Provisión para responsabilidades

Debido a la presencia internacional del Grupo, existen determinadas contingencias de carácter legal, aduanero y fiscal, entre otras. Los importes aquí recogidos corresponden a obligaciones actuales debidas a reclamaciones legales u obligaciones implícitas derivadas de actuaciones pasadas que incorporan una salida de recursos probable y cuya estimación es fiable. A la fecha de formulación de

INDITEX

estas cuentas anuales consolidadas, no existen litigios cuya resolución pudiera afectar de manera significativa a la situación patrimonial del Grupo.

Los Administradores de Inditex consideran que las provisiones registradas en el balance de situación consolidado cubren adecuadamente los riesgos por los litigios, arbitrajes y otras contingencias, no esperando que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados. Dada su naturaleza, no es posible estimar las fechas en las que, en su caso, sería necesario hacer frente a los eventuales pasivos.

21) Otros pasivos a largo plazo

El desglose y movimientos de este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2007 y 2006 han sido los siguientes:

	Opciones con socios	Incentivos a arrendamientos	Otros	Total
Saldo a 01/02/2006	77.806	114.035	14.522	206.363
Adiciones	7.700	44.589	-	52.289
Variaciones contra resultados	38.786	(8.027)	-	30.759
Trasposos de inmovilizado	-	-	-	-
Disminuciones	(94.910)	-	(5.312)	(100.222)
Efecto tipos de cambio	881	-	-	881
Saldo a 31/01/2007	30.263	150.597	9.210	190.070
Saldo a 01/02/2007	30.263	150.597	9.210	190.070
Adiciones	4.043	49.119	1.145	54.307
Variaciones contra resultados	-	(12.734)	-	(12.734)
Disminuciones	-	(781)	-	(781)
Traspaso a corto plazo	-	-	-	0
Efecto tipos de cambio	(726)	(648)	-	(1.374)
Saldo a 31/01/2008	33.580	185.553	10.355	229.488

Las adiciones con cargo a resultados de opciones con socios han sido registradas en los epígrafes "Otras pérdidas y ganancias netas" y "Gastos de explotación" (2.475 miles de euros en 2007 y 39.560 miles de euros en 2006) (nota 5) y en el epígrafe "Resultados Financieros" (1.568 miles de euros en 2007 y 1.043 miles de euros en 2006) (nota 6) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

22) Capital y reservas

Capital social

El capital social de la sociedad matriz al 31 de enero de 2008 y 2007 asciende a 93.499.560 euros y está formado por 623.330.400 acciones de 0,15 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, todas ellas pertenecientes a una única clase y serie, que confieren idénticos derechos políticos y económicos a sus titulares, y están representadas por anotaciones en cuenta.

Las acciones de INDITEX cotizan en las cuatro bolsas de valores españolas. Por ese motivo la Sociedad no conoce con exactitud la composición de su accionariado. De acuerdo con la información pública registrada en la Comisión Nacional de Mercado de Valores, los miembros del Consejo de Administración o sus sociedades vinculadas controlaban, a 31 de enero de 2008 el 59,327% del capital social de la sociedad matriz, frente al 59,325% al 31 de enero de 2007 (nota 30).

Acciones propias

Las acciones propias en poder de Inditex se componen de los dos grupos siguientes:

- 41.000 acciones propias a 31 de enero de 2008 (41.000 a 31 de enero de 2007), con un coste medio de adquisición de 2,18 euros por acción.
- 2.333.809 acciones con un coste de adquisición de 2,93 euros por acción, correspondientes a la siguiente operación:

La Junta de Accionistas de INDITEX, en sus reuniones de 20 de julio de 2000, 19 de enero y 20 de abril de 2001 acordó la puesta en marcha de un plan de opciones sobre acciones, en virtud del cual se podrían otorgar derechos de opción sobre un número máximo de 3.018.400 acciones ordinarias de INDITEX, de 0,15 euros de valor nominal, dirigido a los consejeros y directivos de INDITEX y de su Grupo de sociedades.

Para la cobertura del Plan de opciones sobre acciones, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. suscribió 3.018.400 acciones de una ampliación de capital realizada en enero de 2001 destinada a cubrir el Plan, y firmó un contrato de opción de compra a favor de INDITEX para que ésta pudiese adquirir las acciones a vender a los beneficiarios que ejercitasen sus opciones, en caso de que sus derechos lleguen a consolidarse. Asimismo, dicha entidad financiera suscribió un contrato de permuta financiera con INDITEX cuyo objeto es fijar su remuneración por la inversión efectuada en las acciones de la Sociedad y regular los diferentes flujos monetarios relacionados con dicha inversión. Una vez finalizado el periodo de ejercicio de dicho plan, existe un remanente de 2.348.383 acciones, que el Grupo Inditex ha adquirido en el ejercicio 2007 y que ostenta como autocartera. Tal y como se indica en la nota 27, la Junta General de Accionistas de INDITEX ha destinado este remanente a un nuevo Plan de Entrega de Acciones.

INDITEX

23) Impuesto sobre beneficios

Las sociedades cuya información se integra en las presentes Cuentas Anuales Consolidadas presentan individualmente sus declaraciones fiscales, salvo las sociedades Inditex, S.A. e Indipunt, S.A.

Inditex, S.A. es la sociedad matriz de un Grupo de Sociedades que tributa en el Impuesto sobre Sociedades español bajo el régimen de consolidación fiscal. El Grupo Fiscal Consolidado incluye a Inditex, S.A. como sociedad dominante, y, como sociedades dependientes, aquellas sociedades españolas que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades. En este sentido, las sociedades dependientes, del mencionado Grupo Fiscal son las que se relacionan a continuación:

Bershka Logística, S.A.	Lefties España, S.A.	Stear, S.A.
Bershka BSK España, S.A.	Massimo Dutti Logística, S.A.	Stradivarius España, S.A.
Choolet, S.A.	Massimo Dutti, S.A.	Stradivarius Logística, S.A.
Comditel, S.A.	Nikole, S.A.	Trisko, S.A.
Confecciones Fíos, S.A.	Oysho España, S.A.	Uterqüe España, S.A.
Confecciones Goa, S.A.	Oysho Logística, S.A.	Uterqüe Logística, S.A.
Denllo, S.A.	Plataforma Europa, S.A.	Uterqüe, S.A.
Glencare, S.A.	Plataforma Logística León, S.A.	Zara España, S.A.
Goa-Invest, S.A.	Plataforma Logística Meco, S.A.	Zara Home España, S.A.
Grupo Massimo Dutti, S.A.	Pull & Bear España, S.A.	Zara Home Logística, S.A.
Hampton, S.A.	Pull & Bear Logística, S.A.	Zara Logística, S.A.
Inditex, S.A.	Samlor, S.A.	Zara, S.A.
Kiddy's Class España, S.A.	Skhuaban, S.A.	Zintura, S.A.

Asimismo, la sociedad Indipunt, S.L., es la sociedad dominante de otro Grupo Fiscal que tiene como única sociedad dependiente a la sociedad Jema Creaciones Infantiles, S.A.

El saldo del epígrafe "Pasivo por Impuesto sobre Beneficios" del balance de situación consolidado corresponde a la provisión para el Impuesto sobre Beneficios relativa al beneficio del ejercicio 2007, neto de retenciones y pagos a cuenta del mismo efectuados en el período. El epígrafe "Acreedores" incluye el pasivo correspondiente a los demás impuestos que son aplicables.

El saldo del epígrafe "Deudores" del balance de situación consolidado adjunto, incluye principalmente los excesos de cuota de IVA soportado sobre el repercutido del ejercicio.

Industria de Diseño Textil, S.A. es socio, con una participación del 49% de nueve Agrupaciones de Interés Económico (AIE), del 46% de una Agrupación de Interés Económico, del 50% de dos Agrupaciones de Interés Económico y del 49,50% de dos Agrupaciones de Interés Económico. El objeto de las Agrupaciones de Interés Económico es el arrendamiento de activos y se han acogido a los

INDITEX

incentivos fiscales regulados en la normativa del Impuesto sobre Sociedades, habiendo solicitado y obtenido del Ministerio de Economía y Hacienda dicho beneficio (Nota 15).

En este ejercicio, dichas Agrupaciones de Interés Económico han generado bases imponibles negativas que minoraron el gasto por Impuesto sobre Beneficios. Inditex, S.A. ha optado por imputar las bases imponibles de las mencionadas Agrupaciones al período impositivo en el que se aprueben las cuentas anuales. Estas inversiones están consideradas como una operación financiera, y el resultado neto estimado se imputará en la vida previsible de las mismas. Las previsiones respecto de las bases imponibles y resultado contable en ejercicios futuros han determinado una corrección al alza en el impuesto devengado por importe de 17.875 miles de euros.

El Impuesto sobre Beneficios del ejercicio 2007 se ha calculado en base al resultado económico o contable, obtenido de conformidad a las NIIF-UE, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto. El gasto por el Impuesto sobre las Ganancias comprende tanto la parte relativa al gasto por el impuesto corriente como la correspondiente al gasto por el impuesto diferido. La composición del gasto por el Impuesto sobre Beneficios es la siguiente:

	2007	2006
Impuestos corrientes	401.164	317.936
Impuestos diferidos	(13.292)	11.566

A continuación se presenta la conciliación entre el gasto por el impuesto que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente en España al "Resultado antes de impuestos" y el gasto registrado por el citado impuesto en la Cuenta de Resultados Consolidada y la conciliación de este con la cuota líquida del Impuesto sobre Beneficios correspondiente a los ejercicios 2007 y 2006:

INDITEX

	2007	2006
Resultado contable consolidado del ejercicio	1.250.269	1.001.540
Impuesto s/ Sociedades devengado	387.872	329.502
Diferencias permanentes netas:		
De las sociedades individuales	(101.985)	(123.289)
De los ajustes de consolidación	54.473	80.340
Compensación bases imponibles negativas	(15.146)	(11.285)
Resultado ajustado	1.575.483	1.276.808
Tipo impositivo	33%	35%
Resultado ajustado por tipo impositivo	512.032	446.883
Efecto de la aplicación de distintos tipos impositivos	3.253	(98.022)
Deducciones y bonificaciones en la cuota	(116.538)	(109.918)
Impuestos extranjeros por retenciones	15.750	14.578
Otros ajustes	(26.625)	75.981
Gasto por impuesto en la Cuenta de Resultados	387.872	329.502
Diferencias temporales	13.292	(11.566)
Cuota líquida	401.164	317.936

Las diferencias permanentes positivas corresponden, principalmente, a gastos no deducibles fiscalmente, a dotaciones a provisiones fiscalmente no deducibles y a la imputación de la parte correspondiente al ingreso fiscal por la aportación de los derechos de uso de ciertos inmovilizados a una filial.

Las diferencias permanentes negativas corresponden, esencialmente, a la imputación por el régimen tributario especial de las Agrupaciones de Interés Económico de bases imponibles negativas generadas por éstas.

Debido a las diferencias temporales se han registrado los correspondientes impuestos diferidos. El movimiento de los impuestos diferidos, pasivos y activos, en los ejercicios 2007 y 2006 es el siguiente:

INDITEX

Impuestos diferidos pasivos con origen en:	2007	2006
Operaciones de leasing	3.924	4.297
Operaciones intragrupo	50.577	40.792
Amortizaciones	13.910	17.456
Reinversión de beneficios	4.304	4.719
Otros	38.242	37.055
Totales	110.957	104.319

Impuestos diferidos activos con origen en:	2007	2006
Provisiones	17.881	15.791
Amortizaciones	1.505	6.327
Pérdidas fiscales	24.895	31.250
Otros	88.739	35.483
Totales	133.020	88.851

Dichos saldos se han determinado con arreglo a los tipos impositivos que de acuerdo con la normativa fiscal aprobada estarán en vigor en los ejercicios en que se prevé su reversión y que difieren, en algún caso, de los tipos impositivos vigentes en el presente ejercicio..

La diferencia entre los saldos calculados al tipo de gravamen vigente al cierre del presente ejercicio y al que revertirán de acuerdo con los nuevos tipos, ha corregido el gasto por impuesto sobre beneficios devengado.

Las sociedades que integran el Grupo consolidado se han acogido a los beneficios fiscales previstos en la normativa fiscal en vigor de cada país por importe de 65.673 miles de euros. Si bien las sociedades, en general, no han presentado aún sus declaraciones del impuesto sobre beneficios para el ejercicio 2007, en el cómputo de la provisión para dicho impuesto, que figura en las cuentas anuales adjuntas, se han considerado unas bonificaciones y deducciones de 116.538 miles de euros. El exceso considerado en el cálculo de la provisión para el presente ejercicio corresponde a deducciones que no se pudieron aplicar en el pasado ejercicio por insuficiencia de cuota. Con cargo al cuenta impuesto sobre beneficios devengado se ha cancelado el activo por impuesto diferido registrado en el pasado ejercicio.

A 31 de enero de 2008, el Grupo tiene pérdidas fiscales susceptibles de compensación con futuros beneficios por importe de 138.053 miles de euros (109.154 miles de euros a 31 de enero de 2007). Estas pérdidas fiscales tienen mayoritariamente un periodo de utilización ilimitado. Únicamente, se ha reconocido un activo por impuesto diferido derivado de las pérdidas fiscales cuando existe evidencia de que la entidad dispondrá en el futuro de suficientes ganancias fiscales contra las que compensar esas pérdidas.

Los ejercicios abiertos a inspección con relación a los principales impuestos varían para las diferentes sociedades consolidadas de acuerdo con la legislación fiscal de cada país. No se espera que, como

INDITEX

consecuencia de la revisión de dichos ejercicios, se pongan de manifiesto pasivos que afecten significativamente a la situación patrimonial o a los resultados del Grupo.

24) Arrendamientos operativos

La mayor parte de los locales donde el Grupo desarrolla su actividad de distribución al por menor se encuentran alquilados a terceros. Dichos alquileres son clasificados como arrendamientos operativos porque, con independencia del plazo de arrendamiento y de los importes satisfechos o comprometidos con los propietarios de los inmuebles arrendados, no se produce la transferencia de los riesgos y beneficios intrínsecos a la propiedad de los mismos.

Debido a la presencia del Grupo en diversos países, a la consiguiente variedad de legislaciones que rigen los contratos de alquiler, a la distinta naturaleza y posición económica de los propietarios y a otros factores, existe una gran variedad de cláusulas que regulan el funcionamiento de los contratos de alquiler.

En muchos casos los contratos de arrendamiento establecen simplemente un alquiler fijo, normalmente satisfecho mensualmente y actualizado de acuerdo con algún índice que corrige los importes pagados por el efecto de la inflación. En otros casos los importes a pagar al arrendador se determinan como un porcentaje de las ventas obtenidas por el Grupo en el local arrendado. Estos alquileres variables o rentas contingentes, pueden tener mínimos garantizados, o establecer ciertas reglas particulares de cómputo. Los contratos de algunos países están sujetos a su actualización periódica a precios de mercado, y en ocasiones dicha actualización se produce cuando la misma supone un incremento de renta, pero no cuando los precios de mercado son inferiores. En ocasiones se pactan rentas escalonadas, que permiten disminuir el flujo monetario de salida de caja durante los primeros años del uso del local comercial, aunque el reconocimiento del gasto se realice de forma lineal (nota 32.2-p). También es frecuente el establecimiento de periodos de carencia para el pago de la renta, con objeto de evitar el desembolso de la misma durante el periodo en que se reforma y prepara la tienda para ser abierta.

Por otra parte, los contratos de alquiler conllevan, en ciertas ocasiones, el pago por parte del arrendatario de ciertas cantidades satisfechas al arrendador que económicamente pueden ser consideradas como una renta anticipada, o de importes pagados a los anteriores inquilinos para que renuncien a sus derechos o los traspasen al Grupo (derechos de traspaso o indemnizaciones de diversa naturaleza) que son registradas como activos no corrientes (nota 13) y normalmente amortizados en la vida de los contratos.

En algunas ocasiones, los promotores de centros comerciales o los propietarios de los inmuebles arrendados efectúan contribuciones para la instalación del Grupo en los mismos, que tienen la

INDITEX

consideración de incentivos de alquiler (nota 21), y que se imputan igualmente a los resultados en los periodos de arrendamiento.

En cuanto a la duración de los contratos, también existe una gran variedad de situaciones diferentes. Generalmente los contratos de alquiler tienen una duración inicial de entre 15 y 25 años. Sin embargo, debido a la legislación de algunos países o a los usos habituales para los contratos de arrendamiento, en algunos casos la duración es menor. En algunos países la ley o los propios contratos de arrendamiento protegen la capacidad del inquilino para resolver los mismos en cualquier momento de la vida de estos, comunicando esta decisión al propietario con una anticipación previamente pactada (por ejemplo tres meses). En otros casos, sin embargo, el Grupo se ve comprometido durante la totalidad del periodo de arrendamiento o al menos durante una parte significativa del mismo. Algunos contratos combinan dicho compromiso con cláusulas de salida ejercitables sólo en determinados momentos durante la duración de los mismos (por ejemplo, cada cinco años, o al finalizar el décimo año).

El gasto por arrendamiento operativo se desglosa como sigue:

	2007	2006
Cuotas mínimas	701.410	587.304
Cuotas contingentes	153.968	130.611
	<hr/>	<hr/>
	855.378	717.915
	<hr/>	<hr/>
Cobros por subarrendamiento	2.046	4.269

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables, se distribuyen como sigue:

	2007			2006		
	Menos de un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Menos de un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Pagos por arrendamiento	533.457	1.099.425	799.299	466.687	957.015	701.686

INDITEX

25) Arrendamientos financieros

El Grupo mantiene contratos de arrendamiento financiero correspondientes, principalmente, a locales comerciales e instalaciones logísticas. Los bienes arrendados mediante estos contratos figuran registrados en el inmovilizado material del balance de situación consolidado (nota 11) y la deuda correspondiente se registra como un pasivo financiero (nota 19). El valor neto contable de los elementos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero y los importes a pagar futuros hasta la cancelación de los mismos se muestran en los cuadros siguientes:

	31/01/08	31/01/07
Coste del bien	54.386	62.600
Amortización acumulada	(12.310)	(13.836)
	<hr/>	<hr/>
	42.076	48.764
	<hr/>	<hr/>
	Pagos mínimos	
	31/01/08	31/01/07
En menos de un año	6.006	5.588
Entre uno y cinco años	8.695	17.682
Más de cinco años	0	492
	<hr/>	<hr/>
	14.701	23.762
	<hr/>	<hr/>

26) Política de gestión de riesgos e instrumentos financieros

Política de gestión de riesgos financieros

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo el riesgo del tipo de cambio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. La gestión del riesgo del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad del Grupo, para lo que emplea determinados instrumentos financieros descritos más adelante.

Esta nota presenta información sobre la exposición del Grupo a cada uno de los riesgos mencionados anteriormente, los objetivos, políticas y procesos definidos por el Grupo para gestionar el riesgo, así como los métodos utilizados para medir dichos riesgos y los cambios habidos con respecto al ejercicio anterior

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisa, especialmente el dólar, y en menor medida el peso mexicano, el yen japonés y la

INDITEX

libra esterlina. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos en moneda funcional distinta de la Sociedad, las entidades del Grupo emplean contratos de divisa a plazo. El Grupo gestiona la posición neta en cada divisa usando contratos externos a plazo de moneda extranjera u otros instrumentos financieros.

El Grupo posee varias inversiones en negocios en el extranjero, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero del Grupo se gestiona de acuerdo con las directrices de la Dirección del Grupo.

En el ejercicio 2007, si el euro se hubiera apreciado en un 10% con respecto al dólar estadounidense y, como consecuencia, con respecto al resto de divisas referenciadas al dólar estadounidense, manteniendo el resto de variables constantes, el beneficio consolidado después de impuestos hubiera sido superior en, aproximadamente 48.524 miles de euros (47.213 miles de euros en 2006), principalmente como resultado de la conversión de los estados financieros de las sociedades dependientes expresados en moneda distinta de euro, así como el efecto en la parte no cubierta de la compra de mercancía en dólares estadounidenses.

Riesgo de crédito

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, al tener políticas para asegurar las ventas a franquicias, y constituir la venta al por menor la inmensa mayoría de la cifra de negocios, realizándose el cobro, fundamentalmente, en efectivo o por medio de tarjetas de crédito.

Asimismo, el Grupo limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo exclusivamente en productos de elevada liquidez y calificación crediticia.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeuda de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo. El importe de la provisión se reconoce en la cuenta de resultados. Las dotaciones efectuadas en el ejercicio en concepto de correcciones valorativas de los saldos registrados en este capítulo no han sido significativas.

INDITEX

Al 31 de enero de 2008 y 2007 no existen saldos vencidos de importe significativo. Asimismo, de acuerdo con la experiencia histórica disponible, el Grupo considera que no resulta necesario efectuar correcciones valorativas en relación con las cuentas a cobrar no vencidas. El valor razonable de las cuentas a cobrar es coincidente con su valor en libros.

En cuanto a las garantías concedidas, es política del Grupo conceder garantías financieras exclusivamente a sociedades dependientes.

Riesgo de liquidez

El Grupo no se encuentra expuesto significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y equivalentes para afrontar las salidas necesarias en sus operaciones habituales. En el caso de la necesidad puntual de financiación tanto en euros como en otras divisas, el Grupo accede a préstamos, pólizas de crédito o cualquier otro instrumento financiero (nota 19).

El detalle de los pasivos financieros se encuentra detallado en la nota 19, así como los vencimientos previstos de dichos pasivos financieros. El valor razonable de dichos pasivos financieros no difiere sustancialmente de sus valores contables.

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. La exposición del Grupo a este riesgo no es significativa por las razones aducidas anteriormente.

El Grupo no tiene activos ni pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados. Asimismo, no existen derivados financieros de tipo de interés. Por tanto, un cambio en los tipos de interés a la fecha de cierre no afectaría significativamente a los resultados consolidados.

Gestión del capital

Los objetivos del Grupo en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los accionistas y beneficiar a otros grupos de interés y mantener una estructura óptima de capital para reducir el coste de capital.

El Grupo gestiona la estructura de capital y realiza ajustes a la misma en función de los cambios en las condiciones económicas. No ha habido cambios significativos en la gestión del capital durante el ejercicio.

Ni la Sociedad ni las sociedades dependientes del Grupo Inditex están sometidas a criterios rígidos de gestión de capital.

INDITEX

Instrumentos financieros

La adquisición de mercancías y existencias comerciales se realiza en parte mediante la realización de pedidos a proveedores extranjeros contratados en dólares americanos. De acuerdo con las políticas de gestión de riesgo de cambio vigentes, la dirección del Grupo contrata derivados, principalmente forwards, para la cobertura de las variaciones en los flujos de efectivo relacionados con el tipo de cambio.

Asimismo, y tal y como se describe en la nota 32.2.n, el Grupo aplica la contabilidad de coberturas al objeto de mitigar la volatilidad que se produciría en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como consecuencia de la contratación de instrumentos de cobertura con carácter previo al registro de las transacciones previstas.

En este sentido, durante el ejercicio se ha registrado en cuentas de patrimonio el importe del valor razonable de los derivados considerados de cobertura, habiéndose reclasificado a la cuenta de pérdidas y ganancias un total de 1.626 miles de euros (1.130 miles de euros en el ejercicio 2006) que se muestra registrado en el capítulo de Coste de la mercancía por la parte considerada de cobertura y Resultados financieros por la parte considerada especulativa. El importe de la ineficacia relacionada con los derivados de cobertura no ha sido significativo y ha sido registrado en el capítulo de Resultados financieros.

A 31 de enero de 2008, el Grupo mantenía abierto derivados, básicamente compras a plazo y opciones, en dólares americanos y libras esterlinas por un valor nominal de 529.950 y 9.100 miles de dólares y libras, respectiva y aproximadamente (387.800 y 33.000 a 31 de enero de 2007), así como 895.000 miles de pesos mexicanos.

El valor razonable de los contratos de compraventa a plazo de divisas ha sido calculado en función de su valor de cotización en el caso de que este se encontrase disponible. En caso contrario, el valor razonable ha sido estimado mediante el descuento a una tasa libre de riesgo de la diferencia existente entre el importe contratado y el valor al cierre del ejercicio del contrato teniendo en cuenta su vencimiento residual.

Aproximadamente el 60% de los flujos de efectivo asociados con las operaciones de cobertura en dólares se espera tendrán lugar en el periodo de seis meses posteriores al cierre del ejercicio, y el vencimiento del 40% restante se espera que ocurra entre seis meses y un año. Asimismo es previsible que el impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se produzca en los mencionados periodos.

El detalle de las distintas categorías de activos y pasivos financieros se desglosan en las notas 15 y 19. En el ejercicio 2007 no se ha registrado importe alguno por el deterioro de activos financieros.

27) Beneficios a empleados

Obligaciones por planes de prestación o aportaciones definidas

El Grupo no mantiene, como norma general, obligaciones con sus empleados por planes de prestación o aportaciones definidas. Sin embargo, en determinados países, con motivo de la legislación o norma vigente o de la práctica laboral local, el Grupo asume determinados compromisos relacionados con el pago de determinados importes en concepto de accidentes, enfermedad o jubilación, entre otros, en ocasiones sufragados parcialmente por el trabajador y cuyo riesgo se encuentra parcial o totalmente exteriorizado mediante la suscripción de las correspondientes pólizas de seguro. Asimismo, en determinados países, el trabajador participa en un porcentaje de los beneficios de la Sociedad. Los pasivos relacionados con estos conceptos se muestran registrados en los epígrafes "Acreedores" y "Otros pasivos a largo plazo" del balance de situación consolidado. El impacto de estas obligaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el balance de situación consolidado no es significativo.

Pagos basados en acciones

INDITEX aprobó, mediante los acuerdos de la Junta General de Accionistas de 18 de julio de 2006 y del Consejo de Administración celebrado en igual fecha, un Plan de Entrega de Acciones (en adelante, el Plan), consistente en la promesa de entrega de acciones ordinarias de Inditex, de 0,15 euros de valor nominal, pertenecientes a la misma clase y serie que las restantes acciones de la Sociedad, a determinados beneficiarios empleados del Grupo, con carácter gratuito y en una fecha cierta, 1 de octubre de 2008.

El Plan está basado en la asignación inicial a los beneficiarios de un número de unidades, sin contenido patrimonial y cuya finalidad es la de facilitar la determinación del número de acciones que se entregarán a cada beneficiario, los cuales recibirán un número de acciones equivalente al número de unidades que puedan convertir en acciones conforme a las condiciones establecidas. Dichas unidades no son transmisibles a terceros, inter vivos o mortis causa, a excepción del supuesto de liquidación anticipada del Plan por fallecimiento del beneficiario.

El Plan está dirigido a los miembros del equipo directivo, incluidos dos consejeros ejecutivos y siete Directores Generales, y a otros empleados clave del Grupo Inditex.

El número máximo de acciones destinadas a la cobertura del Plan es de 2.348.383, representativas del 0,37% del capital social, todas ellas remanentes de un anterior plan de opciones, emitidas en virtud de un acuerdo de ampliación de capital y suscritas por una entidad financiera al objeto de facilitar el cumplimiento por la Sociedad de los compromisos asumidos frente a los beneficiarios de aquel plan, adquiridas ahora por la Sociedad en ejecución de la opción de compra que ésta ostentaba frente a dicha entidad financiera.

INDITEX

La fecha de inicio del Plan es el 18 de julio de 2006, día de celebración de la Junta General que acordó su aprobación, mientras que la fecha de liquidación y finalización del Plan es el 1 de octubre del 2008, fecha de consolidación del derecho a la entrega de las acciones que, en su caso, correspondan a los beneficiarios, sin perjuicio de los supuestos de liquidación anticipada.

Como condición necesaria para el nacimiento del derecho a recibir las acciones que, en su caso, correspondan al beneficiario, será necesario que éste mantenga su relación laboral con Inditex o cualquier sociedad del Grupo Inditex a la fecha de finalización del Plan, 1 de octubre de 2008, a excepción de los supuestos de liquidación anticipada (ej: fallecimiento, jubilación, despido improcedente o suspensión de la relación laboral por maternidad) en los cuáles, el número de unidades que, en su caso, resulten convertibles se prorrateará en función del tiempo transcurrido desde la fecha de concesión del derecho (18 de julio de 2006) con respecto a la fecha de finalización del Plan (1 de octubre de 2008).

El número final de acciones a entregar, con ocasión de la liquidación del Plan, dependerá del escenario de revalorización alcanzado por la acción, de acuerdo con las condiciones establecidas por el Consejo de Administración, teniendo derecho a recibir el 100% de las acciones correspondientes a las unidades inicialmente asignadas cuando la cotización media ponderada de la acción, durante las sesiones hábiles bursátiles comprendidas en los años naturales 2006 y 2007, se haya incrementado, respecto de la cotización media ponderada de la acción en las sesiones hábiles bursátiles correspondientes al último trimestre natural del año 2005, en un determinado porcentaje establecido por el Consejo de Administración en función de los diferentes escenarios de revalorización previstos.

El valor razonable a la fecha de concesión del plan se estimó en un importe de 48.046 miles de euros mediante la aplicación de técnicas comúnmente aceptadas de valoración, considerando las hipótesis correspondientes al valor de la acción a fecha de concesión, la cotización media, tipos de interés, dividendo a pagar o "dividend yield" y la volatilidad de la misma. El gasto de personal registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio ha ascendido a 22.139 miles de euros (11.100 miles de euros en el ejercicio 2006), habiéndose registrado su contrapartida en cuentas de patrimonio.

28) Intereses en negocios conjuntos

Inditex participa en el 50% del grupo formado por la sociedad matriz Tempe, S.A. y sus filiales Tempe México, S.A. de C.V., Tempe Brasil, S.A. y Tempe Logística, S.A. La actividad principal de dichas sociedades es el diseño, suministro y distribución de calzado a los distintos formatos del Grupo Inditex, que es su cliente principal. Los activos, pasivos, ingresos y gastos de dichos negocios conjuntos que han sido objeto de integración son los siguientes:

INDITEX

	2007	2006
Activos no corrientes	24.238	12.127
Activos corrientes	80.231	91.547
Pasivos no corrientes	(832)	(752)
Pasivos corrientes	(50.839)	(47.652)
Activos netos	<u>52.798</u>	<u>55.270</u>
Ingresos (*)	253.123	229.094
Gastos	(215.930)	(201.920)

(*) Ingresos a terceras partes ajenas al Grupo: 31.988 y 24.835 miles de euros en los ejercicios 2007 y 2006, respectivamente.

29) Propuesta de distribución de resultados de la sociedad dominante

La propuesta de distribución del resultado neto del ejercicio 2007 de la sociedad dominante, que asciende a 699.699 miles de euros euros, formulada por los administradores, consiste en destinar a dividendos 652.000 miles de euros (1,05 euros por acción con derecho al mismo) e incrementar las reservas voluntarias en 47.699 miles de euros.

30) Remuneración de consejeros y transacciones con partes vinculadas

Remuneración de Consejeros

Las remuneraciones percibidas por los Consejeros durante el ejercicio 2007 se indican, conjuntamente con las percibidas por la alta dirección de la compañía, en el apartado correspondiente de transacciones con partes vinculadas.

Al igual que en el ejercicio 2006, el Grupo no ha contraído compromiso alguno en materia de pensiones o seguros de vida.

Otra información referente al Consejo de Administración

A 31 de enero de 2008, de acuerdo con los registros públicos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), los miembros del Consejo de Administración poseían las siguientes participaciones directas e indirectas en el capital social de Inditex:

INDITEX

Nombre o denominación social del consejero	Número de acciones		Porcentaje del capital
	directas	indirectas	
D. Amancio Ortega Gaona	-	369.600.063 ¹	59,294%
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	39.800	-	0,006%
D. Carlos Espinosa de los Monteros Bernaldo de Quirós	37.000	-	0,006%
GARTLER, S.L.	311.727.598	-	50,010%
D. Francisco Luzón López	-	-	0%
Dña. Irene R. Miller	30.239	-	0,005%
D. Juan Manuel Urgoiti López de Ocaña	27.739	-	0,004%
D. José Luis Vázquez Mariño	5.000	-	0,000%
D. Antonio Abril Abadín	76.015	-	0,012%
Total			59,327%

Transacciones con partes vinculadas

Son partes vinculadas las sociedades dependientes, de control conjunto y asociadas cuyo detalle se relaciona en el Anexo I a la memoria de cuentas anuales consolidadas, los accionistas significativos o de control, los miembros del Consejo de Administración de Inditex y el personal clave de la Dirección.

Sociedades del Grupo Inditex

Las operaciones entre Inditex y sus sociedades dependientes forman parte del tráfico habitual en cuanto a su objeto y condiciones y han sido totalmente eliminadas en el proceso de consolidación, por lo cuál no se desglosan en esta nota.

Por otra parte, a continuación se desglosa el importe de las operaciones entre Inditex y sus sociedades de control conjunto o asociadas, que no han sido eliminadas totalmente en el proceso de consolidación al estar integradas proporcionalmente o mediante puesta en equivalencia.

Entidad	Miles euros	
	2007	2006
Sociedades Asociadas	--	(7.515)
Sociedades Control Conjunto	(221.135)	(193.749)

A continuación se desglosan las operaciones referentes a los Accionistas Significativos y miembros del Consejo de Administración y Directivos.

¹ A través de Gartler, S.L. y de Partler 2006, S.L.

INDITEX

Accionistas significativos

De acuerdo con la información que figura en los registros públicos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Gartler, S.L. posee el 50, 010% de Industria de Diseño Textil, S.A. y es, por tanto, el accionista de control del Grupo Inditex. Durante el ejercicio 2007, las operaciones realizadas por parte del Grupo Inditex con el accionista de control, o con las personas y sociedades a él vinculadas, han sido las siguientes:

Ejercicio 2007:

Naturaleza de la relación	Tipo de operación	Importe (miles €)
Contractual	Arrendamiento de activos	(6.104)
Contractual	Arrendamiento de activos	279
Contractual	Obras	4.544

Ejercicio 2006:

Naturaleza de la relación	Tipo de operación	Importe (miles €)
Contractual	Arrendamiento de activos	(5.460)
Contractual	Arrendamiento de activos	138
Contractual	Obras	4.598

De conformidad con la información reflejada en el cuadro, el Grupo Inditex ha percibido ingresos procedentes de transacciones con personas y sociedades vinculadas al accionista de control por un importe total de 4.823 miles de euros. Dichas transacciones corresponden principalmente a la realización de obras por parte de la constructora del Grupo, Goa-Invest, S.A., y se han realizado en condiciones de mercado.

Por otra parte, varias sociedades del Grupo tienen arrendados locales comerciales cuya propiedad es ostentada por sociedades vinculadas al accionista de control. La mayor parte de los contratos de alquiler de dichos locales fueron firmados con anterioridad al año 1994 y su vencimiento se producirá entre 2014 y 2016. El importe satisfecho por el Grupo durante el ejercicio 2007 en concepto de alquileres de los locales mencionados ascendió, según lo dispuesto en el cuadro anterior, a 6.104 miles de euros.

Miembros del Consejo de Administración y Directivos

El conjunto de las remuneraciones e indemnizaciones percibidas por los Consejeros y Directivos de Inditex durante el ejercicio 2007 es el siguiente:

INDITEX

	CONSEJEROS	DIRECTIVOS
Remuneraciones	4.518	10.179
Indemnizaciones	-	560
Pagos basados en acciones	-	-

A su vez, el conjunto de las remuneraciones e indemnizaciones percibidas por los Consejeros y Directivos de Inditex durante el pasado ejercicio 2006 es el siguiente:

	CONSEJEROS	DIRECTIVOS
Remuneraciones	3.950	9.395
Indemnizaciones	-	-
Pagos basados en acciones	-	-

Asimismo, durante el ejercicio 2006 Inditex aprobó un Plan de participación en el capital de la Sociedad dirigido a miembros del equipo directivo, incluidos dos consejeros ejecutivos, y otros empleados clave del Grupo Inditex, cuyas características se describen en la nota 27 de esta Memoria.

A los efectos de las transacciones con partes vinculadas, a continuación se desglosa el número máximo de acciones a entregar por la Sociedad al personal clave de la dirección, los consejeros y altos directivos, a la fecha de finalización del Plan (1 de octubre de 2008) y siempre que se cumplan todos los requisitos dispuestos en el mismo:

	nº mínimo acciones	nº máximo de acciones	% sobre el capital
CONSEJEROS	0	121.500	0,019
DIRECTIVOS	0	441.426	0,073

Durante el ejercicio 2007 se liquidó parcialmente el plan en favor de un directivo, habiéndosele hecho entrega de 14.574 acciones.

Finalmente, y dentro de las operaciones con administradores o personas vinculadas a éstos, el Grupo Inditex ha percibido, durante el ejercicio 2007, ingresos por un importe total de 231 miles de euros. Estos ingresos corresponden a la realización de obras por parte de la constructora del Grupo, Goa-Invest, S.A., y se han realizado en condiciones de mercado.

31) Auditores externos

El detalle de los honorarios y gastos devengados por KPMG International (auditor principal) y sus firmas asociadas en relación con servicios prestados a las sociedades consolidadas es el siguiente:

INDITEX

	2007	2006
Por servicios de auditoría	3.433	3.232
Por otros servicios	360	309
Total	<u>3.793</u>	<u>3.541</u>

Los servicios de auditoría financiera prestados por KPMG Internacional incluyen, además de la auditoría de las cuentas anuales del Grupo Inditex, determinados trabajos de auditoría, relacionados con la auditoría externa.

Los servicios distintos de auditoría de financiera corresponden, fundamentalmente, a aquellos relacionados con responsabilidad social corporativa, que incluyen la revisión de talleres y fábricas de proveedores, así como a otros servicios en determinadas filiales extranjeras del Grupo.

Según información recibida de los propios auditores, los honorarios percibidos de Grupo Inditex por KPMG Internacional o sus firmas asociadas no superan el 0,027% de sus ingresos totales.

32) Políticas contables seleccionadas

32.1) Bases de consolidación

i) *Sociedades dependientes*

Las sociedades dependientes son aquéllas en las que la sociedad dominante posee el control y, por lo tanto, tiene la facultad para dirigir las políticas financieras y operativas. Se consolidan agregando la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo, una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes a las operaciones intragrupo. Los resultados de las sociedades dependientes adquiridas durante el ejercicio se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha efectiva de adquisición.

Los activos adquiridos identificados y los pasivos ciertos o contingentes asumidos en una combinación de negocios son valorados a su valor razonable a la fecha de adquisición, siempre que ésta haya tenido lugar con posterioridad al 1 de enero de 2004, fecha de transición a NIIF-UE. Cualquier exceso sobre el valor razonable de los activos adquiridos identificados y los pasivos ciertos o contingentes asumidos en dicha fecha se reconoce como fondo de comercio y, en caso contrario, como ingreso del ejercicio. Las adquisiciones de entidades efectuadas con anterioridad a dicha fecha se registraron de acuerdo con lo establecido en los principios contables vigentes en España, una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición. En aplicación de las NIIF-UE, el fondo de comercio no se amortiza, aunque está sujeto a pruebas sistemáticas de deterioro de su valor. Los intereses minoritarios que se muestran en el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto corresponden a las participaciones mantenidas en sociedades del Grupo que existían con anterioridad a la fecha de transición a las NIIF-UE. En consecuencia, la participación de los mismos en el patrimonio figura

INDITEX

valorada por un importe equivalente a su porcentaje de participación en el valor neto contable de los activos y pasivos de las sociedades de las que son accionistas.

Cualquier pérdida atribuida a los minoritarios que exceda a su participación es asumida por el Grupo en la preparación de sus cuentas anuales. La participación de los minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes se presenta en los epígrafes "Patrimonio neto atribuido a los minoritarios" y "Resultado atribuido a accionistas minoritarios", respectivamente. En el Anexo I se presenta una relación de las sociedades dependientes, multigrupo y asociadas.

ii) Sociedades con control conjunto

Las sociedades de control conjunto son aquellas sobre cuyas actividades el Grupo tiene control compartido, regulado mediante un acuerdo contractual. Las cuentas anuales consolidadas incluyen, dentro de cada partida del balance de situación y cuenta de resultados, la participación proporcional del Grupo en los activos, pasivos, ingresos y gastos y flujos de efectivo de estas sociedades, desde la fecha en la que se posee el control conjunto hasta la fecha en que el mismo cesa.

iii) Inversiones en asociadas

Una sociedad asociada es aquella sobre la que el Grupo ejerce influencia significativa, pero no hasta el grado en que pueda considerarse que ostenta control o control conjunto. Los resultados, activos y pasivos de las sociedades asociadas se incorporan a las cuentas anuales consolidadas utilizando el método de la participación, el cual implica valorar los mismos en función del porcentaje en que el Grupo participa en los fondos propios de la sociedad asociada, desde la fecha en la que se tiene influencia significativa hasta la fecha en que ésta cesa. Las pérdidas de las sociedades asociadas que exceden de los intereses del Grupo sobre las mismas no se registran, salvo que el Grupo tenga obligaciones legales o haya hecho pagos por cuenta de la asociada.

iv) Homogeneización valorativa

Cada una de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación prepara sus cuentas anuales y demás registros siguiendo las normas contables correspondientes, en función de la legislación vigente en el país de origen. En la medida en que dichos criterios de contabilización y valoración sean distintos a los adoptados por Inditex en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas se ha procedido a su ajuste, con el fin de presentar las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con normas de valoración homogéneas.

v) Eliminaciones intragrupo

Todos los saldos deudores y acreedores, y transacciones entre sociedades del Grupo, así como los resultados aún no realizados con terceros han sido eliminados en el proceso de consolidación. En el caso de sociedades controladas conjuntamente, los créditos, débitos,

INDITEX

ingresos y gastos entre sociedades del Grupo, así como los resultados no realizados aún con terceros han sido eliminados en la proporción que representa la participación del Grupo en el capital de aquéllas. Los resultados no realizados con sociedades asociadas se eliminan de las cuentas anuales consolidadas en proporción a la participación del Grupo sobre dichas sociedades.

vi) Conversión de estados financieros en moneda extranjera

El Grupo se acogió a la exención contemplada en la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF” relativa a diferencias de conversión acumuladas, por lo que aquellas diferencias de conversión reconocidas en las cuentas anuales consolidadas que se hubieran generado con anterioridad al 1 de enero de 2004 se muestran en cuentas de reservas. A partir de dicha fecha, la conversión de los estados financieros de las sociedades con moneda funcional distinta del euro se realiza de la manera siguiente:

- Los activos y pasivos se convierten a euros aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre.
- Las partidas que componen el patrimonio neto de dichas sociedades se convierten a euros al tipo de cambio histórico (o al tipo de cambio medio del ejercicio de su generación, para los resultados acumulados).
- Los ingresos y gastos se convierten a euros al tipo de cambio medio del ejercicio.

La diferencia que se pone de manifiesto al aplicar dichos tipos de cambio se incluye en el patrimonio neto consolidado, dentro del epígrafe “Diferencias de conversión”.

Las diferencias de cambio de sociedades consolidadas derivadas de partidas monetarias con otras sociedades consolidadas que, en sustancia, forman parte de la inversión neta realizada por el Grupo en entidades extranjeras, y cuyo cobro o pago no está previsto o no es probable que se produzca, se clasifican como patrimonio neto consolidado hasta el momento de la desinversión en dicha filial, momento en el que se reconocen como ingreso o gasto del ejercicio.

Por el contrario, las diferencias de cambio procedentes de saldos acreedores y deudores comerciales entre sociedades del Grupo, y de operaciones de financiación entre las mismas, de liquidación previsible, se reconocen como resultados del ejercicio.

vii) Estados financieros en países hiperinflacionarios

Los estados financieros de sociedades establecidas en países que cumplen los requisitos para ser calificadas como economías hiperinflacionarias han sido ajustados antes de proceder a su conversión a euros por el efecto de los cambios en los precios.

viii) Sociedades con fecha de cierre distinta a la del Grupo

INDITEX

Las sociedades con fecha de cierre distinta a la de las cuentas consolidadas se han consolidado con los estados financieros a su fecha de cierre (31 de diciembre de 2007, véase Anexo I). Las operaciones significativas realizadas entre la fecha de cierre de estas filiales y la de las cuentas consolidadas se homogeneizan temporalmente.

ix) Variaciones en el perímetro de consolidación

En el presente ejercicio han sido constituidas por el Grupo e incorporadas al perímetro de consolidación las siguientes sociedades:

Zara Macau, Ltd.	Pull & Bear Magyaroszg	Massimo Dutti Hong Kong	Bershka Ukraine, LTD
Zara Croatia, Ltd.	Pull & Bear Ro, Srl	Massimo Dutti Polonia	Stradivarius Magyaroszg
Zara Bucuresti, Srl	Pull and Bear Ukraine, LTD	Massimo Dutti Ro, Srl	Stradivarius Croacia, LTD.
Zara Ukraine LLC	Pull & Bear Slovakia, S.R.O.	Massimo Dutti Macau Ltd.	Stradivarius Slovakia, S.R.O.
Zara Slovakia, S.R.O.	Pull & Bear Croacia, LTD	Massimo Dutti Ukraine, LTD	Stradivarius Ro, Srl
Zara Retail Corea, Ltd.	Oysho Ukraine, LTD	Bershka Croatia, Ltd.	Stradivarius Ukraine, LTD
Inditex Vastgoed Corea, Ltd.	Oysho Hungria	Bershka Magyaroszg	Zara Home Ro, Srl
Uterqüe España, S.A.	Oysho Ro, Srl	Bershka Slovakia, S.R.O.	Zara Home CIS
Uterqüe Logística, S.A.	Oysho France, S.A.R.L.	Bershka Carpati, Srl	Zara Home Ukraine, LTD

Adicionalmente, tal y como se indica en la nota 16, Fibracolor, S.A. ha pasado a ser consideradas sociedad dependiente.

Las sociedades denominadas a 31 de enero de 2007 Sircio, S.A. y Kettering, S.A. han cambiado su denominación social en el ejercicio por las de Plataforma Logística Meco, S.A. y Skhuaban, S.A. respectivamente. Por otra parte, la sociedad denominada a 31 de enero de 2007 Often España, S.A. ha cambiado su denominación por las de Uterqüe, S.A.

En este periodo se han excluido del perímetro de consolidación las siguientes sociedades: Zara Venezuela, S.A., Pull&Bear Venezuela, S.A. y Bershka Venezuela, S.A.

Las incorporaciones o bajas a las que se hace referencia en los párrafos anteriores no han supuesto un impacto patrimonial significativo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007.

32.2) Principios contables

Durante el ejercicio 2007 el Grupo ha aplicado por primera vez la NIIF 7 "Instrumentos financieros: desgloses" y ha desglosado la nueva información relativa a los objetivos, criterios y políticas utilizados en la gestión de capital a los que se hace referencia en la NIC 124 y siguientes. Los cambios incorporados por la nueva normativa, que resulta de aplicación obligatoria para los ejercicios cerrados con posterioridad al 1 de enero de 2007, afectan a los requisitos de desglose que se deben incorporar a los estados financieros primarios y se muestran de forma resumida en las notas 6, 15, 19 y 26 de esta memoria.

INDITEX

El Comité de Normas Internacionales ha publicado las siguientes normas que se encuentran pendientes de adopción por la Unión Europea cuya fecha de aplicación efectiva tendrá lugar en los ejercicios que se inicien a partir de las fechas indicadas en cada uno de los casos:

- Modificaciones a la presentación de estados financieros (1 de enero de 2009);
- Modificaciones a la NIC 23: gastos financieros (1 de enero de 2009);
- Modificaciones a la NIC 27: Estados financieros consolidados e individuales (1 de enero de 2009);
- Modificaciones a la NIIF 2: Condiciones de irrevocabilidad y cancelaciones (1 de enero de 2009);
- NIIF 3 (revisada) Combinaciones de negocios (1 de enero de 2009);
- CNIIF 13 Programas de fidelización (1 de julio de 2008);
- CNIIF 14 y NIC 19 – El límite en un activo de prestación definida de la existencia de requisitos mínimos de aportación y su interacción (1 de enero de 2008);

Asimismo, la Unión Europea ha adoptado la NIIF 8 Segmentos operativos que resultará de obligado cumplimiento a partir de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2009. Los administradores de la Sociedad no han aplicado de forma anticipada las normas e interpretaciones que se indican en los apartados anteriores. Asimismo, no se espera que la adopción de la nueva normativa vaya a tener un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

La elaboración de las cuentas anuales consolidadas requiere de la adopción por parte de la Dirección del Grupo Inditex de ciertos juicios y estimaciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los importes registrados de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones son constantemente revisadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo estas circunstancias. Fundamentalmente, estas estimaciones se refieren a la valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos, a la vida útil de los activos materiales e intangibles, así como la probabilidad de ocurrencia de los pasivos de importe indeterminado o contingentes.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales consolidadas futuras

INDITEX

a) Conversión de saldos y transacciones en moneda extranjera

La conversión a euros de las transacciones en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación. Los activos y pasivos monetarios a cobrar o pagar en moneda extranjera se valoran al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento. Las diferencias de cambio que surgen como consecuencia de aplicar dichos tipos de cambio se registran en el estado de resultados del ejercicio, como resultados financieros.

La diferencia que se pone de manifiesto al aplicar dichos tipos de cambio se incluye en el patrimonio neto consolidado, dentro del epígrafe "Diferencias de conversión".

En la presentación del estado consolidado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron. El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros medios líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera, se presenta separadamente en el estado de flujos de efectivo como "Efectos de las variaciones en los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes".

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por el coste de adquisición, que incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro o depreciación que se deban reconocer.

El importe de la amortización se registra en los resultados del ejercicio siguiendo un método lineal a partir de la vida útil de los diferentes elementos.

Las vidas útiles medias estimadas son las siguientes:

Descripción	Años vida útil
Edificios	25 a 50
Instalaciones, mobiliario y maquinaria	7 a 13
Otro inmovilizado material	4 a 13

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y su importe se pueda valorar con fiabilidad.

INDITEX

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

c) **Derechos sobre locales arrendados**

En este epígrafe figuran los importes pagados para acceder a locales comerciales, tanto a los propietarios de los mismos, como a los anteriores inquilinos, en concepto de derecho de traspaso, prima de acceso o renuncia de derechos arrendaticios.

Estos activos se reconocen por su coste de adquisición y posteriormente se valoran a su coste neto de su amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro, que en su caso hayan experimentado. Se amortizan linealmente en la duración del respectivo contrato de arrendamiento, excepto en aquellas situaciones en las que, por determinadas razones legales, los derechos no pierdan valor, en cuyo caso se consideran activos intangibles de vida útil indefinida y, por lo tanto, están sujetos a pruebas sistemáticas de deterioro de valor.

d) **Otros activos intangibles**

- Propiedad industrial: Se valora a su coste de adquisición o del derecho al uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o bien por el importe de los gastos incurridos en el registro de los elementos que hayan sido desarrollados por el Grupo. Se amortiza linealmente en un periodo máximo de diez años

- Aplicaciones informáticas: Se valoran a su coste de adquisición y se amortizan de forma lineal en un plazo de cinco años.

e) **Inversiones financieras**

Los valores mobiliarios que representan una participación inferior al 20% en el capital de la correspondiente sociedad se valoran al valor razonable.

f) **Propiedades de inversión**

Las propiedades de inversión son activos mantenidos para obtener ingresos por arrendamientos, por plusvalías o por ambas, y se hallan valoradas a coste de adquisición, neto de la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor o depreciación que se deban reconocer. La amortización se distribuye linealmente en función de la vida útil de los correspondientes bienes.

El valor de mercado de las propiedades de inversión se desglosa en la nota 12.

g) **Deterioro del valor de los activos**

El Grupo evalúa de forma periódica la existencia de indicios del deterioro del valor de los activos consolidados que no tengan la consideración de activos biológicos, activos financieros,

INDITEX

existencias, activos por impuestos diferidos y activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta, al objeto de determinar si su valor recuperable es inferior a su valor contable (pérdida de deterioro). Para ello, el Grupo ha desarrollado un procedimiento sistemático de general aplicación para la realización de dichas pruebas de deterioro, y se basa en el seguimiento de determinados eventos o circunstancias, tales como los rendimientos de un local comercial o las decisiones operativas sobre la continuidad o no de una ubicación concreta, u otras circunstancias que indiquen que el valor de un activo no pueda ser enteramente recuperado.

Para el tratamiento del fondo de comercio o de los activos de vida indefinida, el importe recuperable es estimado a fecha de cierre. Esta prueba se repite, al menos, anualmente.

Cálculo del valor recuperable

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso continuado. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. En el caso de activos que no generan flujos de efectivo de forma independiente, el valor recuperable es determinado para la unidad generadora de efectivo (UGE) a la cual el activo pertenece.

El Grupo ha definido como unidades generadoras de tesorería básicas, de acuerdo con la gestión real de sus operaciones, cada uno de los locales comerciales en los que desarrolla su actividad (tiendas), si bien estas unidades básicas pueden ser agregadas a nivel de cadena-país, o incluso de todas las sociedades ubicadas en un país. Los activos del Grupo no asignables claramente a este esquema (por ejemplo, industriales o logísticos), tienen su propio tratamiento, consistente con esta política general, pero atendiendo a su carácter específico.

En caso de pérdidas por deterioro de valor asignadas a una unidad generadora de efectivo, el importe de la pérdida se distribuye entre los activos que componen la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio y, a continuación, los demás activos de la unidad, prorrateando en función del importe en libros de cada uno de los activos de la unidad.

INDITEX

Reversión de la pérdida por deterioro de valor

Las pérdidas por deterioro del valor del fondo de comercio no revierten en los ejercicios posteriores. Asimismo, las pérdidas por deterioro del resto de activos distintos del fondo de comercio sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con el límite del valor contable que hubiera tenido el activo, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función de su valor contable, y teniendo en cuenta el límite de la reversión al que se hace referencia en el párrafo anterior.

Las pérdidas por deterioro se registran con cargo al capítulo de amortizaciones y depreciaciones de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Asimismo, las reversiones de las pérdidas por deterioro de los activos distintos al fondo de comercio se registran con abono a la mencionada cuenta en aquellos casos en los que una vez evaluados los factores internos o externos se pudiera concluir que los indicadores de deterioro que determinaron el reconocimiento de las correcciones valorativas han dejado de existir o se han visto parcialmente mitigados.

h) Deudores

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeuda de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo. El importe de la provisión se reconoce en la cuenta de resultados.

i) Existencias

Los bienes comprendidos en las existencias se encuentran valorados al menor valor entre el precio de adquisición o coste de producción, y el valor neto de realización.

El coste de las existencias comprende todos los costes relacionados con la adquisición y transformación de las mismas, así como otros costes en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

INDITEX

Los costes de transformación de las existencias comprenden los costes directamente relacionados con las unidades producidas y una parte calculada de forma sistemática de los costes indirectos, variables o fijos incurridos durante el proceso de su transformación.

El cálculo del precio de coste se basa en el método "primera entrada - primera salida" (FIFO) e incluye el coste de los materiales consumidos, la mano de obra y los gastos de fabricación.

El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste contra resultados en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Materias primas y otros aprovisionamientos: su precio de reposición. No obstante lo anterior el Grupo no realiza ajuste alguno en aquellos casos en los que se espere que los productos terminados a los que se incorporen las materias primas y otros aprovisionamientos fuesen a ser enajenados por un valor equivalente a su coste de producción o superior al mismo;
- Mercancía para la venta: su precio estimado de venta en el curso normal de las operaciones, menos los costes relacionados con la transacción;
- Productos en curso: el precio estimado de venta de los productos terminados correspondientes, menos los costes estimados para finalizar su producción y los relacionados con su venta;

j) Efectivo y equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

En el estado de flujos de efectivo, se incluyen como efectivo y otros medios líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería del Grupo. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance de situación consolidado como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

El Grupo clasifica los flujos de efectivo correspondientes a los intereses recibidos y pagados y los dividendos recibidos y pagados como actividades de financiación.

k) Beneficios a empleados

De acuerdo con los convenios colectivos aplicables, algunas de las sociedades del Grupo están obligadas a satisfacer determinados premios por jubilación. El Grupo tiene constituida una

INDITEX

provisión destinada a cubrir el pasivo actuarial correspondiente a la estimación de la parte devengada a 31 de enero de 2008.

La valoración de los instrumentos de patrimonio concedidos a los empleados del Grupo se efectúa a la fecha de concesión. Asimismo, el gasto de personal devengado durante el ejercicio se determina en función del valor razonable de los instrumentos de patrimonio a la fecha de concesión, del periodo en el que tendrá lugar la prestación del servicio y del número de instrumentos que estima se consolidarán de forma definitiva a la finalización del mismo.

Las transacciones relacionadas con pagos basados en acciones suscritas entre las partes con anterioridad al 7 de noviembre de 2002 se registraron mediante la aplicación de los principios de contabilidad vigentes en España a la fecha de transición a las NIIF-UE.

Los gastos de personal devengados por los beneficiarios del plan al que se hace referencia en la nota 27 de la memoria de cuentas anuales consolidadas se registran con abono a cuentas de patrimonio durante el periodo en el que tiene lugar la prestación de los mismos.

l) Provisiones

Las provisiones se reconocen en el balance de situación cuando:

- el Grupo tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado,
- es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar tal obligación, y
- puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la formulación de las cuentas anuales y son reestimadas en cada cierre contable.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación que de lo contrario. La reversión se realiza contra el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la que se registró el correspondiente gasto.

m) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos financieros mantenidos por el Grupo se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

INDITEX

n) Derivados y operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros adquiridos por el grupo para la cobertura de las transacciones previstas en moneda extranjera se reconocen inicialmente al valor razonable reconociéndose con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias los costes de transacción directamente atribuibles a la contratación de los mismos.

Las coberturas del riesgo de tipo de cambio relacionadas con compromisos firmes de compra se consideran como coberturas del flujo de efectivo, por lo que se registran como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que correspondan a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considere ineficaz se reconoce con cargo o abono a cuentas de gastos o ingresos financieros.

Los importes registrados en patrimonio neto se traspasan a resultados en el momento en el que tiene lugar la transacción prevista con cargo o abono al capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias en las que tuvo lugar el reconocimiento de la misma. Asimismo, las pérdidas reconocidas en patrimonio neto que se esperan no van a ser objeto de recuperación futura se reclasifican a cuentas de ingresos o gastos financieros.

o) Reconocimiento de ingresos

Las ventas de mercancía se reconocen cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios asociados derivados de la propiedad de los bienes.

Las ventas de mercancía a franquiciados se reconocen cuando se dan los requisitos anteriormente mencionados y , adicionalmente, el importe del ingreso se puede determinar con fiabilidad y se considera probable el cobro de las mismas.

Los ingresos por alquileres se reconocen linealmente en función de la duración de los contratos.

Los ingresos por royalties se reconocen mediante la aplicación de un criterio de devengo atendiendo a la sustancia de los correspondientes contratos siempre que el cobro de los mismos se considere probable y su importe se pueda determinar con fiabilidad.

p) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del bien. Todos los demás se consideran operativos.

Los bienes adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran como activos no corrientes, valorándose al valor presente de los pagos mínimos futuros o a su valor razonable si

es menor, reflejándose en el pasivo la correspondiente deuda con el arrendatario. Los pagos realizados se desglosan entre la cancelación de la deuda y la carga financiera correspondiente, la cual se registra como gasto financiero del ejercicio.

En el caso de arrendamientos operativos, el gasto se contabiliza linealmente en función de la duración del contrato de arrendamiento para la parte no contingente o renta fija. Las rentas de carácter contingente se reconocen como gasto del periodo en el que su pago resulta probable igual que los incrementos de renta fija indexados a la variación de precios al consumo.

Los incentivos recibidos de promotores de centros comerciales o propietarios de locales comerciales figuran registrados como pasivo no corriente y se abonan en resultados linealmente en función de la duración de los respectivos contratos de arrendamiento, como menor gasto de alquiler, en el epígrafe "Otros gastos de explotación".

q) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en base al periodo devengado y a la tasa de interés efectiva sobre el saldo pendiente. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de cobro de los mismos.

r) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios comprende tanto el corriente como el impuesto diferido. Los impuestos, tanto si son del ejercicio corriente como si son diferidos, deben ser reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido, en el mismo o diferentes ejercicios, cargando o abonando directamente al patrimonio neto o de una combinación de negocios.

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste de impuesto a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El impuesto diferido se calcula utilizando el método de la deuda que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los usados a efectos fiscales. Los impuestos diferidos pasivos son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades, debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación.

INDITEX

El Grupo sigue el criterio de reconocer los activos o pasivos relacionados con las diferencias temporarias, excepto en aquellos casos en los que éstas se encuentren relacionadas con el reconocimiento inicial de un fondo de comercio; con el reconocimiento inicial de un activo o pasivo de una transacción que no es una combinación de negocios y que en el momento en que fue realizada, no afectó ni al resultado contable bruto ni a la ganancia (pérdida) fiscal. Asimismo, se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en sociedades dependientes, excepto en aquellos casos en que la dominante pueda controlar su reversión y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran según los tipos que van a ser de aplicación en los ejercicios en los que se esperan realizar los activos o pagar los pasivos a partir de la normativa aplicable aprobada o a punto de aprobar en la fecha del balance de situación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos, sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra las cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados. Los activos por impuestos diferidos reconocidos contablemente, así como los no reconocidos, se someten, en cada fecha de balance de situación, a revisión.

Los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corrientes sólo se compensan si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y la Sociedad tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el balance de situación consolidado como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

s) Activos y pasivos corrientes y no corrientes

El Grupo presenta el balance de situación consolidado clasificando activos y pasivos entre corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera que su realización tenga lugar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre, clasificándose como no corrientes en caso contrario

No se compensan activos con pasivos salvo que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna Norma o interpretación.

t) Acciones propias

INDITEX

La adquisición por el Grupo de acciones propias se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración del patrimonio neto del balance de situación consolidado no reconociéndose resultado alguno como consecuencia de las transacciones realizadas con las mismas.

Los costes incurridos en las transacciones con instrumentos de patrimonio propio, se registran como una minoración del patrimonio neto, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

33) Medioambiente

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

Anexo I- Composición del Grupo Inditex

Sociedad	Participación efectiva	Domicilio	Método de consolidación	Fecha de cierre	Cadena	Actividad
Sociedades dependientes:						
Industria de Diseño Textil, S.A.	Matriz	La Coruña - España	I. Global	31/01/2008	-	Matriz
Comditel, S.A.	100,00%	Barcelona - España	I. Global	31/01/2008	Zara	Central de compras textiles
Inditex Asia, Ltd.	100,00%	Hong Kong - China	I. Global	31/01/2008	Zara	Central de compras textiles
Zara Asia, Ltd.	100,00%	Hong Kong - China	I. Global	31/01/2008	Zara	Central de compras textiles
Choolet, S.A.	100,00%	La Coruña - España	I. Global	31/01/2008	Zara	Fabricación Textil
Confecciones Fios, S.A.	100,00%	La Coruña - España	I. Global	31/01/2008	Zara	Fabricación Textil
Confecciones Goa, S.A.	100,00%	La Coruña - España	I. Global	31/01/2008	Zara	Fabricación Textil
Denllo, S.A.	100,00%	La Coruña - España	I. Global	31/01/2008	Zara	Fabricación Textil
Hampton, S.A.	100,00%	La Coruña - España	I. Global	31/01/2008	Zara	Fabricación Textil
Jema Creaciones Infantiles, S.L.	45,90%	La Coruña - España	I. Global	31/01/2008	Zara	Fabricación Textil
Nikole, S.A.	100,00%	La Coruña - España	I. Global	31/01/2008	Zara	Fabricación Textil
Samlor, S.A.	100,00%	La Coruña - España	I. Global	31/01/2008	Zara	Fabricación Textil
Stear, S.A.	100,00%	La Coruña - España	I. Global	31/01/2008	Zara	Fabricación Textil
Trisko, S.A.	100,00%	La Coruña - España	I. Global	31/01/2008	Zara	Fabricación Textil
Zintura, S.A.	100,00%	La Coruña - España	I. Global	31/01/2008	Zara	Fabricación Textil
Glencare, S.A.	100,00%	La Coruña - España	I. Global	31/01/2008	Zara	Fabricación Textil
Indipunt, S.L.	51,00%	La Coruña - España	I. Global	31/01/2008	Zara	Fabricación Textil
UAB Rofestas	100,00%	Vilnius - Lituania	I. Global	31/01/2008	Zara	Fabricación Textil
Zara España, S.A.	100,00%	La Coruña - España	I. Global	31/01/2008	Zara	Venta al público
Zara Argentina, S.A.	100,00%	Buenos Aires - Argentina	I. Global	31/01/2008	Zara	Venta al público
Zara Belgique, S.A.	100,00%	Bruselas - Bélgica	I. Global	31/01/2008	Zara	Venta al público
Zara Chile, S.A.	100,00%	Santiago de Chile - Chile	I. Global	31/12/2007	Zara	Venta al público
Zara USA, Inc.	100,00%	Nueva York - USA	I. Global	31/01/2008	Zara	Venta al público
Zara France, S.A.R.L.	100,00%	Paris - Francia	I. Global	31/01/2008	Zara	Venta al público
Zara UK, Ltd.	100,00%	Londres - Gran Bretaña	I. Global	31/01/2008	Zara	Venta al público
Zara Hellas, S.A.	100,00%	Atenas - Grecia	I. Global	31/01/2008	Zara	Venta al público
Zara México, S.A. de C.V.	95,00%	Mexico DF - México	I. Global	31/12/2007	Zara	Venta al público
Zara Portugal Confeccoes Lda.	100,00%	Lisboa - Portugal	I. Global	31/01/2008	Zara	Venta al público
G.Zara Uruguay, S.A.	100,00%	Montevideo -Uruguay	I. Global	31/01/2008	Zara	Venta al público
Zara Brasil, Lda.	100,00%	Sao Paulo -Brasil	I. Global	31/12/2007	Zara	Venta al público
Zara Nederland, B.V.	100,00%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31/01/2008	Zara	Venta al público
Zara Österreich Clothing, GmbH	100,00%	Viena - Austria	I. Global	31/01/2008	Zara	Venta al público
Zara Denmark A/S	100,00%	Copenhague - Dinamarca	I. Global	31/01/2008	Zara	Venta al público
Zara Sverige, AB	100,00%	Estocolmo - Suecia	I. Global	31/01/2008	Zara	Venta al público
Zara Norge, AS	100,00%	Oslo - Noruega	I. Global	31/01/2008	Zara	Venta al público
Zara Canada, Inc.	100,00%	Montreal - Canada	I. Global	31/01/2008	Zara	Venta al público
Zara Suisse S.A.R.L.	100,00%	Friburgo - Suiza	I. Global	31/01/2008	Zara	Venta al público
Zara Luxembourg, S.A.	100,00%	Luxemburgo - Luxemburgo	I. Global	31/01/2008	Zara	Venta al público
Za Giyim Ithalat Ihracat Ve Ticaret Ltd.	100,00%	Estambul - Turquía	I. Global	31/01/2008	Zara	Venta al público
Zara Italia, S.R.L.	100,00%	Milán - Italia	I. Global	31/01/2008	Zara	Venta al público
Zara Japan Corp.	100,00%	Tokio - Japón	I. Global	31/01/2008	Zara	Venta al público
Zara Česká Republika, S.R.O.	100,00%	Praga - Chequia	I. Global	31/01/2008	Zara	Venta al público
Zara Puerto Rico, Inc.	100,00%	San Juan - Puerto Rico	I. Global	31/01/2008	Zara	Venta al público
Za Clothing Ireland, Ltd.	100,00%	Dublín - Irlanda	I. Global	31/01/2008	Zara	Venta al público
Zara Magyarorszag, KFT.	100,00%	Budapest - Hungría	I. Global	31/01/2008	Zara	Venta al público
Zara Monaco, SAM	100,00%	Montecarlo-Monaco	I. Global	31/01/2008	Zara	Venta al público
Zara Commercial (Shanghai), Co Ltd.	100,00%	Shanghai- China	I. Global	31/01/2008	Zara	Venta al público
Zara Commercial (Beijing), Co Ltd.	100,00%	Beijing- China	I. Global	31/01/2008	Zara	Venta al público
Zara Macau, Ltd.	100,00%	Macao- China	I. Global	31/12/2007	Zara	Venta al público
Zara Polska, Sp. Zo.o.	51,00%	Varsovia- Polonia	I. Global	31/01/2008	Zara	Venta al público
ZAO Zara CIS, Ltd.	100,00%	Moscú- Rusia	I. Global	31/12/2007	Zara	Venta al público
Zara Deutschland, GmbH	78,00%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31/01/2008	Zara	Venta al público
Zara Bucuresti, Srl	100,00%	Bucarest-Rumania	I. Global	31/01/2008	Zara	Venta al público
Zara Ukraine LLC	100,00%	Kiev-Ucrania	I. Global	31/01/2008	Zara	Venta al público
Zara Slovakia, S.R.O.	100,00%	Bratislava-Slovaquia	I. Global	31/01/2008	Zara	Venta al público
Zara Croatia, Ltd.	100,00%	Zagreb-Croacia	I. Global	31/01/2008	Zara	Venta al público
Zara Retail Korea, Ltd.	100,00%	Corea	I. Global	31/01/2008	Zara	Venta al público
Inditex Vastgoed Korea, Ltd.	100,00%	Corea	I. Global	31/01/2008	Zara	Venta al público
Kiddy's Class España, S.A.	100,00%	La Coruña - España	I. Global	31/01/2008	Zara	Venta al público
Kiddy's Class Portugal Conf. Lda.	100,00%	Lisboa - Portugal	I. Global	31/01/2008	Zara	Venta al público
Skhuaban, S.A.	100,00%	La Coruña - España	I. Global	31/01/2008	Zara	Venta al público
Skhuaban Hellas, S.A.	100,00%	Atenas - Grecia	I. Global	31/01/2008	Zara	Venta al público
Skhuaban France, S.A.R.L.	100,00%	Paris - Francia	I. Global	31/01/2008	Zara	Venta al público
Skhuaban Italia, S.R.L.	100,00%	Milán - Italia	I. Global	31/01/2008	Zara	Venta al público
Fibracolor Decoración, S.A.	39,97%	Barcelona - España	I. Global	31/12/2007	Zara	Decoración
Fibracolor, S.A.	39,97%	Barcelona - España	I. Global	31/12/2007	Zara	Compra y tratamiento de tejido
Oysho España, S.A.	100,00%	Barcelona - España	I. Global	31/01/2008	Oysho	Venta al público
Oysho Venezuela, S.A.	100,00%	Caracas - Venezuela	I. Global	31/01/2008	Oysho	Venta al público
Oysho Portugal, Conf. Lda.	100,00%	Lisboa - Portugal	I. Global	31/01/2008	Oysho	Venta al público
Oysho Mexico, S.A. de C.V.	98,50%	Mexico DF - México	I. Global	31/12/2007	Oysho	Venta al público
Oysho Italia, S.R.L.	100,00%	Milán - Italia	I. Global	31/01/2008	Oysho	Venta al público
Oysho Hellas, S.A.	100,00%	Atenas - Grecia	I. Global	31/01/2008	Oysho	Venta al público
Oysho Österreich, GmbH	100,00%	Viena - Austria	I. Global	31/01/2008	Oysho	Venta al público
Oysho Giyim Ithalat Ihracat Ve Ticaret Ltd.	100,00%	Estambul - Turquía	I. Global	31/01/2008	Oysho	Venta al público
Oysho Polska, Sp zo.o	100,00%	Varsovia- Polonia	I. Global	31/01/2008	Oysho	Venta al público
Oysho CIS, Ltd.	100,00%	Moscú- Rusia	I. Global	31/12/2007	Oysho	Venta al público
Oysho France, S.A.R.L.	100,00%	Paris - Francia	I. Global	31/01/2008	Oysho	Venta al público
Oysho MAGYARORSZAG, KFT	100,00%	Budapest - Hungría	I. Global	31/01/2008	Oysho	Venta al público
Oysho Ro, Srl	100,00%	Bucarest-Rumania	I. Global	31/01/2008	Oysho	Venta al público
Oysho Ukraine, Llc	100,00%	Kiev-Ucrania	I. Global	31/01/2008	Oysho	Venta al público
Oysho Deutschland, GmbH	100,00%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31/01/2008	Oysho	Venta al público
Often Portugal Conf. Lda.	50,00%	Lisboa - Portugal	I. Global	31/01/2008	-	Venta al público

INDITEX

Sociedad	Participación efectiva	Domicilio	Método de consolidación	Fecha de cierre	Cadena	Actividad
Grupo Massimo Dutti, S.A.	100,00%	Barcelona - España	I. Global	31/01/2008	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Hellas, S.A.	100,00%	Atenas - Grecia	I. Global	31/01/2008	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Giyim Ithalat Ih. Ve Tic. Ltd.	100,00%	Estambul - Turquía	I. Global	31/01/2008	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Venezuela, S.A.	100,00%	Caracas - Venezuela	I. Global	31/01/2008	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti France, S.A.R.L.	100,00%	París - Francia	I. Global	31/01/2008	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti UK, Ltd.	100,00%	Londres - Gran Bretaña	I. Global	31/01/2008	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Suisse, S.A.R.L.	100,00%	Friburgo - Suiza	I. Global	31/01/2008	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Sverige, AB	100,00%	Estocolmo - Suecia	I. Global	31/01/2008	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Norge, AS.	100,00%	Oslo - Noruega	I. Global	31/01/2008	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Italia, S.R.L.	100,00%	Milán - Italia	I. Global	31/01/2008	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Ireland, Ltd.	100,00%	Londres - Gran Bretaña	I. Global	31/01/2008	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti USA, Ltd.	100,00%	Nueva York - USA	I. Global	31/01/2008	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Danmark A/S	100,00%	Copenhague - Dinamarca	I. Global	31/01/2008	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti CIS, Ltd.	100,00%	Moscú - Rusia	I. Global	31/12/2007	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Deutschland, GmbH	100,00%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31/01/2008	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Mexico, S.A. de C.V.	98,00%	México DF - México	I. Global	31/12/2007	Massimo Dutti	Venta al público
BCN Diseños, S.A. de C.V.	98,00%	México DF - México	I. Global	31/12/2007	Massimo Dutti	Venta al público
Zara Home Belgique, S.A.	100,00%	Bruselas - Bélgica	I. Global	31/01/2008	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti, S.A.	100,00%	La Coruña - España	I. Global	31/01/2008	Massimo Dutti	Sin actividad
Massimo Dutti Hong Kong, Ltd.	100,00%	Hong Kong - China	I. Global	31/01/2008	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Polska, Sp z o.o.	100,00%	Varsovia - Polonia	I. Global	31/01/2008	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Ro, Srl	100,00%	Bucarest-Rumania	I. Global	31/01/2008	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Macau Ltd.	100,00%	Macao - China	I. Global	31/01/2008	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Ukraine, Llc	100,00%	Kiev-Ucrania	I. Global	31/01/2008	Massimo Dutti	Venta al público
Pull & Bear España, S.A.	100,00%	La Coruña - España	I. Global	31/01/2008	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Hellas, S.A.	100,00%	Atenas - Grecia	I. Global	31/01/2008	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Portugal Conf. Lda.	100,00%	Lisboa - Portugal	I. Global	31/01/2008	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Giyim Ith. Ihrac. Ve Tic. Ltd.	100,00%	Estambul - Turquía	I. Global	31/01/2008	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Mexico, S.A. de C.V.	98,50%	México DF - México	I. Global	31/12/2007	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Belgique, S.A.	100,00%	Bruselas - Bélgica	I. Global	31/01/2008	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear France, S.A.R.L.	100,00%	París - Francia	I. Global	31/01/2008	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Italia, S.R.L.	100,00%	Milán - Italia	I. Global	31/01/2008	Pull & Bear	Venta al público
Pull&Bear Ceska Republika, S.R.O.	100,00%	Praga - Chequia	I. Global	31/01/2008	Pull & Bear	Venta al público
Pull&Bear Ireland, Ltd.	100,00%	Dublín - Irlanda	I. Global	31/01/2008	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Magyarország Kft.	100,00%	Budapest - Hungría	I. Global	31/01/2008	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Polska, Sp zo.o	100,00%	Varsovia - Polonia	I. Global	31/01/2008	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear CIS, Ltd.	100,00%	Moscú - Rusia	I. Global	31/12/2007	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Uk Limited	100,00%	Londres - Gran Bretaña	I. Global	31/01/2008	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Ro, Srl	100,00%	Bucarest-Rumania	I. Global	31/01/2008	Pull & Bear	Venta al público
Pull and Bear Ukraine, Llc	100,00%	Kiev-Ucrania	I. Global	31/01/2008	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Slovakia, S.R.O.	100,00%	Bratislava-Eslovaquia	I. Global	31/01/2008	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Croatia, LTD	100,00%	Zagreb-Croacia	I. Global	31/01/2008	Pull & Bear	Venta al público
Uterqüe, S.A.	100,00%	La Coruña - España	I. Global	31/01/2008	-	Central de compras
Uterqüe España, S.A.	100,00%	La Coruña - España	I. Global	31/01/2008	-	Venta al público
Bershka BSK España, S.A.	100,00%	Barcelona - España	I. Global	31/01/2008	Bershka	Venta al público
Bershka Portugal Conf. Soc. Unip. Lda.	100,00%	Lisboa - Portugal	I. Global	31/01/2008	Bershka	Venta al público
Bershka Hellas, S.A.	100,00%	Atenas - Grecia	I. Global	31/01/2008	Bershka	Venta al público
Bershka Mexico, S.A. de CV	97,00%	México DF - México	I. Global	31/12/2007	Bershka	Venta al público
Bershka Giyim Ithalat Ihracat Ve Tic.Ltd.	100,00%	Estambul - Turquía	I. Global	31/12/2007	Bershka	Venta al público
Bershka Belgique, S.A.	100,00%	Bruselas - Bélgica	I. Global	31/01/2008	Bershka	Venta al público
Bershka France, S.A.R.L.	100,00%	París - Francia	I. Global	31/01/2008	Bershka	Venta al público
Bershka Suisse, S.A.R.L.	100,00%	Friburgo - Suiza	I. Global	31/01/2008	Bershka	Venta al público
Bershka Nederland, B.V.	100,00%	Ámsterdam - Holanda	I. Global	31/01/2008	Bershka	Venta al público
Bershka Italia, S.R.L.	100,00%	Milán - Italia	I. Global	31/01/2008	Bershka	Venta al público
Bershka U.K., Ltd.	100,00%	Londres - Gran Bretaña	I. Global	31/01/2008	Bershka	Venta al público
Bershka Ireland, Ltd.	100,00%	Dublín - Irlanda	I. Global	31/01/2008	Bershka	Venta al público
Bershka Ceska Republica, S.R.O.	100,00%	Praga - Chequia	I. Global	31/01/2008	Bershka	Venta al público
Bershka Croatia, Ltd.	100,00%	Zagreb-Croacia	I. Global	31/01/2008	Bershka	Venta al público
Bershka Polska Sp Z O.O.	100,00%	Varsovia - Polonia	I. Global	31/01/2008	Bershka	Venta al público
Bershka Slovakia, S.R.O.	100,00%	Bratislava-Eslovaquia	I. Global	31/01/2008	Bershka	Venta al público
Bershka Carpati, Srl	100,00%	Bucarest-Rumania	I. Global	31/01/2008	Bershka	Venta al público
Bershka Ukraine, Llc	100,00%	Kiev-Ucrania	I. Global	31/01/2008	Bershka	Venta al público
Bershka Magyaroszag Kft.	100,00%	Budapest - Hungría	I. Global	31/01/2008	Bershka	Venta al público
Bershka Cis, Ltd	100,00%	Moscú - Rusia	I. Global	31/12/2007	Bershka	Venta al público
Stradivarius España, S.A.	100,00%	Barcelona - España	I. Global	31/01/2008	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Hellas, S.A.	100,00%	Atenas - Grecia	I. Global	31/01/2008	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Portugal, Conf. Unip. Lda.	100,00%	Lisboa - Portugal	I. Global	31/01/2008	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Giyim Ithalat Ih. Ve Tic. Ltd.	100,00%	Estambul - Turquía	I. Global	31/01/2008	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Polska, Sp zo.o	100,00%	Varsovia - Polonia	I. Global	31/01/2008	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Ireland Limited	100,00%	Dublín - Irlanda	I. Global	31/01/2008	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Italia SRL	100,00%	Milán - Italia	I. Global	31/01/2008	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius CIS, Ltd.	100,00%	Moscú - Rusia	I. Global	31/12/2007	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius France, S.A.R.L.	100,00%	París - Francia	I. Global	31/01/2008	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Magyaroszag Kft.	100,00%	Budapest - Hungría	I. Global	31/01/2008	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Croatia, LTD.	100,00%	Zagreb-Croacia	I. Global	31/01/2008	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Slovakia, S.R.O.	100,00%	Bratislava-Eslovaquia	I. Global	31/01/2008	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Ro, Srl	100,00%	Bucarest-Rumania	I. Global	31/01/2008	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Ukraine, Llc	100,00%	Kiev-Ucrania	I. Global	31/01/2008	Stradivarius	Venta al público
Zara Home España, S.A.	100,00%	La Coruña - España	I. Global	31/01/2008	Zara Home	Venta al público
Zara Home Portugal, Conf. Soc. Unip. Lda.	100,00%	Lisboa - Portugal	I. Global	31/01/2008	Zara Home	Venta al público
Zara Home U.K., Ltd.	100,00%	Londres - Gran Bretaña	I. Global	31/01/2008	Zara Home	Venta al público
Zara Home Hellas, S.A.	100,00%	Atenas - Grecia	I. Global	31/01/2008	Zara Home	Venta al público
Zara Home Nederland, B.V.	100,00%	Ámsterdam - Holanda	I. Global	31/01/2008	Zara Home	Venta al público
Zara Home Mexico, S.A. de C.V.	98,50%	México DF - México	I. Global	31/12/2007	Zara Home	Venta al público
Zara Home Italia, S.R.L.	100,00%	Milán - Italia	I. Global	31/01/2008	Zara Home	Venta al público
Zara Home Giyim Ithalat Ihracat Ve Ticaret Ltd.	100,00%	Estambul - Turquía	I. Global	31/01/2008	Zara Home	Venta al público
Zara Home Francia, S.A.R.L.	100,00%	París - Francia	I. Global	31/01/2008	Zara Home	Venta al público
Zara Home Ro, Srl	100,00%	Bucarest-Rumania	I. Global	31/01/2008	Zara Home	Venta al público
Zara Home CIS, Ltd.	100,00%	Moscú - Rusia	I. Global	31/12/2007	Zara Home	Venta al público
Zara Home Ukraine, Llc	100,00%	Kiev-Ucrania	I. Global	31/01/2008	Zara Home	Venta al público

INDITEX

Sociedad	Participación efectiva	Domicilio	Método de consolidación	Fecha de cierre	Cadena	Actividad
Zara Logística, S.A.	100,00%	La Coruña - España	I. Global	31/01/2008	Zara	Logística
Plataforma Europa, S.A.	100,00%	Zaragoza - España	I. Global	31/01/2008	Zara	Logística
Plataforma Logística León, S.A.	100,00%	León - España	I. Global	31/01/2008	Zara	Logística
Plataforma Logística Meco, S.A.	100,00%	Madrid - España	I. Global	31/01/2008	Zara	Logística
Pull & Bear Logística, S.A.	100,00%	La Coruña - España	I. Global	31/01/2008	Pull & Bear	Logística
Massimo Dutti Logística, S.A.	100,00%	Barcelona - España	I. Global	31/01/2008	Massimo Dutti	Logística
Bershka Logística, S.A.	100,00%	Barcelona - España	I. Global	31/01/2008	Bershka	Logística
Oysho Logística, S.A.	100,00%	Barcelona - España	I. Global	31/01/2008	Oysho	Logística
Stradivarius Logística, S.A.	100,00%	Barcelona - España	I. Global	31/01/2008	Stradivarius	Logística
Zara Home Logística, S.A.	100,00%	León - España	I. Global	31/01/2008	Zara Home	Logística
Uterqüe Logística, S.A.	100,00%	La Coruña - España	I. Global	31/01/2008	-	Logística
Corporación de Servicios XX1, S.A. de C.V.	100,00%	México DF - México	I. Global	31/12/2007	Zara	Servicios
Zara Financien B.V.	100,00%	Breda - Holanda	I. Global	31/01/2008	Zara	Financiera
Zara Mexico, B.V.	100,00%	Breda - Holanda	I. Global	31/01/2008	Zara	Financiera
Zara Holding, B.V.	100,00%	Breda - Holanda	I. Global	31/01/2008	Zara	Cartera
Zalapa, B.V.	100,00%	Breda - Holanda	I. Global	31/01/2008	Zara	Cartera
Massimo Dutti Holding, B.V.	100,00%	Breda - Holanda	I. Global	31/01/2008	Massimo Dutti	Cartera
Liprasa Cartera, S.L.	98,00%	Madrid - España	I. Global	31/12/2007	Massimo Dutti	Cartera
ITX Merken, B.V.	100,00%	Breda - Holanda	I. Global	31/01/2008	Zara	Explotación de marcas
ITX RE	100,00%	Irlanda	I. Global	31/01/2008	Zara	Actividad aseguradora
ITX Trading, S.A.	100,00%	Friburgo - Suiza	I. Global	31/01/2008	Zara	Central de compras
Goa-Invest, S.A.	100,00%	La Coruña - España	I. Global	31/01/2008	Zara	Construcción e inmobiliaria
Zara Vastgoed, B.V.	100,00%	Breda - Holanda	I. Global	31/01/2008	Zara	Inmobiliaria
Vastgoed Asia, Ltd.	100,00%	Hong Kong - China	I. Global	31/01/2008	Zara	Inmobiliaria
SNC Zara France Immobiliere	100,00%	Paris - Francia	I. Global		Zara	Inmobiliaria
SCI Vastgoed Ferreol P03302	100,00%	Paris - Francia	I. Global	31/12/2007	Zara	Inmobiliaria
SCI Vastgoed France P03301	100,00%	Paris - Francia	I. Global	31/12/2007	Zara	Inmobiliaria
SCI Vastgoed General Leclerc P03303	100,00%	Paris - Francia	I. Global	31/12/2007	Zara	Inmobiliaria
SCI Vastgoed Nancy P03304	100,00%	Paris - Francia	I. Global	31/12/2007	Zara	Inmobiliaria
Invercarpro, S.A.	100,00%	Madrid - España	I. Global	31/01/2008	Zara	Inmobiliaria
Robustae S.G.P.S. Unip. Lda.	100,00%	Lisboa - Portugal	I. Global	31/01/2008	Zara	Inmobiliaria
Lefties España, S.A.	100,00%	La Coruña - España	I. Global	31/01/2008	Zara	Inmobiliaria
Inditex Cogeneración, A.I.E.	100,00%	La Coruña - España	I. Global	31/01/2008	Zara	Planta cogeneración
Inditex, S.A.	100,00%	La Coruña - España	I. Global	31/01/2008	Zara	Sin actividad al 31/01/08
Zara Italia, B.V.	100,00%	Breda - Holanda	I. Global	31/01/2008	Zara	Sin actividad al 31/01/08
Fruminga, B.V.	100,00%	Breda - Holanda	I. Global	31/01/2008	Zara	Sin actividad al 31/01/08
Zara, S.A.	100,00%	La Coruña - España	I. Global	31/01/2008	Zara	Sin actividad al 31/01/08
Zara, S.A.	100,00%	Buenos Aires - Argentina	I. Global	31/01/2008	Zara	Sin actividad al 31/01/08
Sociedades multigrupo:						
Tempe, S.A.	50,00%	Alicante - España	I. Prop.	31/01/2008	Zara	Comercialización de calzado
Tempe México, S.A. de C.V.	50,00%	México DF - México	I. Prop.	31/12/2007	Zara	Comercialización de calzado
Tempe Logística, S.A.	50,00%	Alicante - España	I. Prop.	31/01/2008	Zara	Logística
Tempe Brasil, Ltda.	50,00%	Sao Paulo - Brasil	I. Prop.	31/12/2007	Zara	Comercialización de calzado
Group Zara Australia Pty. Ltd.	50,00%	Sidney - Australia	I. Prop.	31/01/2008	Zara	Sin actividad al 31/01/08
Sociedades asociadas:						
Naviera Elealva, A.I.E.	49,00%	Las Palmas - España	P. Equiv.	31/12/2007		Arrendamiento de activos
Naviera Celeste, A.I.E.	49,00%	Las Palmas - España	P. Equiv.	31/12/2007		Arrendamiento de activos
Naviera del Miño, A.I.E.	49,00%	Las Palmas - España	P. Equiv.	31/12/2007		Arrendamiento de activos
Naviera del Sil, A.I.E.	49,00%	Las Palmas - España	P. Equiv.	31/12/2007		Arrendamiento de activos
Naviera Venus, A.I.E.	49,00%	Las Palmas - España	P. Equiv.	31/12/2007		Arrendamiento de activos
Naviera Berlin, A.I.E.	49,00%	Las Palmas - España	P. Equiv.	31/12/2007		Arrendamiento de activos
Naviera Covadonga, A.I.E.	49,00%	Las Palmas - España	P. Equiv.	31/12/2007		Arrendamiento de activos
Naviera Gran Sol, A.I.E.	49,00%	Las Palmas - España	P. Equiv.	31/12/2007		Arrendamiento de activos
Naviera Guadiana, A.I.E.	49,00%	Las Palmas - España	P. Equiv.	31/12/2007		Arrendamiento de activos
Naviera Manchuria, A.I.E.	46,00%	Las Palmas - España	P. Equiv.	31/12/2007		Arrendamiento de activos
Naviera Llera, A.I.E.	50,00%	Las Palmas - España	P. Equiv.	31/12/2007		Arrendamiento de activos
Nebulosa de Omega, A.I.E.	50,00%	Las Palmas - España	P. Equiv.	31/12/2007		Arrendamiento de activos
Naviera Cabo Vilaboa C-1658, A.I.E.	49,50%	Las Palmas - España	P. Equiv.	31/12/2007		Arrendamiento de activos
Naviera Cabo Domaio C-1659, A.I.E.	49,50%	Las Palmas - España	P. Equiv.	31/12/2007		Arrendamiento de activos

Anexo II- Art. 127ter Ley de Sociedades Anónimas

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifican la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se indican a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Inditex en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración, así como las funciones o cargos que ejercen en ellas.

Nombre del Consejero	CIF de la Sociedad	Denominación de la Sociedad	% Participación	Cargo
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	A78276854	Bershka España, S.A.	0%	Vocal Consejo
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	A15052160	Choolet, S.A.	0%	Presidente Consejo
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	A15311368	Denllo, S.A	0%	Presidente Consejo
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	A15037393	Confecciones Fíos, S.A	0%	Presidente Consejo
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	A15018476	Confecciones Goa, S.A	0%	Presidente Consejo
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	A15643620	Glencare, S.A	0%	Presidente Consejo
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	A78115201	Grupo Massimo Dutti, S.A.	0%	Vocal Consejo
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	A15155625	Hampton, S.A	0%	Presidente Consejo
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	A15137318	Kenner, S.A	0%	Presidente Consejo
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	A15049299	Nikole, S.A	0%	Presidente Consejo
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	A15026347	Oysho España, S.A.	0%	Vocal Consejo
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	A15108673	Pull&Bear España, S.A.	0%	Vocal Consejo
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	A70126164	Uterqüe España, S.A.	0%	Vocal Consejo
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	A15022585	Samlor, S.A	0%	Presidente Consejo
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	A15568165	Stear, S.A	0%	Presidente Consejo
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	A60348240	Stradivarius España, S.A.	0%	Vocal Consejo
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	A15234065	Tempe, S.A.	0%	Vicepresidente Consejo
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	A15058324	Trisko, S.A	0%	Presidente Consejo
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	A15022510	Zara España, S.A.	0%	Vocal Consejo
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	A15121049	Zintura, S.A.	0%	Presidente Consejo
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	A70086350	Massimo Dutti, S.A.	0%	Vocal Consejo
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	ZME920824KM3	Zara México, S.A. de C.V.	0%	Vocal Consejo

INDITEX

Nombre del Consejero	CIF de la Sociedad	Denominación de la Sociedad	% Participación	Cargo
D. Antonio Abril Abadín	A78276854	Bershka BSK España, S.A.	0%	Secretario no Consejero
D. Antonio Abril Abadín	A78111671	Bershka Logística, S.A.	0%	Secretario no Consejero
D. Antonio Abril Abadín	A15114424	Comditel, S.A.	0%	Secretario no Consejero
D. Antonio Abril Abadín	A15052160	Choolet, S.A.	0%	Secretario no Consejero
D. Antonio Abril Abadín	A15311368	Denllo, S.A.	0%	Secretario no Consejero
D. Antonio Abril Abadín	A15037393	Confecciones Fíos, S.A.	0%	Secretario no Consejero
D. Antonio Abril Abadín	A15018476	Confecciones Goa, S.A.	0%	Secretario no Consejero
D. Antonio Abril Abadín	A15643620	Glencare, S.A.	0%	Secretario no Consejero
D. Antonio Abril Abadín	A15121031	Goa Invest, S.A.	0%	Secretario no Consejero
D. Antonio Abril Abadín	A78115201	Grupo Massimo Dutti, S.A.	0%	Secretario no Consejero
D. Antonio Abril Abadín	A15155625	Hampton, S.A.	0%	Secretario no Consejero
D. Antonio Abril Abadín	G15632003	Inditex Cogeneración, A.I.E.	0%	Administrador Mancomunado
D. Antonio Abril Abadín	A80317043	Invercarpro, S.A.	0%	Secretario no Consejero
D. Antonio Abril Abadín	A15137318	Kenner, S.A.	0%	Secretario no Consejero
D. Antonio Abril Abadín	A08478448	Kettering, S.A.	0%	Secretario no Consejero
D. Antonio Abril Abadín	A15388366	Kiddys Class España, S.A.	0%	Secretario no Consejero
D. Antonio Abril Abadín	A15334725	Lefties España, S.A.	0%	Secretario no Consejero
D. Antonio Abril Abadín	B83077594	Liprasa Cartera, S.A.	0%	Secretario no Consejero
D. Antonio Abril Abadín	A70086350	Massimo Dutti, S.A.	0%	Secretario no Consejero
D. Antonio Abril Abadín	A15569890	Massimo Dutti Logística, S.A.	0%	Secretario no Consejero
D. Antonio Abril Abadín	A15049299	Nikole, S.A.	0%	Secretario no Consejero
D. Antonio Abril Abadín	A15346166	Often Textil, S.A.	0%	Secretario no Consejero
D. Antonio Abril Abadín	A15026347	Oysho España, S.A.	0%	Secretario no Consejero
D. Antonio Abril Abadín	A15327612	Oysho Logística, S.A.	0%	Secretario no Consejero
D. Antonio Abril Abadín	A15497225	Plataforma Europa, S.A.	0%	Secretario no Consejero
D. Antonio Abril Abadín	A70020714	Plataforma Logística de León, S.A.	0%	Secretario no Consejero
D. Antonio Abril Abadín	A15355290	Plataforma Logística Meco, S.A.	0%	Secretario no Consejero
D. Antonio Abril Abadín	A15108673	Pull&Bear España, S.A.	0%	Secretario Consejero
D. Antonio Abril Abadín	A15458128	Pull&Bear Logística, S.A.	0%	Secretario no Consejero
D. Antonio Abril Abadín	A15022585	Samlor, S.A.	0%	Secretario no Consejero
D. Antonio Abril Abadín	A08478448	Skhuaban, S.A.	0%	Secretario no Consejero
D. Antonio Abril Abadín	A15568165	Stear, S.A.	0%	Secretario no Consejero
D. Antonio Abril Abadín	A60348240	Stradivarius España, S.A.	0%	Secretario no Consejero
D. Antonio Abril Abadín	A15137318	Stradivarius Logística, S.A.	0%	Secretario no Consejero
D. Antonio Abril Abadín	A15234065	Tempe, S.A.	0%	Vicesecretario Consejero
D. Antonio Abril Abadín	A15058324	Trisko, S.A.	0%	Secretario no Consejero
D. Antonio Abril Abadín	A15346166	Uterqüe, S.A.	0%	Secretario no Consejero
D. Antonio Abril Abadín	A70126164	Uterqüe España, S.A.	0%	Secretario no Consejero
D. Antonio Abril Abadín	A70126149	Uterqüe Logística, S.A.	0%	Secretario no Consejero
D. Antonio Abril Abadín	A08447427	Zara, S.A.	0%	Secretario no Consejero

INDITEX

D. Antonio Abril Abadín	A15022510	Zara España, S.A.	0%	Secretario Consejero
D. Antonio Abril Abadín	A15710965	Zara Logística, S.A.	0%	Secretario no Consejero
D. Antonio Abril Abadín	A15121049	Zintura, S.A.	0%	Secretario no Consejero
D. Antonio Abril Abadín	450661802	Zara Belgique, S.A.	0%	Vocal Consejo
D. Antonio Abril Abadín	895218121	Zara Canada, S.A.	0%	Vocal Consejo
D. Antonio Abril Abadín	-	Zara Chile, S.A.	0%	Vocal Consejo
D. Antonio Abril Abadín	24209717	Zara Danmark, S.A.	0%	Vocal Consejo
D. Antonio Abril Abadín	94352564	Zara Hellas, S.A.	0%	Vocal Consejo
D. Antonio Abril Abadín	803910010B01	Zara Vastgoed, B.V.	0%	Vocal Consejo
D. Antonio Abril Abadín	8753489B01	Zara Holding, B.V.	0%	Supervisory Director
D. Antonio Abril Abadín	-	Zara Norge, S.A..	0%	Vocal Consejo
D. Antonio Abril Abadín	556569857701	Zara Sverige, Ab	0%	Vocal Consejo
D. Antonio Abril Abadín	548644	Zara Suisse, S.A.R.L.	0%	Vocal Consejo
D. Antonio Abril Abadín	213950900014	G.Zara Uruguay, S.A.	0%	Vocal Consejo
D. Antonio Abril Abadín	30536946-1	Zara Venezuela, S.A.	0%	Vocal Consejo

Asimismo, y de acuerdo con la norma antes mencionada, no consta que ninguno de los miembros del Consejo de Administración realice o haya realizado durante el ejercicio 2007, por cuenta propia o ajena, actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de Inditex.

INDITEX

Firman la presente memoria todos los miembros del Consejo de Administración, en La Coruña a 28 de marzo de 2008.

D. Amancio Ortega Gaona
Presidente

D. Pablo Isla Álvarez de Tejera
Vicepresidente Primero y Consejero Delegado

D. Carlos Espinosa de los Monteros
Vicepresidente Segundo

Gartler, S.L.
Vocal
Dña. Flora Pérez Marcote

D. Francisco Luzón López
Vocal

Dña. Irene Ruth Miller
Vocal

~~D. Juan Manuel Urgoiti López de Ocaña~~
~~Vocal~~

~~D. José Luis Vázquez Mariño~~
Vocal

D. Antonio Abril Abadín
Secretario

Informe de gestión consolidado

1. Estados financieros consolidados

Grupo Inditex			
Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada del ejercicio 2007			
<i>Datos en millones de euros</i>			
	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Var % 07/06
Ventas	9.435	8.196	15%
Coste de ventas	(4.086)	(3.589)	
Margen bruto	5.349	4.607	16%
	<i>Margen Bruto porcentual</i>	<i>56,7%</i>	<i>56,2%</i>
Gastos de explotación	(3.226)	(2.800)	15%
Otras ganancias y pérdidas netas	27	(17)	
Resultado operativo (EBITDA)	2.149	1.790	20%
	<i>Margen EBITDA</i>	<i>22,8%</i>	<i>21,8%</i>
Amortizaciones y depreciaciones	(497)	(433)	15%
Resultado de explotación (EBIT)	1.652	1.356	22%
	<i>Margen EBIT</i>	<i>17,5%</i>	<i>16,5%</i>
Resultados financieros	1	(14,0)	
Resultados por puesta en equivalencia	(8)	(2,8)	
Resultado antes de impuestos	1.646	1.339	23%
	<i>Margen antes de impuestos</i>	<i>17,4%</i>	<i>16,3%</i>
Impuesto sobre beneficios	(388)	(330)	
Resultado neto	1.258	1.010	25%
	<i>Margen Neto</i>	<i>13,3%</i>	<i>12,3%</i>
Resultado atribuido a accionistas minoritarios	7	8	
Resultado neto atribuido a la dominante	1.250	1.002	25%
	<i>Margen Neto</i>	<i>13,3%</i>	<i>12,2%</i>
Beneficio por acción, euros (*)	2,01	1,61	25%

(*) Cálculo BPA sobre 620,9 millones de acciones en 2007 y 2006.

Grupo Inditex		
Balance de situación consolidado al 31 de enero de 2008		
<i>Datos en millones de euros</i>		
	31 enero 2008	31 enero 2007
<u>ACTIVO</u>		
ACTIVOS CORRIENTES	2.982	2.148
Caja y equivalentes	1.466	906
Deudores	464	364
Existencias	1.007	824
Otros	45	55
ACTIVOS NO CORRIENTES	4.124	3.594
Inmovilizado material	3.192	2.801
Inmovilizado inmaterial	644	568
Inversiones financieras	36	38
Otros	253	187
TOTAL ACTIVO	7.106	5.742
<u>PASIVO</u>		
PASIVOS CORRIENTES	2.458	1.885
Acreeedores	2.087	1.740
Deuda financiera	371	145
PASIVOS NO CORRIENTES	430	387
Deuda financiera	42	47
Pasivos por impuestos diferidos	111	104
Otros pasivos a largo plazo	277	235
PATRIMONIO NETO	4.217	3.471
Patrimonio neto atribuido a la dominante	4.193	3.448
Patrimonio neto atribuido a los minoritarios	24	22
TOTAL PASIVO	7.106	5.742

Grupo Inditex			
Estado de flujos de efectivo consolidados ejercicio 2007			
<i>Datos en millones de euros</i>			
	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Var % 07/06
Resultado antes de impuestos y minoritarios	1.646	1.339	23%
Ajustes al resultado-			
Amortizaciones y depreciaciones	497	433	
Impuesto sobre beneficios	(388)	(330)	
Impuestos diferidos y anticipados	(33)	(13)	
Variaciones tipo de cambio	2	0	
Otros	34	61	
Flujos generados	1.757	1.492	18%
Variación en activos y pasivos			
Existencias	(197)	(135)	
Deudores y otros activos corrientes	(83)	(51)	
Acreedores a corto plazo	341	92	
Variación de las necesidades operativas de financiación	60	(94)	-164%
Caja generada por las operaciones de explotación	1.817	1.397	30%
Inversión en inmovilizado inmaterial	(88)	(79)	
Inversión en inmovilizado material	(850)	(784)	
Inversión en sociedades	(7)	(29)	
Inversión en otro inmovilizado financiero	(10)	(6)	
Inversión en otros activos	(27)	(16)	
Ventas de inmovilizado y cobros de otros activos no corrientes	10	27	
Ventas de sociedades	31	0	
Flujos derivados de actividades de inversión	(942)	(887)	6%
Variación del endeudamiento financiero a largo plazo	(17)	(28)	
Variación del endeudamiento no financiero a largo plazo	16	(67)	
Variación del endeudamiento financiero a corto plazo	215	(64)	
Dividendos	(522)	(418)	
Otras actividades de financiación	1	0	
Flujos empleados en actividades de financiación	(307)	(577)	-47%
Variación neta de efectivo y equivalentes	568	(67)	
Efectos de las variaciones en los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes	(9)	(15)	
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	906	988	
Efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio	1.466	906	62%

2. Comentarios a los resultados consolidados

El ejercicio 2007 se ha caracterizado por el crecimiento en las ventas y el sólido desempeño operativo lo que ha permitido mejorar los niveles de rentabilidad del Grupo.

A la fecha de cierre del ejercicio, existían 3.691 tiendas abiertas en 68 países, con siete formatos diferentes: Zara, Pull & Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho y Zara Home.

Inditex ha decidido unificar la gestión de producto y tiendas de Kiddy's Class y Zara Niño. Por este motivo, los datos operativos de Kiddy's Class se integran en Zara.

2.1. Ventas

La cifra de negocios alcanzó los 9.435 millones de €, un 15% más que en el ejercicio anterior. El crecimiento de las ventas ha sido del 17% con tipos de cambio y perímetro constantes.

Número de tiendas y aperturas

El detalle de las aperturas y tiendas existentes al final del ejercicio es el siguiente:

Formato	Aperturas Netas		Tiendas existentes	
	2007	2006	31 enero 2008	31 enero 2007
ZARA	186	174	1.361	1.175
PULL & BEAR	52	40	519	467
MASSIMO DUTTI	27	30	426	399
BERSHKA	77	65	510	433
STRADIVARIUS	77	41	381	304
OYSHO	89	47	290	201
ZARA HOME	52	42	204	152
Total	560	439	3.691	3.131

Los anexos II y III ofrecen información sobre las aperturas por trimestres estancos y la ubicación de las tiendas por país y cadena al cierre del ejercicio.

Tiendas propias y franquiciadas

El detalle de tiendas propias y franquiciadas al final del ejercicio es el siguiente:

DETALLE DE TIENDAS PROPIAS Y FRANQUICIADAS						
Formato	2007			2006		
	Gestión Propia	Franquicias	Total	Gestión Propia	Franquicias	Total
Zara	1231	130	1.361	1077	98	1.175
Pull and Bear	457	62	519	420	47	467
Massimo Dutti	320	106	426	301	98	399
Bershka	458	52	510	405	28	433
Stradivarius	309	72	381	240	64	304
Oysho	274	16	290	194	7	201
Zara Home	187	17	204	140	12	152
Total	3.236	455	3.691	2.777	354	3.131

Superficie de venta

La superficie de venta de las tiendas propias y franquiciadas al cierre del ejercicio se muestra a continuación:

SUPERFICIE ÚTIL DE VENTA (m ²) EN TIENDAS PROPIAS Y FRANQUICIADAS			
	metros cuadrados		
	31 enero 2008	31 enero 2007	Var % 07/06
Zara	1.290.035	1.138.287	13%
Pull & Bear	133.752	111.429	20%
Massimo Dutti	121.176	113.604	7%
Bershka	180.852	152.327	19%
Stradivarius	98.351	77.580	27%
Oysho	39.717	27.540	44%
Zara Home	50.611	36.533	39%
Total	1.914.493	1.657.299	16%

Ventas en tiendas comparables (LFL)

Las *ventas en tiendas* son aquellas producidas en tiendas propias y franquiciadas de cualquiera de los formatos del Grupo, computadas por el valor de venta al público, neto de cualquier impuesto sobre el consumo y convertidas a euros a los tipos de cambio medios del ejercicio.

Las *ventas en superficie comparable* del grupo crecieron un 5% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. Dicho incremento comprende la evolución de ventas en las tiendas que estuvieron abiertas durante la totalidad del ejercicio 2007 y precedente, convertidas a tipo de cambio constante.

A continuación se muestra un desglose del incremento de ventas en superficie comparable por semestres fiscales durante los últimos ejercicios:

	Incremento de ventas en superficie comparable	
	2007	2006
Primer semestre	7%	5%
Segundo semestre	3%	6%
Año completo	5%	5,5%

El cálculo de la venta en superficie comparable del conjunto del ejercicio (tiendas abiertas durante los dos últimos ejercicios completos) incluye el 65% de las ventas en tienda.

Ventas por formato

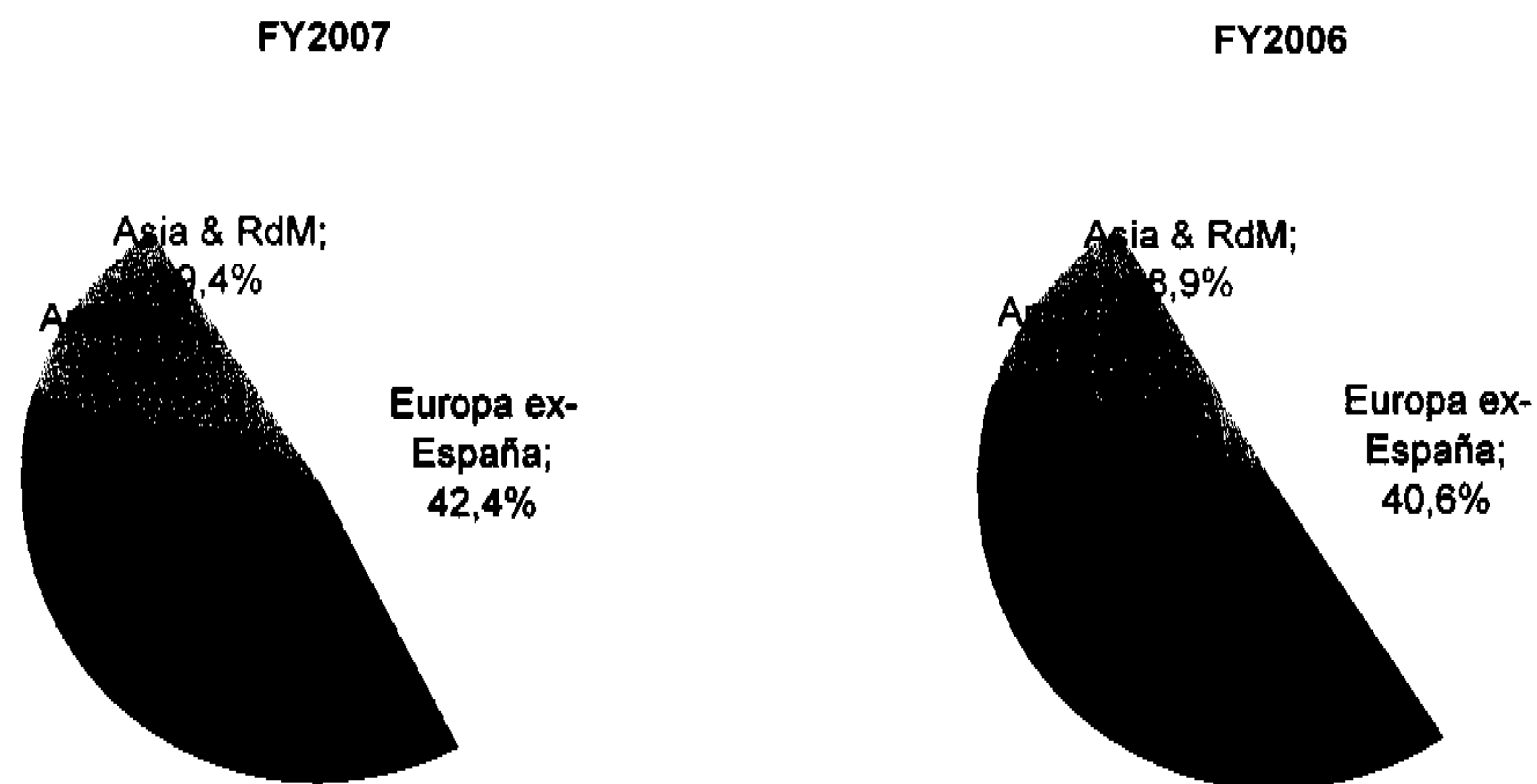
A continuación se muestra un detalle de la cifra de negocios por formatos y su variación respecto al ejercicio anterior:

Formato	Ventas por formato (Millones de euros)			Contribución por cadena (%)	
	2007	2006	Var % 07/06	2007	2006
Zara	6.264	5.534	13%	66,4%	67,5%
Resto cadenas	3.171	2.662	19%	33,6%	32,5%
Pull & Bear	614	519	18%	6,5%	6,3%
Massimo Dutti	696	614	13%	7,4%	7,5%
Bershka	925	798	16%	9,8%	9,7%
Stradivarius	521	428	22%	5,5%	5,2%
Oysho	213	165	30%	2,3%	2,0%
Zara Home	201	139	45%	2,1%	1,7%
Total ventas	9.435	8.196	15%	100,0%	100,0%

El crecimiento de las ventas de Zara con tipos de cambio y perímetro constantes ha sido del 16%.

Ventas en tienda por área geográfica

El gráfico siguiente muestra el peso específico de cada área geográfica en las ventas en tiendas del Grupo:



Como consecuencia de la estrategia de expansión internacional del Grupo, los mercados europeos (sin España) han sido la región con mayor crecimiento en las ventas en tienda.

El porcentaje de venta en tiendas de cada cadena fuera de España respecto a sus ventas en tiendas totales es el siguiente:

Formato	% DE VENTAS EN TIENDAS INTERNACIONALES	
	2007	2006
Zara	72,0%	70,5%
Resto cadenas	44,3%	40,0%
Pull & Bear	45,3%	40,2%
Massimo Dutti	51,3%	49,4%
Bershka	49,6%	45,0%
Stradivarius	24,9%	19,7%
Oysho	40,4%	35,1%
Zara Home	44,9%	35,4%
Total Grupo	62,5%	60,4%

Ventas en tiendas propias y franquiciadas

La tabla siguiente muestra el desglose de ventas en tiendas propias y franquiciadas de cada uno de los formatos del Grupo:

DETALLE DE VENTAS EN TIENDAS PROPIAS Y FRANQUICIADAS				
Formato	2007		2006	
	Gestión Propia	Franquicias	Gestión Propia	Franquicias
Zara	88%	12%	91%	9%
Resto cadenas	85%	15%	86%	14%
Pull & Bear	88%	12%	90%	10%
Massimo Dutti	72%	28%	72%	28%
Bershka	90%	10%	95%	5%
Stradivarius	84%	16%	81%	19%
Oysho	94%	6%	97%	3%
Zara Home	92%	8%	93%	7%
Total	87%	13%	89%	11%

La variación del peso de las ventas en tiendas propias y franquiciadas se debe principalmente al acuerdo alcanzado con un socio local por el que la filial venezolana ha pasado a ser operada en régimen de franquicia.

2.2. Margen Bruto

El margen bruto ha ascendido a 5.349 millones de €, un 16% superior al del ejercicio anterior, situándose en el 56,7% de las ventas (56,2% en 2006).

Con los tipos de cambio actuales, el Grupo considera como su mejor estimación de margen bruto para el conjunto del ejercicio 2008 un nivel estable sobre el nivel alcanzado en el ejercicio 2007.

2.3. Resultado de explotación (EBIT)

El EBITDA del ejercicio 2007 asciende a 2.149 millones de €, lo que supone un crecimiento del 20% respecto al ejercicio anterior, y se sitúa en el 22,8% de las ventas (21,8% en 2006).

El detalle de gastos de explotación y su evolución es el siguiente:

Millones de euros	2007	2006	Var %
Gastos de personal	1.473	1.251	18%
Arrendamientos operativos	855	718	19%
Otros gastos operativos	898	831	8%
Total	3.226	2.800	15%

Al 31 de enero de 2008, el Grupo empleaba a 79.517 personas (69.240 el año anterior).

Los gastos de explotación incluyen todos los gastos de lanzamiento de nuevas tiendas (esencialmente alquileres y salarios pagados por tiendas todavía no abiertas).

El importe de los pagos y cobros mínimos comprometidos por arrendamientos operativos y subarrendamientos no cancelables asciende a 2.432 millones de € a fecha de cierre del ejercicio 2007.

EL Plan Reduce 3, centrado en la obtención de mejoras en la eficiencia operativa del Grupo, se está desarrollando según lo previsto para cumplir el objetivo marcado por INDITEX.

El EBIT del ejercicio 2007 asciende a 1.652 millones de €, lo que supone un aumento del 22% respecto al ejercicio anterior, situándose en el 17,5% de las ventas (16,5% en 2006).

EBIT por formatos

El desglose del beneficio de explotación (EBIT) de cada uno de los formatos que componen el Grupo es el siguiente:

Formato	EBIT por formato (Millones de euros)			% sobre las ventas		Contribución por cadena (%)	
	2007	2006	Var % 07/06	2007	2006	2007	2006
Zara	1.116	911	23%	17,8%	16,5%	67,5%	67,1%
Resto cadenas	536	446	20%	16,9%	16,7%	32,5%	32,9%
Pull & Bear	99	78	27%	16,1%	15,0%	6,0%	5,8%
Massimo Dutti	106	81	31%	15,2%	13,1%	6,4%	5,9%
Bershka	154	131	17%	16,6%	16,5%	9,3%	9,7%
Stradivarius	119	98	22%	22,9%	23,0%	7,2%	7,2%
Oysho	40	39	3%	18,8%	23,7%	2,4%	2,9%
Zara Home	18	18	1%	9,2%	13,2%	1,1%	1,4%
Total EBIT	1.652	1.356	22%	17,5%	16,5%	100,0%	100,0%

2.4. Resultado neto y Resultado neto atribuido a la dominante

El resultado antes de impuestos de 2007 se ha situado en 1.646 millones de €, lo que supone un crecimiento del 23% respecto al ejercicio anterior.

El resultado financiero neto presenta el siguiente desglose:

Millones de euros	2007	2006
Ingresos (gastos) financieros netos	15	4
Diferencias de cambio netas	(14)	(18)
Total	1	(14)

El resultado neto de 2007 se situó en 1.258 millones de €, lo que supone un incremento del 25% respecto al del ejercicio anterior.

El beneficio neto atribuido a la sociedad dominante se sitúa en 1.250 millones de €, con un crecimiento del 25% respecto al ejercicio 2006.

Propuesta de dividendo

El Consejo de Administración de Inditex propondrá a la Junta General de Accionistas el pago de un dividendo de 1,05 € por acción, equivalente a 652 millones de euros en función del número actual de acciones con derecho a percibirlo, con un crecimiento del 25% sobre el ejercicio anterior.

Retorno sobre los fondos propios (ROE)

A continuación se muestra el detalle y evolución del Retorno sobre los fondos propios, definido como Beneficio atribuido entre fondos propios medios del ejercicio:

RETORNO SOBRE RECURSOS PROPIOS		
Descripción	2007	2006
Beneficio atribuido a la dominante	1.250	1.002
Fondos propios a principio de ejercicio	3.448	2.899
Fondos propios a final de ejercicio	4.193	3.448
Fondos propios medios	3.821	3.174
RETORNO SOBRE RECURSOS PROPIOS	33%	32%

Retorno sobre el capital empleado (ROCE)

A continuación se muestra el detalle y los cálculos del Retorno sobre el capital empleado, definido como Resultado de explotación (EBIT) entre capitales medios empleados del ejercicio (Recursos propios más deuda financiera neta).

RETORNO SOBRE EL CAPITAL EMPLEADO		
Descripción	2007	2006
EBIT	1.652	1.356
CAPITAL EMPLEADO MEDIO:		
Recursos propios medios	3.821	3.174
Deuda financiera neta media (*)	0	0
Total capital empleado medio	3.821	3.174
RETORNO SOBRE CAPITAL EMPLEADO	43%	43%

(*) Cero con caja neta

ROCE por cadenas

A continuación se muestra un detalle del retorno sobre el capital empleado por cadenas:

ROCE POR CADENAS		
Formato	2007	2006
	ROCE	ROCE
Zara	41%	40%
Resto cadenas	50%	50%
Pull & Bear	47%	43%
Massimo Dutti	44%	33%
Bershka	59%	55%
Stradivarius	74%	86%
Oysho	39%	55%
Zara Home	20%	33%
Total	43%	43%

3. Comentarios al balance de situación

El Balance consolidado de INDITEX mantiene una estructura similar a la que presentaba al cierre del ejercicio anterior, sin endeudamiento neto y un Fondo de Maniobra Operativo negativo, consecuencia del modelo de negocio.

Posición financiera neta

La posición financiera neta se muestra en la tabla siguiente:

POSICIÓN FINANCIERA NETA (Millones de euros)		
Epígrafe	31 enero 2008	31 enero 2007
Caja y equivalentes	1.466	906
Deuda financiera corriente	(371)	(145)
Deuda financiera no corriente	(42)	(47)
Posición financiera neta	1.052	714

Fondo de maniobra

El fondo de maniobra al cierre de los dos últimos ejercicios presenta el siguiente desglose:

FONDO DE MANIOBRA (Millones de euros)		
Epígrafe	31 enero 2008	31 enero 2007
Existencias	1.007	824
Deudores	464	364
Acreeedores corrientes	(2.087)	(1.740)
Otros	45	55
Fondo de maniobra operativo	(571)	(497)

4. Comentarios al estado de flujos de caja

El resumen del estado de flujos de caja es el siguiente:

RESUMEN DE LOS FLUJOS DE CAJA			
	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Var % 07/06
Beneficio del ejercicio	1.646	1.339	23%
Fondos generados	1.757	1.492	18%
Variación de circulante	60	(94)	
Caja generada	1.817	1.397	30%
Inversión neta	(942)	(887)	6%
Cash flow libre	876	510	72%
Dividendos	(522)	(418)	
Variación de la posición de caja neta	(355)	(93)	
Otros	1	0	

Los flujos generados por las operaciones han crecido un 18% en el ejercicio 2007, alcanzando los 1.757 millones de €. La financiación obtenida del circulante ha permitido que la caja generada se haya incrementado un 30%, ascendiendo a 1.817 millones de €.

La inversión del ejercicio ha ascendido a 942 millones de €, incrementándose un 6% respecto a 2006.

El cash flow libre ha aumentado un 72%, hasta los 876 millones de €, de los que 522 millones de € se han trasladado a los accionistas como dividendos.

5. Inicio del ejercicio 2008

Desde el inicio del 1S2008, el comportamiento de las ventas está de acuerdo con las expectativas de la dirección. Las ventas en tienda a tipos de cambio constante crecen un 17% en el período entre el 1 de febrero y el 23 de marzo de 2008.

INDITEX lanzará una nueva cadena centrada en el sector de complementos en el segundo semestre de 2008, que operará con la marca Uterqüe. La nueva cadena prevé abrir entre 20 y 30 tiendas en 2008.

El rango de apertura de tiendas previsto para el ejercicio 2008 es el siguiente:

Formato	Aperturas previstas en 2008		% Interna- cional	Total 2007
	Rango			
Zara	145	- 155	85%	186
Pull and Bear	65	- 75	80%	52
Massimo Dutti	45	- 55	75%	27
Bershka	85	- 95	85%	77
Stradivarius	75	- 85	70%	77
Oysho	85	- 95	65%	89
Zara Home	40	- 50	80%	52
Uterqüe	20	- 30	20%	0
Total aperturas netas	560	- 640		560

Aproximadamente el 70% de dichas aperturas han sido aseguradas contractualmente, si bien en algunos casos no es posible garantizar que la apertura se producirá dentro del año 2008.

La cifra de inversiones prevista en el ejercicio 2008 se sitúa en aproximadamente 1.000 millones de euros. La mayor parte de dichas inversiones se destinará a la apertura de nuevas tiendas y la reforma de tiendas existentes.

6. Otras informaciones

Gastos de investigación y desarrollo

El Grupo Inditex no ha realizado, ni realiza ni ha encargado a terceros proyectos de investigación y desarrollo, entendiéndose como tales aquellos en los que durante varios ejercicios se invierten cantidades destinadas al desarrollo de productos de los que se espera una rentabilidad que debe computarse en periodos plurianuales.

Sin embargo, la gestión de la sociedad se ha apoyado desde su creación en la aplicación de la tecnología disponible en todas las áreas de su actividad para mejorar los procesos de fabricación y distribución, así como en el desarrollo, con sus propios medios o con la ayuda de terceros, de instrumentos que faciliten la gestión del negocio. Algunos ejemplos de ello son los terminales en punto de venta, los sistemas de administración y gestión de inventarios, los sistemas de reparto en los centros de distribución, los de comunicación con las tiendas o con los sistemas de etiquetado de prendas en tienda.

Acciones propias

Inditex posee 2.374.809 acciones propias, de quince céntimos de euro de valor nominal cada una de ellas; por su parte, las sociedades del Grupo no poseen acciones de dicha sociedad matriz.

Información exigida por el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores:

a) Estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente:

El capital social de Inditex asciende a 93.499.560 euros, dividido en 623.330.400 acciones, de quince céntimos de euro (0,15 euros) de valor nominal cada una, pertenecientes a una única clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas.

La acción confiere a su titular legítimo la condición de socio y le atribuye los derechos reconocidos en la Ley de Sociedades Anónimas y demás legislación aplicable, así como en la normativa social. Cada acción da derecho a un voto y la asistencia a las Juntas Generales no está condicionada a la posesión de un número mínimo de acciones.

b) Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores:

No existen restricciones estatutarias a la transmisión de los valores representativos del capital social ni pactos parasociales que restrinjan o condicionen la libre transmisión de las acciones.

c) Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas:

Según resulta de la información proporcionada en la página web de la CNMV, así como de la información proporcionada por el accionista Rosp Corunna Participaciones Empresariales, S.L. a Inditex, los titulares de participaciones significativas de la sociedad, a 31 de enero de 2008, excluidos los consejeros, eran los siguientes:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
D. Amancio Ortega Gaona (1)	0	369.600.063	59,294%
Dña. Rosalía Mera Goyenechea (2)	0	36.550.000	5,864%
CAPITAL RESEARCH AND MANAGEMENT COMPANY (3)	0	32.204.298	5,166%

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
(1) GARTLER, S.L.	311.727.598	50,010%
(1) PARTLER 2006, S.L.	57.872.465	9,284%
(2) ROSP CORUNNA PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.L.	36.550.000	5,864%
(3) INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA GESTIONADAS	32.204.298	5,166%

Asimismo, cabe indicar que a fecha 31 de enero de 2008, según resulta de la información proporcionada por la CNMV en su página web, Chase Nominees Ltd., en su condición de banco custodio/depositario internacional, ostentaba una participación directa del 10% del capital de la sociedad.

d) Cualquier restricción al derecho de voto:

No existen restricciones legales ni estatutarias al ejercicio del derecho de voto, a excepción de la contenida en el artículo 44 de la Ley de Sociedades

Anónimas que establece que el accionista que se halle en mora en el pago de los dividendos pasivos no podrá ejercitar su derecho de voto.

e) Los pactos parasociales:

La sociedad no tiene conocimiento de la existencia de pactos parasociales.

f) Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la sociedad:

Nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración

El sistema de selección, designación y reelección de miembros del Consejo de Administración de Inditex constituye un procedimiento formal y transparente, regulado expresamente en los Estatutos sociales y en el Reglamento del Consejo.

Los consejeros serán nombrados por la Junta General y ejercerán sus cargos durante el plazo establecido al efecto por los Estatutos, que actualmente es de cinco años.

Los consejeros podrán ser reelegidos de modo indefinido, por periodos de igual duración, por la Junta General, quien podrá asimismo acordar la separación de cualquiera de ellos en cualquier momento.

El propio Consejo de Administración podrá cubrir interinamente las vacantes que se produzcan en su seno, designando de entre los accionistas las personas que hayan de ocuparlas hasta la primera Junta General.

Las propuestas de nombramiento de consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas deberán estar precedidas del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y, en el caso de consejeros independientes, de la correspondiente propuesta por dicho órgano.

Cuando el Consejo se aparte de las recomendaciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones.

El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones dentro del ámbito de sus competencias, procurarán que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, debiendo extremar el rigor en relación con aquéllas llamadas a cubrir los puestos de consejero independiente.

El Consejo de Administración no podrá proponer o designar para cubrir un puesto de consejero independiente a aquéllos que a la sazón desempeñen el

cargo de administrador simultáneamente en más de cuatro sociedades cotizadas distintas de la sociedad. En el caso de que sea para cubrir un puesto de consejero independiente, no podrá proponer o designar a personas que no satisfagan los criterios de independencia establecidos en el apartado 1.(c) del artículo 7 del Reglamento del Consejo de Administración. .

Las propuestas de reelección de consejeros que el Consejo de Administración decida someter a la Junta General habrán de sujetarse a un proceso formal de elaboración, del que necesariamente formará parte un informe emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el que se evaluarán la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de los consejeros propuestos durante el mandato precedente, así como, en el caso de los consejeros independientes, la correspondiente propuesta de dicha Comisión para su reelección.

Adicionalmente, el carácter de cada consejero deberá explicarse por el Consejo ante la Junta General que deba efectuar o ratificar su nombramiento y confirmarse o, en su caso, revisarse en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Por lo que se refiere a la sustitución de los consejeros, éstos deberán cesar en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones conferidas legal o estatutariamente.

En este sentido, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- a) Cuando alcancen la edad de 68 años. No obstante, los consejeros que ostenten el cargo de Consejero Delegado o consejero Director General deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración al alcanzar la edad de 65 años, pudiendo continuar como vocales del Consejo de Administración hasta la edad de 68 años referida anteriormente. Por excepción, las normas anteriores no serán de aplicación para el caso del Presidente fundador de la Sociedad, D. Amancio Ortega Gaona.
- b) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero.
- c) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en la Ley, en los estatutos o en el Reglamento del Consejo de Administración. En especial, los consejeros independientes deberán poner su cargo a disposición del Consejo y formalizar, en su caso, su dimisión, en el caso de que se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en el artículo 7.1.(c) del citado Reglamento o que de forma sobrevenida lleguen a ostentar el cargo de administrador en más de cuatro sociedades cotizadas distintas de la Sociedad.

- d) Cuando resulten gravemente amonestados por el Comité de Auditoría y Control por haber infringido sus obligaciones como consejeros.

Asimismo, los consejeros deberán informar al Consejo de Administración y, en su caso, poner su cargo a disposición de éste y formalizar, si dicho órgano lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, cuando concurren en ellos circunstancias que puedan afectar al crédito o reputación de la Sociedad o, de cualquier otra manera, poner en riesgo los intereses de ésta, así como cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.

Por su parte, los consejeros dominicales deberán presentar su dimisión cuando el accionista al que representen venda íntegramente su participación accionarial o la rebaje hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Por último, cuando un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, ya sea por dimisión o por otro motivo, deberá explicar las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo; la Sociedad dará cuenta de dicho motivo en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Además, y en el caso de los consejeros independientes, la propuesta de cese anticipado deberá ser informada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Modificación de los Estatutos Sociales

El procedimiento para la modificación de los Estatutos Sociales de Inditex es el establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas que, exige, entre otros requerimientos, que el acuerdo de modificación sea adoptado por la Junta General con los quórum de constitución y adopción de acuerdos previstos en el artículo 103 de dicha Ley, sin que los Estatutos Sociales de Inditex hayan reforzado el quórum para la modificación del texto estatutario.

g) Los poderes de los miembros del consejo de administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones:

El Consejo de Administración es el órgano encargado de dirigir, administrar y representar a la sociedad con plenitud de facultades, sin perjuicio de las atribuciones que, legal o estatutariamente, corresponden a la Junta General.

Dentro de los límites legalmente establecidos, el Presidente del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, D. Amancio Ortega Gaona, así como el Vicepresidente Primero y Consejero Delegado, D. Pablo Isla Álvarez de Tejera, tienen delegadas todas y cada una de las facultades contenidas en la enumeración que más adelante se inserta, para que sean ejercitadas en la forma y condiciones siguientes: con carácter solidario e indistinto todas ellas, a excepción de ciertas facultades que a) comporten disposición de fondos por encima de una determinada cantidad, en cuyo caso será necesaria la actuación mancomunada o conjunta de los dos citados miembros de la Comisión Ejecutiva o de uno cualquiera de ellos con otra persona que en virtud de cualquier título jurídico tenga también atribuida la facultad de que se trate; o/y

b) comporten la enajenación o gravamen de bienes inmuebles de la sociedad, para las que se requerirá previo acuerdo de la Comisión Ejecutiva o, en su caso, del Consejo de Administración.

La exigencia de actuación mancomunada prevista en el párrafo anterior no será de aplicación cuando se trate de operaciones, actos o contratos que, cualquiera que sea su cuantía, se realicen u otorguen entre sociedades integradas en el grupo de empresas INDITEX, entendiéndose por tales aquellas compañías, ya españolas ya extranjeras, en las que INDITEX, S.A. -bien directamente bien indirectamente a través de otras sociedades participadas- sea titular de al menos el 50% de su capital social, en cuyo caso cualquiera de los dos miembros de la Comisión a los que se han delegado facultades podrá actuar solidariamente por sí solo, en nombre y representación de la sociedad, con independencia de la cuantía del acto de que se trate.

Enumeración de facultades:

1.- Comparecer y ostentar la representación de la sociedad ante toda clase de autoridades, organismos, centros, dependencias y oficinas de la Administración General del Estado, central o periférica, de las Comunidades Autónomas, de las Provincias y Municipios, de la Administración Corporativa, de la Independiente, y de la Europea, incluso ante los Registros Públicos de todas clases y, en general, ante cualquier entidad o persona pública o privada. Suscribir y presentar todo tipo de solicitudes, instancias, declaraciones simples o juradas, escritos y documentos; deducir y mantener todo género de pretensiones; y, en general, ejercitar todas las facultades que la gestión y defensa de los derechos de la sociedad puedan exigir.

2.- Firmar, expedir, recibir y retirar de las oficinas o administraciones de correos y telégrafos la correspondencia postal o telegráfica, ordinaria, certificada, valores declarados, giros postales y telegráficos. Formular ante dichas administraciones u oficinas las reclamaciones a que hubiere lugar y cobrar, en su caso, las indemnizaciones que correspondan.

3.- Verificar expediciones de géneros y mercancías de cualquier clase, por vía terrestre, marítima o aérea, y recibir las que vengan a nombre de la Sociedad. Formular las oportunas reclamaciones contra las compañías de ferrocarriles, navieras o empresas de transporte en general, por averías, retrasos, desapariciones o por cualquier otra infracción del contrato de transporte, cobrando las indemnizaciones que convenga con ellas o las que declaren los tribunales. Suscribir acuerdos y convenios de todas clases con compañías de transporte, agencias de viaje, hoteles, restaurantes y demás personas o entidades que intervengan en el transporte de personas o en el ámbito de la hostelería y restauración.

4.- Reclamar y cobrar las cantidades que por cualquier concepto se adeuden a la Sociedad, firmando los recibos y otorgando las cartas de pago que procedan. Efectuar pagos. Rendir cuentas y exigir su rendición, impugnándolas o aprobándolas. Constituir, cancelar y retirar fianzas y depósitos de todas clases, incluso en/y de la Caja General de Depósitos y sus sucursales.

5.- Celebrar toda clase de contratos de préstamo y crédito. Abrir cuentas corrientes, de crédito, ahorro o de cualquier otra clase en entidades de crédito y/o establecimientos financieros de crédito, tanto públicos como privados; en todas ellas, así como en cualesquiera otras cuentas que existan a nombre de la Sociedad, imponer o ingresar sumas en dinero, retirar cantidades o disponer de las mismas por medio de recibos, cheques y talones, realizar abonos por transferencia u ordenar éstas, endosar o mandar cargar efectos de cambio, giro y crédito, así como recibos o facturas a cargo de la Sociedad; y aprobar o impugnar los saldos que las referidas cuentas arrojen; avalar a otras sociedades integradas en el grupo de empresas "INDITEX" y, en consecuencia, firmar en favor de las mismas, avales, fianzas y otros documentos de garantía, así como pólizas de afianzamiento y contragarantía y, en general, realizar todo cuanto la legislación y la práctica bancaria permitan.

6.- Librar, endosar, ceder o transmitir por cualquier otro medio distinto del endoso, aceptar y firmar, exigir conformidad, avalar, hacer cesión de la provisión, cobrar, descontar y pagar letras de cambio, pagarés, cheques, libranzas y demás efectos mercantiles, intervenir en su aceptación o en su pago, protestar dichas letras o efectos o hacer la declaración equivalente, y contestar en las actas de protesto los motivos que tenga para no aceptar o no pagar las giradas a cargo de la Sociedad. Actuar cambiariamente, activa o pasivamente, en toda clase de hechos, actos o negocios jurídicos y actuaciones o acciones prejudiciales y procesales por falta de aceptación o de pago, así como ejercitar cualquiera de las demás acciones previstas en la Ley Cambiaria y del Cheque u otra legislación aplicable.

7.- Otorgar, con la limitación antes referida respecto a los bienes inmuebles, todo género de actos y contratos referidos a toda clase de bienes, derechos, títulos-valores, participaciones, acciones y cuotas de participación, por y con los precios, prestaciones, contraprestaciones, términos, plazos, pactos, cláusulas y condiciones que juzgue procedentes. En particular, adquirir, ceder, conceder y enajenar o transmitir por cualquier título, incluso el de adjudicación en pago, toda clase de bienes, derechos, marcas y otros signos distintivos y derechos de propiedad industrial, valores, participaciones, acciones y cuotas de participación; contratar todo género de seguros obligatorios y voluntarios; ejecuciones de obras, servicios y suministros de todas clases; dar y tomar en arrendamiento, arrendamiento financiero o subarrendamiento; constituir, modificar, reconocer y extinguir derechos reales; incluso hipotecas mobiliarias y prendas sin desplazamiento de la posesión y cualquier tipo de gravamen sobre toda clase de bienes y derechos pertenecientes a la Sociedad; realizar agrupaciones, agregaciones, divisiones y segregaciones de fincas, declaraciones de obra nueva y divisiones de inmuebles en régimen de propiedad horizontal, estableciendo los estatutos por lo que ésta haya de regirse; y practicar e intervenir en mediciones, deslindes y amojonamientos, aprobándolos y firmando las actas que en su caso se levanten. En relación a dichos actos y contratos, podrá intervenir con la máxima amplitud de facultades en su ejecución y cumplimiento, exigiendo, en su caso, lo que éste requiera, así como modificarlos, novarlos, anularlos o rescindirlos.

8.- Otorgar todo género de actos y contratos relativos a productos, equipos y sistemas informáticos, de gestión, seguridad y comunicación, así como cuantos se refieran a los derechos de propiedad intelectual derivados de o relacionados con los mismos y, en general, cualesquiera referidos a todo tipo de bienes muebles; contratar ejecuciones de obras, servicios y suministros de todas clases, por y con los precios, contraprestaciones, términos, plazos, pactos, cláusulas y condiciones que juzgue procedentes. En particular, adquirir, ceder, conceder, gravar y enajenar o transmitir por cualquier título, incluso el de adjudicación en pago los citados bienes; tomarlos y darlos en arrendamiento, arrendamiento financiero o subarrendamiento; constituir, modificar, reconocer y extinguir o cancelar derechos reales y de garantía sobre los bienes muebles pertenecientes a la Sociedad. En relación a todos dichos actos y contratos, podrá intervenir con la máxima amplitud de facultades en su ejecución y cumplimiento, exigiendo, en su caso, lo que este requiera, así como modificarlos, novarlos, anularlos, resolverlos o rescindirlos.

9.- Otorgar todo tipo de convenios de colaboración empresarial, tales como contratos de franquicia, joint-venture, cuentas en participación, de distribución comercial, concesiones y agencias y, en general, todos aquellos que la expansión nacional e internacional de la sociedad pueda requerir.

10.- Comparecer en escrituras de constitución, modificación, fusión o disolución de toda clase de entidades y sociedades y asistir, representando a la Sociedad, a asambleas, reuniones o Juntas Ordinarias y Extraordinarias, interviniendo en las mismas y emitiendo su voto en la manera que tenga por conveniente cualquiera que sea la materia sobre la que se debata y adopten acuerdos, aceptando cargos y nombramientos y, en general, ejercitando en nombre de la sociedad cuantos derechos a la misma puedan corresponderle.

11.- Asistir, en nombre y representación de la sociedad, a reuniones, juntas y asambleas de condóminos o copropietarios, interviniendo en las mismas y emitiendo su voto en la manera que tenga por conveniente, cualquiera que sea la materia sobre la que se debata y adopten acuerdos, aceptando cargos y nombramientos y, en general, ejercitando en nombre de la compañía cuantos derechos a la misma puedan corresponderle en las Comunidades de Propietarios, así como en las reuniones que las mismas celebren, de conformidad con la vigente Ley de Propiedad Horizontal y demás legislación aplicable.

12.- Acudir en nombre de la Sociedad a toda clase de subastas y concursos convocados por el Estado, Comunidades Autónomas, Provincias, Municipios y personas o entidades públicas o privadas y, al efecto, presentar pliegos, declaraciones, proyectos y presupuestos, formular ofertas y constituir fianzas; ostentando, en definitiva y sin limitación alguna, cuantas facultades sean necesarias para obtener y aceptar, provisional o definitivamente, con los condicionamientos que juzgare oportunos, la adjudicación de que se trate y ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones de ella derivados.

13.- Crear las oficinas, centros y dependencias de la sociedad y organizar los servicios de las mismas. Contratar al personal, fijando las condiciones de

selección e ingreso; nombrarlo y separarlo libremente, incluso al directivo y titulado; fijar sus derechos, deberes, facultades y atribuciones, sueldo, gratificaciones e indemnizaciones; acordar ascensos y traslados; ejercer el poder sancionador y disciplinario; así como actuar en nombre de la Sociedad ante los órganos de representación colectiva de los trabajadores y representarla en la negociación de acuerdos o convenios de cualquier ámbito y naturaleza.

14.- Representar a la sociedad ante todo tipo de autoridades y órganos de la administración, cualquiera que ésta sea, que tengan competencias en materia laboral y de Seguridad Social, promoviendo expedientes y reclamaciones, solicitando o no la suspensión de los actos objeto de reclamación, comparecer e intervenir respecto de los asuntos ya en trámite en que su representada tenga interés directo o indirecto, en toda clase de expedientes y procedimientos, proponiendo y practicando todo tipo de pruebas; solicitar y obtener documentos, copias, certificaciones y traslados; presentar, formular y deducir todo género de escritos, solicitudes y alegaciones; y, en general, realizar cuantos actos sean precisos en la vida laboral de la compañía, cursar su alta como empresa ante las autoridades laborales y de Seguridad Social, los necesarios para y derivados de la contratación de todo tipo de trabajadores, incluyendo la solicitud y cobro de subvenciones y bonificaciones, altas de trabajadores, etc., así como los que sean precisos para o vengan motivados por la modificación o extinción de tales relaciones laborales; los precisos para o derivados de la formación que haya de darse al personal de la compañía; declaraciones y pagos de cuotas de la Seguridad Social, solicitudes de aplazamiento y devolución, todos los que sean necesarios en las relaciones de la sociedad con las oficinas de empleo y colocación; y, en general, seguir los procedimientos por todos sus trámites e incidencias, interponiendo o no los recursos procedentes, hasta obtener resoluciones firmes y su pleno cumplimiento.

15.- Representar a la sociedad ante todo tipo de autoridades y órganos de la administración, cualquiera, que ésta sea, que tengan competencias en materia de Seguridad e Higiene en el Trabajo y Riesgos Laborales, promoviendo expedientes y reclamaciones y, en general, realizando cuantos actos puedan convenir a la compañía poderdante en aquellos expedientes en los que, de modo directo o indirecto, puede tener interés. Realizar cuanto sea preciso para promover y mantener la seguridad de los trabajadores en los centros de trabajo, dando cumplimiento a la legislación sobre prevención de Riesgos Laborales y demás normativa complementaria; planificar y ejecutar la política de prevención de riesgos; actuar en nombre de la sociedad ante los trabajadores y sus órganos representativos y de participación en materia de prevención; redactar e implantar el plan de riesgos profesionales; organizar el servicio de prevención, dotándole de los medios humanos y materiales que sean necesarios para el desarrollo de su actividad; contratar y suscribir conciertos con entidades autorizadas para prestar o actuar como servicios de prevención externos; realizar, organizar y concertar la realización de evaluaciones de riesgos, reconocimientos médicos y otras medidas de vigilancia de salud y sistemas de prevención; contratar la realización de auditorías externas de prevención de riesgos laborales y, en general, todos

aquellos actos que con dichos riesgos estén relacionados. proceder al aseguramiento de las contingencias comunes y profesionales de los trabajadores, suscribiendo convenios y documentos de asociación con Entidades Gestoras de la Seguridad Social y Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, o entidades que vinieran a sustituirlas en tales funciones y cometidos, denunciando o poniendo término, en su día, a los que se pudiera haber suscrito; aceptar cargos y participar en los órganos rectores y asesores de tales entidades colaboradoras en la gestión de la Seguridad Social.

16.- En cuanto lo permitan las normas procesales, ejercitar cuantas acciones competan a la poderdante y renunciar de las interpuestas. Comparecer ante los Juzgados y Tribunales ordinarios y especiales de cualquier grado y jurisdicción, en todo tipo de juicios, así como en toda clase de expedientes de jurisdicción voluntaria, administrativos y económico-administrativos. En consecuencia, celebrar actos de conciliación, con avenencia o sin ella, intervenir en diligencias prejudiciales, formular las alegaciones pertinentes y contestar requerimientos y notificaciones, demandar, contestar o allanarse, y denunciar o querellarse; presentar escritos y ratificarlos, solicitar y obtener documentos; pedir la práctica de cualesquiera diligencias, incluso, procesamientos, prisiones y excarcelaciones; oír notificaciones, citaciones, emplazamientos y requerimientos, promover e impugnar competencias; instar acumulaciones de autos y recusación de jueces y funcionarios judiciales; proponer y practicar pruebas y rendir confesiones judiciales; asistir a comparecencias, vistas y juntas con voz y voto, incluso Juntas de Acreedores en todo tipo de procedimientos concursales, pudiendo tomar parte en subastas y solicitar la adjudicación de bienes en pago parcial o total de los créditos que reclame; transigir en juicio y fuera de él, interponer y seguir, en fin, el litigio o expediente por sus peculiares trámites, posibles incidentes y oportunos recursos, hasta obtener sentencia o resolución firme y su cumplimiento; con carácter especial, renunciar, transigir, desistir, allanarse y realizar las manifestaciones que puedan comportar el sobreseimiento del proceso por satisfacción extraprocesal o carencia sobrevenida del objeto; ejercitar cualquier otra facultad, no enumerada anteriormente, de las comprendidas en el artículo 25 y 414.2 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, haciéndose cargo del dinero o bienes que sean objeto del procedimiento seguido y, en general, ejercitando en nombre de la sociedad cuantos derechos a la misma puedan corresponderle.

17.- Transigir y comprometer en árbitros todas las cuestiones para las que queda facultado, y tanto en cualquiera de las modalidades y con la amplitud y requisitos que determina la legislación española sobre arbitraje, como en las propias del arbitraje comercial internacional.

18.- Requerir la intervención de Notario para el levantamiento de actas y hacer y recibir notificaciones y requerimientos notariales.

19.- Sustituir, en todo o en parte, las facultades que anteceden, otorgando los correspondientes poderes y revocar los conferidos, y obtener copias de toda clase de actas y escrituras.

20.- Elevar a instrumento público los acuerdos de la Junta General, del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva.

Asimismo, el Consejero Secretario General y del Consejo, D. Antonio Abril Abadín, es apoderado de Inditex ostentando, con las mismas condiciones y limitaciones expuestas para los consejeros delegados en los párrafos segundo y tercero de este apartado, las facultades contenidas en los números 1, 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 18, 19 y 20 de la lista anteriormente transcrita.

Finalmente, y en cuanto a la posibilidad de emitir o recomprar acciones, la Junta General de Accionistas de Inditex de 17 de julio de 2007 acordó autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la sociedad, o de sus sociedades dominadas, todo ello dentro de los límites previstos en la legislación vigente.

h) Los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información.

Inditex no tiene suscritos acuerdos significativos que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

i) Los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición:

A excepción de lo que se dispone a continuación para dos consejeros ejecutivos y ocho directivos, los contratos de trabajo de los empleados de Inditex no contienen cláusulas de indemnización específicas por extinción de la relación laboral, por lo que el empleado tendrá derecho a la indemnización que, en su caso, proceda en aplicación de la normativa laboral.

En el caso de determinados miembros de la dirección, el Consejo de Administración de Inditex, en sesión celebrada el 9 de junio de 2005, acordó, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, tomar razón y dar su conformidad, a diez (10) contratos con cláusula de garantía o blindaje establecidos a favor de algunos miembros de la dirección, incluidos dos consejeros ejecutivos (el Vicepresidente Primero y Consejero Delegado y el Consejero Secretario General y del Consejo).

En los referidos acuerdos, se dispone que, en el caso de que la relación se extinga, entre otros motivos, por despido improcedente o por dimisión motivada en determinadas causas (entre éstas, la de un cambio de control en la

INDITEX

sociedad, siempre que a la vez tenga lugar una renovación significativa de los órganos rectores de la sociedad o un cambio en el contenido y planteamiento de su actividad principal), el directivo tendrá derecho a una indemnización equivalente al importe de dos años de retribución total, tomando como base las percepciones del último año trabajado.

INDITEX

Anexo I

Cuenta de resultados por trimestres estanco

	TRIMESTRES ESTANCOS 2007				TRIMESTRES ESTANCOS 2006			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Ventas	2.039,4	2.084,5	2.508,8	2.802,0	1.714,9	1.760,8	2.190,0	2.530,6
Coste de ventas	(889,1)	(937,0)	(1.017,0)	(1.242,8)	(759,2)	(806,7)	(906,0)	(1.117,4)
Margen bruto	1.150,3	1.147,5	1.491,8	1.559,2	955,7	954,0	1.284,0	1.413,2
	56,40%	55,05%	59,46%	55,64%	55,73%	54,18%	58,63%	55,84%
Gastos de explotación	(752,4)	(774,4)	(798,3)	(901,3)	(639,6)	(656,3)	(694,5)	(809,9)
Otras ganancias y pérdidas netas	(0,6)	11,3	(0,2)	16,1	(3,4)	(5,7)	(10,8)	2,8
Resultado operativo (EBITDA)	397,2	384,4	693,3	673,9	312,7	292,1	578,8	606,1
	19,48%	18,44%	27,63%	24,05%	18,23%	16,59%	26,43%	23,95%
Amortizaciones y depreciaciones	(116,6)	(122,8)	(121,1)	(136,3)	(99,1)	(101,5)	(108,7)	(124,1)
Resultado de explotación (EBIT)	280,7	261,7	572,2	537,6	213,5	190,6	470,1	482,0
	13,76%	12,55%	22,81%	19,19%	12,45%	10,82%	21,47%	19,05%
Resultados financieros	(3,9)	2,0	4,0	(1,1)	(4,6)	4,8	(2,2)	(12,0)
Resultados por puesta en equivalencia	(0,5)	(1,3)	(0,9)	(4,8)	(0,2)	0,1	(1,3)	(1,4)
Resultado antes de impuestos	276,3	262,4	575,3	531,7	208,7	195,4	466,6	468,7
Impuesto sobre beneficios	(75,7)	(68,1)	(140,4)	(103,7)	(57,4)	(50,8)	(124,3)	(97,0)
Resultado neto	200,6	194,3	434,9	428,0	151,3	144,6	342,3	371,7
Resultado atribuido a accionistas minoritarios	1,0	1,2	2,7	2,6	0,8	0,6	3,2	3,7
Resultado neto atribuido a la dominante	199,6	193,1	432,2	425,4	150,5	144,0	339,1	367,9
	9,79%	9,26%	17,23%	15,18%	8,78%	8,18%	15,48%	14,54%

Anexo II

Resumen de aperturas netas y de tiendas abiertas por trimestres estancos

DETALLE DE APERTURAS POR TRIMESTRES ESTANCOS										
Cadena	1T 2007	2T 2007	3T 2007	4T 2007	total 2007	1T 2006	2T 2006	3T 2006	4T 2006	total 2006
Zara	45	25	70	46	186	53	28	52	41	174
Pull & Bear	8	17	19	8	52	13	8	5	14	40
Massimo Dutti	3	2	15	7	27	7	7	10	6	30
Bershka	12	11	31	23	77	16	16	17	16	65
Stradivarius	20	7	26	24	77	5	10	14	12	41
Oysho	14	21	29	25	89	8	16	12	11	47
Zara Home	12	8	16	16	52	12	9	8	13	42
Total aperturas	114	91	206	149	560	114	94	118	113	439

NÚMERO DE TIENDAS AL FINAL DE CADA TRIMESTRE								
Cadena	1T 2007	2T 2007	3T 2007	4T 2007	1T 2006	2T 2006	3T 2006	4T 2006
ZARA	1.220	1.245	1.315	1.361	1.054	1.082	1.134	1.175
PULL & BEAR	475	492	511	519	440	448	453	467
MASSIMO DUTTI	402	404	419	426	376	383	393	399
BERSHKA	445	456	487	510	384	400	417	433
STRADIVARIUS	324	331	357	381	268	278	292	304
OYSHO	215	236	265	290	162	178	190	201
ZARA HOME	164	172	188	204	122	131	139	152
Total tiendas	3.245	3.336	3.542	3.691	2.806	2.900	3.018	3.131

Anexo III

Detalle de tiendas por cadenas y países al 31 de enero de 2008

	Zara	Pull and Bear	Massimo Dutti	Bershka	Stradivarius	Oysho	Zara Home	INDITEX
ALEMANIA	62		6					68
ANDORRA	1	1	1		1	1	1	6
ARABIA SAUDI	18	3	7	16	18	3	4	69
ARGENTINA	7							7
AUSTRIA	10							10
BAHREIN	1	1	1			1		4
BELGICA	23	1	19	7			4	54
BRASIL	22							22
CANADA	14							14
CHEQUIA	5	2		2				9
CHILE	6							6
CHINA	12		2					14
CHIPRE	4	3	2	5	5	1	2	22
COLOMBIA	4							4
COSTA RICA	2							2
CROACIA	1			1				2
DINAMARCA	4							4
EAU	5	4	6	4	5	2	4	30
EL SALVADOR	2	1		1				4
ESLOVAQUIA	1	1		1	1			4
ESLOVENIA	4	2		2	3			11
ESPAÑA	491	286	235	243	243	143	106	1.747
ESTADOS UNIDOS	29							29
ESTONIA	2			1				3
FILIPINAS	5							5
FINLANDIA	4							4
FRANCIA	109	6	13	36	9	1	10	184
GRECIA	48	16	10	19	4	10	5	112
GUATEMALA	1	1		1				3
HOLANDA	12			5			1	18
HUNGRIA	4	2		1	1	1		9
INDONESIA	6		3					9
IRLANDA	8	7	1	5	2			23
ISLANDIA	2							2
ISRAEL	15	17						32
ITALIA	74	26	6	29	19	46	18	218
JAPON	29							29
JORDANIA	2	2	2	1	2	1	1	11
KUWAIT	5	4	2	2	3	3	2	21
LETONIA	3	2		2				7
LIBANO	2	3	3	2	2	2	1	15
LITUANIA	4	2		4				10
LUXEMBURGO	2		1					3
MALASIA	5	2	4					11
MALTA	1	5		1				7
MARRUECOS	3		2		3			8
MEXICO	47	27	24	39		27	12	176
MONACO	1							1
NORUEGA	2		2					4
OMAN	1				1	1	1	4
PANAMA	2							2
POLONIA	18	7		8	8	6		45
PORTUGAL	73	57	40	39	32	27	18	286
PUERTO RICO	1							1
QATAR	2	2	2	1	1	1	1	10
REINO UNIDO	56		6	5			5	72
REPUBLICA DOMINICANA	1							1
RUMANIA	2	2		1	1	1		7
RUSIA	18	9	4	6	9	3	1	50
SERBIA	3	1	1	1	1	1		8
SINGAPUR	5	2	3					10
SUECIA	9		3					12
SUIZA	9		4	1				14
THAILANDIA	3		2					5
TUNEZ	1							1
TURQUIA	22	9	9	9	9	8	7	73
URUGUAY	2							2
VENEZUELA	9	3		9				21
Total	1.361	519	426	510	381	290	204	3.691

INDITEX

Firman el presente informe de gestión consolidado todos los miembros del Consejo de Administración, en La Coruña a 28 de marzo de 2008.

D. Amancio Ortega Gaona
Presidente

D. Pablo Isla Álvarez de Tejera
Vicepresidente Primero y Consejero Delegado

D. Carlos Espinosa de los Monteros
Vicepresidente Segundo

Gartler, S.L.
Vocal
Dña. Flora Pérez Marcote

D. Francisco Luzón López
Vocal

Dña. Irene Ruth Miller
Vocal

D. Juan Manuel Urgoiti López de Ocaña
Vocal

D. José Luis Vázquez Mariño
Vocal

D. Antonio Abril Abadín
Secretario